

**CORPORACIÓN FINANCIERA
COLOMBIANA S. A. Y SUBORDINADAS**

*Estados Financieros Consolidados por el Período
Terminado el 1 de Julio al 31 de Diciembre de 2012 y
1 de Enero al 30 de Junio de 2012 e Informe del Revisor Fiscal*





KPMG Ltda.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá, D. C.

Teléfono 57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Corporación Financiera Colombiana S. A:

He auditado los estados financieros consolidados de Corporación Financiera Colombiana S. A. y sus subordinadas que se indican en la nota 1 a los estados financieros consolidados, los cuales comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2012 y los estados consolidados de resultados, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el semestre que terminó en esa fecha y sus respectivas notas que incluyen el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros consolidados correspondientes al semestre que terminó el 30 de junio de 2012 fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG Ltda. quien, en su informe de fecha 31 de julio de 2012, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos. Los estados financieros de las subordinadas que se detallan en la nota 1 a los estados financieros consolidados, fueron auditados por otros revisores fiscales. Dichos estados financieros incluyen activos totales que representan 16% e ingresos que representan 33% en relación con los activos totales consolidados e ingresos consolidados al 31 de diciembre de 2012, respectivamente. Los informes sobre los estados financieros de estas subordinadas me han sido suministrados y, mi opinión en lo que se refiere a estos valores se basa solamente en los informes de dichos revisores fiscales.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados con base en mi auditoría y en el informe de los otros revisores fiscales. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros consolidados. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros consolidados en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.



En mi opinión, con base en mi auditoría y en los informes de los otros revisores fiscales, los estados financieros consolidados mencionados, adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada de la Corporación Financiera Colombiana S. A. y sus subordinadas al 31 de diciembre de 2012, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el semestre que terminó en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

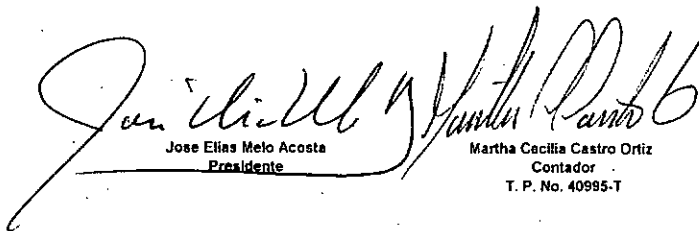
Martha Patricia Martínez Castejano
Revisor Fiscal de Corporación Financiera Colombiana S.A.
T. P. 62222-T
Miembro de KPMG Ltda.


1 de febrero de 2013

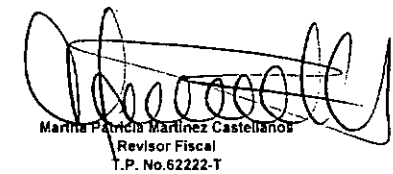
CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A. Y SUBORDINADAS
 Balance General Consolidado
 Por el semestre que terminó el 31 de Diciembre de 2012
 Con cifras comparativas con el semestre que terminó el 30 de Junio de 2012
 (Expresado en millones de pesos)

Activo	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Efectivo y equivalentes de efectivo, neto	\$ 1,470,896.6	\$ 1,173,993.1
Disponible (Notas 3 y 25)	495,870.1	734,886.8
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (Nota 4)	975,026.5	439,106.3
Inversiones, neto (notas 5 y 25)	7,156,899.2	6,715,486.9
Títulos de Deuda	4,077,871.1	4,246,618.5
Negociables	587,929.2	499,482.8
Disponibles para la venta	162,435.4	564,206.1
Para mantener hasta el vencimiento	453,407.6	628,407.7
Derechos de Transferencia de Inversiones	2,840,090.0	2,549,556.2
Inversiones Entregadas en Garantía	34,008.9	4,965.7
Títulos Participativos	3,084,375.4	2,474,427.9
Negociables	806,260.0	860,892.3
Disponibles para la venta	2,278,115.4	1,613,535.6
Menos: Provisión	(5,347.3)	(5,559.5)
Cartera de Crédito y operaciones de leasing financiero, neto (notas 6 y 25)	760,988.0	736,067.7
Cartera comercial	771,133.5	765,814.4
Cartera de consumo	1,382.1	1,616.4
Menos: Provisión	(21,527.6)	(21,383.1)
Operaciones de Contado y con Instrumentos Financieros Derivados (Nota 7)	74,478.0	34,250.0
Cuentas por Cobrar, neto (notas 8 y 25)	433,666.4	445,646.0
Intereses	2,193.0	2,938.5
Componente financiero	3,168.3	3,124.1
Comisiones y Honorarios	8,949.2	7,430.0
Pago por cuenta de clientes	2,035.0	1,072.6
Otras	437,768.4	456,483.1
Menos: Provisión	(20,447.5)	(25,982.3)
Bienes realizables, recibidos en pago y restituidos, neto (nota 9)	160,909.0	202,159.0
Propiedades, Equipo y Bienes dados en Leasing, Neto (nota 10)	572,831.9	544,754.6
Otros activos, netos (notas 11 y 25)	1,821,939.3	1,630,520.4
Gastos Anticipados y Cargos Diferidos	1,210,592.2	1,057,506.8
Bienes por Colocar en Contrato Leasing	14,791.2	18,039.3
Otros	622,331.3	582,330.6
Menos: Provisión	(25,775.4)	(27,356.3)
Valorizaciones, netas	626,201.9	788,561.2
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos (notas 5 y 23)	142,357.0	209,118.4
Propiedades y Equipo	479,807.1	585,394.4
Otras	4,037.8	4,048.4
Total Activo	\$ 13,068,810.3	\$ 12,281,438.9
Cuentas contingentes y de orden Acreedoras (Notas 23 y 24)	\$ 6,781,355.6	\$ 6,248,221.5
Cuentas contingentes y de orden Deudoras (Notas 23 y 24)	\$ 22,117,804.3	\$ 21,240,340.6
Cuentas de orden fiduciarias (Nota 24)	\$ 8,268,584.5	\$ 7,079,358.8

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.


 Jose Elias Melo Acosta
 Presidente


 Martha Cecilia Castro Ortiz
 Contador
 T. P. No. 40995-T


 Martha Patricia Martinez Castellanos
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 62222-T
 Miembro de KPMG Ltda.
 (Véase mi informe del 1 de Febrero de 2013)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A. y SUBORDINADAS
Balance General Consolidado
 Por el semestre que terminó el 31 de Diciembre de 2012
 Con cifras comparativas con el semestre que terminó el 30 de Junio de 2012
 (Expresado en millones de pesos)

Pasivo y Patrimonio	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Pasivos		
Depósitos y exigibilidades (notas 12 y 25)	\$ 3,238,230.4	\$ 3,372,783.0
Certificados de Depósito a Término	2,870,751.2	2,888,692.7
Depositos de Ahorro	367,110.0	480,819.4
Otros	<u>389.2</u>	<u>23,270.9</u>
Posiciones pasivas en operaciones del mercado monetario y relacionadas (nota 13)	3,909,915.3	3,014,168.1
Instrumentos Financieros Derivados (nota 14)	80,880.9	25,711.0
Créditos de bancos y otras obligaciones Financieras (notas 15)	948,614.0	1,090,949.7
Cuentas por pagar (notas 16 y 25)	580,885.6	531,914.5
Intereses	49,885.2	45,307.8
Comisiones y Honorarios	2,239.3	2,548.0
Dividendos	57,148.1	56,769.7
Otras (notas 16 y 24)	<u>471,613.2</u>	<u>427,289.2</u>
Títulos de Inversión en circulación (notas 17 y 25)	235,438.3	254,646.3
Otros pasivos (notas 18 y 25)	632,313.4	439,899.2
Obligaciones Laborales Consolidadas	17,119.7	13,755.9
Ingresos Anticipados y abonos diferidos	375,253.5	176,270.0
Pensiones de Jubilación	26,287.7	25,630.4
Otros	<u>213,652.5</u>	<u>224,242.9</u>
Pasivos estimados y provisiones (nota 19)	45,672.7	73,700.9
Obligaciones Laborales	4,439.8	6,111.0
Impuestos	15,389.9	38,028.0
Otros	<u>25,843.0</u>	<u>31,561.9</u>
Interés Minoritario (nota 19)	378,617.6	387,106.6
Total pasivo	10,050,568.4	9,190,869.3
Patrimonio		
Capital social (nota 20)	1,978.0	1,831.2
Reservas (nota 21)	2,515,983.4	2,379,458.3
Reserva Legal:		
Apropiación de Utilidades	128,554.8	112,295.5
Prima en colocación de acciones	1,423,078.9	1,273,586.5
Reservas Estatutarias y Ocasionales	<u>964,349.7</u>	<u>993,576.3</u>
Superávit:	286,620.5	313,616.0
Pérdidas no Realizadas en Inversiones y derivados (nota 22)	(39,838.9)	(164,948.8)
Valorizaciones, netas	326,459.4	478,564.8
Utilidad de Ejercicios anteriores	118,531.1	186,377.6
Utilidad del Ejercicio	95,128.9	209,186.5
Total Patrimonio	3,018,241.9	3,090,569.6
Total pasivo y patrimonio	\$ 13,068,810.3	\$ 12,281,438.9
Cuentas contingentes y de orden Acreedoras por contra (Notas 23 y 24)	\$ 6,781,355.5	\$ 6,248,221.5
Cuentas contingentes y de orden Deudoras por contra (Notas 23 y 24)	\$ 22,117,604.3	\$ 21,240,340.6
Cuentas de orden fiduciarias (Nota 24)	\$ 8,268,584.5	\$ 7,079,358.8

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.

Jose Elias Melo Acosta
Presidente

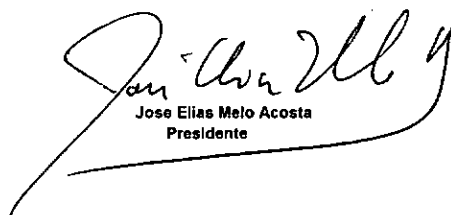
Martha Cecilia Castro Ortiz
Contador
T. P. No. 40995-T

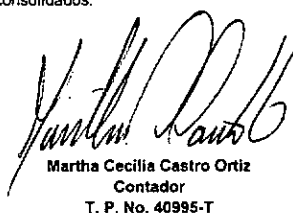
Martha Patricia Martínez Castellanos
Revisor Fiscal
T.P. No.62222-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi Informe del 1 de Febrero de 2013)

CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A. Y SUBORDINADAS
 Estados Consolidados de Resultados
 Por el semestre que terminó el 31 de Diciembre de 2012
 Con cifras comparativas con el semestre que terminó el 30 de Junio de 2012
 (Expresado en millones de pesos)

	Del 1 de Julio al 31 de Diciembre de 2012	Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2012
Ingresos operacionales directos	\$ 895.643,5	\$ 1.550.054,2
Intereses y Descuento Amortizado Cartera de Créditos	11.161,2	9.885,2
Rendimientos en operac. repo, simultáneas transferencia temporal de valores y otros intereses	36.421,2	21.350,2
Utilidad en Valoración de Inversiones	204.301,1	203.510,3
Ganancia Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta	87.679,0	1.672,5
Comisiones y Honorarios	26.711,4	24.100,8
Utilidad en posiciones en corto de operac repo abierto, simult y transf temporal de valores	45.422,2	4.723,7
Utilidad en la Valoración de Derivados y Operaciones de Contado	181.204,8	1.110.940,7
Cambios	107.379,7	112.115,1
Utilidad en Venta de Derivados	120.240,5	0,0
Utilidad en Venta de Inversiones	38.634,4	28.242,6
Ingresos por operaciones de Leasing	36.488,0	33.513,1
Gastos operacionales directos	908.882,2	1.465.312,1
Intereses depositos y exigibilidades, créditos y otras obligaciones Financieras	134.446,8	108.987,6
Rendimientos en operacione repo, simultáneas	73.283,5	59.231,1
Pérdida en Valoración de Inversiones	79.329,9	178,8
Pérdida en posiciones en corto de operaciones	98.184,3	16.223,7
Comisiones	9.594,1	9.121,7
Pérdida en Valoración de Derivados y Operaciones de Contado	199.088,3	1.108.540,2
Cambios	108.594,9	138.676,7
Pérdida en Venta de Inversiones	82.186,5	24.352,3
Pérdida en Venta de Derivados	121.432,1	0,0
Pérdida en Venta de Cartera	2.741,8	0,0
Resultado operacional directo	(13.238,7)	84.742,1
Otros ingresos (gastos) operacionales - neto	225.738,5	287.922,7
Ingresos operacionales (notas 26)	822.788,2	806.090,4
Dividendos y Participaciones	13.694,3	88.788,8
Otros	809.093,9	717.301,6
Gastos operacionales	597.049,7	518.167,7
Gastos de Personal	86.130,3	85.728,5
Otros (nota 27)	510.919,4	432.439,2
Resultado operacional antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones	212.499,8	372.664,8
Provisiones	13.107,4	12.897,8
Inversiones	265,6	354,4
Cartera de créditos	1.484,1	1.141,1
Operaciones de Leasing financiero	1.976,0	3.281,7
Operaciones de Leasing operativo	44,4	25,7
Componente Contracíclico Cartera	1.321,3	2.211,3
Cuentas por Cobrar	4.167,2	3.006,3
Componente Contracíclico Cuentas por cobrar	29,9	34,7
Otras (nota 26)	3.818,9	2.842,6
Depreciaciones - bienes de uso propio	13.478,6	12.517,3
Amortizaciones	56.743,0	47.221,6
Resultado operacional neto	129.170,8	300.028,1
Ingresos no operacionales (notas 25 y 29)	161.159,3	66.536,9
Gastos no operacionales (notas 25 y 30)	98.941,0	78.570,2
Resultado neto no operacional	62.218,3	(12.033,3)
Utilidad antes de impuesto a la renta	191.389,1	287.994,8
Impuesto a la renta y complementarios	96.260,2	78.808,3
Utilidad del ejercicio	\$ 95.128,9	\$ 209.186,5

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.


 Jose Elias Melo Acosta
 Presidente


 Martha Cecilia Castro Ortiz
 Contador
 T. P. No. 40995-T


 Martha Patricia Martinez Castellanos
 Revisor Fiscal
 T.P. No.62222-T
 Miembro de KPMG Ltda.
 (Vease mi informe del 1 de Febrero de 2013)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A. Y SUBORDINADAS

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJO DE EFECTIVO

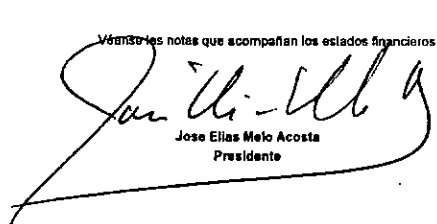
Por el semestre que terminó el 31 de Diciembre de 2012

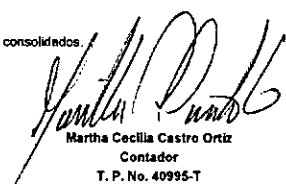
Con cifras comparativas con el semestre que terminó el 30 de Junio de 2012

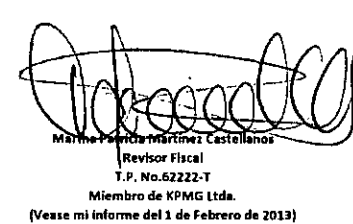
(Expresado en millones de pesos)

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad del Ejercicio	\$ 95.128,9	\$ 209.186,5
Ajustes para Conciliar la Utilidad del Ejercicio y el Efectivo Neto		
Provisto por (Usado en) las Actividades de Operación:		
Provisión Inversiones	265,6	354,4
Provisión Cartera de Créditos	1.484,1	1.141,1
Provisión Operaciones de Leasing Financiero	1.976,0	3.281,7
Provisión Componente Contracíclico Operaciones de Cartera	1.335,4	2.211,3
Provisión Cuentas por Cobrar	4.167,2	3.006,3
Provisión Cuentas por Cobrar Componente Contracíclico	29,8	34,7
Provisión Bienes Realizables y Recibidos en Pago	1.330,2	818,3
Provisión Propiedades Planta y Equipo	508,1	0,0
Provisión Operaciones de Leasing Operativo	44,4	25,7
Provisión Otros Activos	130,2	20,2
Provisión Otros Pasivos	1.789,6	1.876,8
Depreciaciones	13.478,6	12.517,3
Amortizaciones	56.743,0	47.221,6
Valoración de Inversiones, Neto	(124.971,2)	(203.331,5)
Utilidad en Venta de Inversiones, Neto	43.552,1	(3.890,3)
Utilidad en Venta de Propiedades Planta y Equipo, Neto	(102.948,0)	(5.183,9)
Utilidad en Venta de Bienes Recibidos en Pago, Neto	(3.888,5)	(262,1)
Reintegro Provisión Inversiones	(446,5)	(519,5)
Reintegro Provisión Cartera de Créditos	(516,3)	(474,8)
Reintegro provisiones de operaciones de leasing financiero	(2.310,8)	(1.788,8)
Reintegro provisiones componente contracíclico operaciones de leasing	(1.786,6)	(1.206,3)
Reintegro Provisión Cuentas por Cobrar	(8.890,6)	(2.588,2)
Reintegro provisiones componente individual contracíclico de cuentas por cobrar	(32,5)	(25,3)
Reintegro provisión componente contracíclico operaciones de leasing operacional	(3,3)	(2,1)
Reintegro Provisión Propiedad Planta y Equipo	0,0	(91,3)
Reintegro Provisión Bienes Recibidos en Pago	(341,0)	(164,4)
Reintegro Provisión Otros Activos	(1.066,8)	(2,8)
Cambios en Activos y Pasivos Operacionales:		
Disminución en Cuentas por Cobrar	16.505,6	131.564,0
Disminución, (Aumento) en Bienes Recibidos en Pago	44.148,3	(21.410,0)
Aumento en Otros Activos	(247.225,3)	(184.503,1)
Aumento, (Disminución) en Cuentas Por Pagar	48.871,3	(165.606,6)
Aumento en Otros Pasivos	190.624,6	5.292,1
Disminución en Pasivos Estimados y Provisiones	(28.028,2)	(11.539,8)
Disminución, (Aumento) en Propiedades y Equipo	14.377,5	(137.841,1)
Total Ajustes	(80.793,8)	(530.969,1)
Efectivo neto provisto por (usado en) en actividades de operación	14.335,0	(321.782,6)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Aumento en Cartera de Créditos	(15.143,2)	(94.877,4)
Aumento en Inversiones, neto de ganancias no realizadas en inversiones disponibles para la venta (Aumento), Disminución en operaciones de Cortado y con Instrumentos Financieros Derivados	(167.841,0)	(1.189.999,4)
	(40.228,0)	38.364,8
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(223.312,2)	(1.246.482,0)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
(Disminución), Aumento Depósitos y Exigibilidades	(134.552,6)	1.149.987,2
Aumento en Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	895.757,2	764.492,1
Aumento, (Disminución) Instrumentos Financieros Derivados	55.189,9	(52.411,5)
(Disminución), Aumento en Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	(142.335,7)	149.405,7
Disminución en Títulos de Inversión en Circulación	(19.208,0)	(256,0)
Dividendos Pagados	(140.461,1)	(148.367,5)
Disminución en Defecto del Costo de la Inversión Sobre el Valor en Libros	0,0	(7.427,0)
(Disminución), Aumento en Interés Minoritario	(8.489,0)	6.983,0
Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Financiación	505.880,7	1.862.416,0
Aumento Neto en Efectivo y equivalente de efectivo	296.903,5	294.151,4
Efectivo y equivalentes de efectivo al Comienzo del semestre	1.173.993,1	879.841,7
Efectivo y equivalentes de efectivo al Final del semestre	\$ 1.470.896,6	\$ 1.173.993,1

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.


Jose Elias Melo Acosta
Presidente


Martha Cecilia Castro Ortiz
Contador
T. P. No. 40995-T


Marina Patricia Martínez Castellanos
Revisor Fiscal
T. P. No. 62222-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 1 de Febrero de 2013)

CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S. A. Y SUBORDINADAS

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio

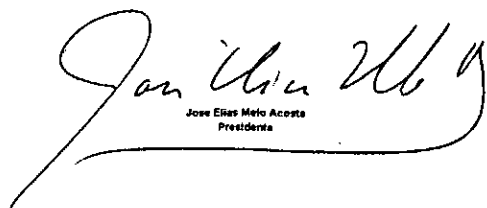
Por el semestre que terminó el 31 de Diciembre de 2012

Con cifras comparativas con el semestre que terminó el 30 de Junio de 2012

(Expresados en millones de pesos, excepto, la información por acción)

	Reserva Legal			Reservas Estatutarias y ocasionales	Ganancias (Pérdidas) No Realizadas en Inversiones	Valorizaciones netas	Resultado de Ejercicios Anteriores	Utilidad del Ejercicio	Patrimonio de los Accionistas
	Capital Social	Apropiación de utilidades	Prima en Colocación de Acciones						
Saldo al 31 de diciembre de 2011	\$ 1.901,0	102,913,4	1.171.983,7	1.024.142,2	(148.541,0)	367.477,6	174.048,9	234.441,9	2.930.968,3
Traslado de utilidades del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	234.441,9	(234.441,9)	-
Liberación reserva para futuros repartos	-	-	-	(933,0)	-	-	933,0	-	-
Liberación Reservas Sobre Valoración de Inversiones Decreto 2338/95	-	-	-	(110.923,9)	-	-	110.923,9	-	-
Constitución reserva para futuros repartos (no gravados)	-	-	-	77.991,9	-	-	(77.991,9)	-	-
Constitución Reservas Sobre Valoración de Inversiones Decreto 2338/95	-	-	-	4.226,0	-	-	(4.226,0)	-	-
Dividendo ordinario en efectivo de \$579,0 por acción sobre 178.108.935 acciones ordinarias y 11.958.791 acciones preferenciales suscritas y pagadas a diciembre 31 de 2011. Este dividendo se comenzó a pagar en seis (6) cuotas mensuales, dentro de lo cinco (5) primeros días de cada mes a partir de abril de 2012.	-	-	-	-	-	-	(110.100,2)	-	(110.100,2)
Un dividendo en acciones por un valor de \$139.895.632.262 a razón de \$735,71 por cada acción sobre las 178.198.935 acciones ordinarias y \$735,71 por cada acción sobre las 11.958.791 acciones preferenciales suscritas y pagadas a diciembre 31 de 2011. Estos dividendos se pagaron en acciones, a razón de una (1) acción por cada 40.664.119 acciones ordinarias y una (1) acción con dividendo preferencial y sin derecho a voto por cada 46.554.119 acciones preferenciales, suscritas y pagadas a diciembre 31 de 2011. El pago de las acciones se hizo el 2 de abril de 2012 a quien tenía la calidad de accionista al tiempo de hacerse exigible el pago de conformidad con la regulación vigente. Para tal fin se emitió un total de 2.845.844 acciones ordinarias y 114.496 acciones preferenciales. El valor unitario de las acciones que fueron entregadas correspondieron al precio promedio ponderado de las acciones ordinarias negociadas en bolsa del 2 al 20 de enero de 2012; \$34.331,35.	29,8	-	101.602,8	-	-	-	(101.632,4)	-	-
Dividendo decretados en acciones que fueron pagados en efectivo a solicitud de los accionistas que optaron por esta alternativa o guardaron silencio, sobre un total de 672.913 acciones ordinarias y 141.735 acciones preferenciales. El valor unitario de las acciones que fueron entregadas correspondieron al precio promedio ponderado de las acciones ordinarias negociadas en bolsa del 2 al 20 de enero de 2012; \$34.331,35.	-	-	-	-	-	-	(38.267,3)	-	(38.267,3)
Movimiento del ejercicio	-	9.382,1	-	(926,0)	(18.407,8)	111.087,2	(1.753,2)	-	99.382,3
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	208.186,5	208.186,5
Saldo al 30 de Junio de 2012	\$ 1.831,2	112.295,5	1.273.588,5	893.576,3	(164.048,9)	478.564,8	189.377,6	208.186,5	3.090.589,6
Traslado de utilidades del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	209.186,5	(209.186,5)	-
Liberación reserva para futuros repartos	-	-	-	(78.086,2)	-	-	78.086,2	-	-
Liberación Reservas Sobre Valoración de Inversiones Decreto 2338/95	-	-	-	(67.458,8)	-	-	67.458,8	-	-
Constitución reserva para futuros repartos (no gravados)	-	-	-	39.300,0	-	-	(39.300,0)	-	-
Constitución Reservas Sobre Valoración de Inversiones Decreto 2338/95	-	-	-	84.171,2	-	-	(84.171,2)	-	-
Dividendo ordinario en efectivo de \$570,0 por acción sobre 181.044.779 acciones ordinarias y 12.071.287 acciones preferenciales suscritas y pagadas a junio 30 de 2012. Este dividendo se comenzó a pagar en seis (6) cuotas mensuales, dentro de lo cinco (5) primeros días de cada mes a partir de octubre de 2012.	-	-	-	-	-	-	(110.078,2)	-	(110.078,2)
Un dividendo en acciones por un valor de \$179.923.853.484 a razón de \$931,69 por cada acción sobre las 181.044.779 acciones ordinarias y \$931,69 por cada acción sobre las 12.071.287 acciones preferenciales suscritas y pagadas a junio 30 de 2012. Estos dividendos se pagaron en acciones, a razón de una (1) acción por cada 34.288.745 acciones ordinarias y una (1) acción con dividendo preferencial y sin derecho a voto por cada 34.288.745 acciones preferenciales, suscritas y pagadas a junio 30 de 2012. El pago de las acciones se hizo el 16 de octubre de 2012 a quien tenía la calidad de accionista al tiempo de hacerse exigible el pago de conformidad con la regulación vigente. Para tal fin se emitió un total de 4.464.320 acciones ordinarias y 219.352 acciones preferenciales. El valor unitario de las acciones que fueron entregadas correspondieron al precio promedio ponderado de las acciones ordinarias negociadas en bolsa del 3 al 19 de julio de 2012; \$31.927,77.	40,8	-	149.492,4	0,5	-	-	(149.539,7)	-	-
Dividendo decretados en acciones que fueron pagados en efectivo a solicitud de los accionistas que optaron por esta alternativa o guardaron silencio, sobre un total de 818.769 acciones ordinarias y 132.802 acciones preferenciales. El valor unitario de las acciones que fueron entregadas correspondieron al precio promedio ponderado de las acciones ordinarias negociadas en bolsa del 3 al 19 de julio de 2012; \$31.927,77.	-	-	-	-	-	-	(30.384,7)	-	(30.384,7)
Movimiento del ejercicio	-	16.259,3	-	(17.153,3)	125.109,9	(152.105,4)	(81.418,7)	-	(109.308,2)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	82.313,5	85.128,9	177.442,4
Saldo al 3 de diciembre de 2012	\$ 1.878,0	128.554,8	1.423.078,9	864.349,7	(39.838,9)	326.459,4	118.531,1	85.128,9	3.018.241,9

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados


Jose Elias Melo Acosta
Presidenta


Martha Cecilia Castro Ortiz
Contador
T. P. No. 40988-T


Martha Patricia Méndez Castellanos
Revisor Fiscal
T.P. No. 62222-T
Miembro de KPMG Ltda.

(Véase el Informe del 1 de Febrero de 2013)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por el semestre que terminó el 31 de Diciembre de 2012

(Con cifras comparativas con el semestre que terminó el 30 de Junio de 2012)

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(1) Entidad Reportante

La Corporación Financiera Colombiana S.A., (Matriz) es una institución financiera de carácter privado, autorizada para funcionar por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución del 18 de octubre de 1961, constituida como sociedad comercial anónima, el 27 de noviembre de 1961 mediante escritura pública No. 5710 de la Notaría Primera del Círculo de Cali, cuyo plazo de duración está previsto hasta el 2 de octubre del año 2051, el cual puede ser extendido por decisión de la Asamblea General de Accionistas.

Mediante la escritura pública No. 12364 del 30 de diciembre de 2005 otorgada en la Notaría 18 de Bogotá, se formalizó la fusión de la Corporación Financiera del Valle S.A. (entidad absorbente) con la Corporación Financiera Colombiana S.A. (entidad absorbida). En esa misma escritura, la entidad absorbente modificó su razón social por la de Corporación Financiera Colombiana S.A. y cambió su domicilio de la ciudad de Cali a la ciudad de Bogotá.

Con la escritura pública No. 10410 de la Notaría 71 de Bogotá, el 26 de diciembre de 2007 se formalizó la fusión de la Corporación Financiera Colombiana (entidad absorbente) con la sociedad Proyectos de Energía S.A. (entidad absorbida), la cual se disolvió sin liquidarse.

La Corporación tiene como objeto social la realización de todos los actos y contratos autorizados a esta clase de establecimientos de crédito por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero o aquellas otras disposiciones especiales o normas que lo sustituyan, modifiquen o adicionen. En desarrollo del objeto, la sociedad puede realizar todos los actos y contratos para lograr su finalidad, como fomentar el ahorro y la inversión privada, desarrollar el mercado de capitales, promover la creación, reorganización, fusión, transformación y expansión de cualquier tipo de empresas, en aquellos sectores a los cuales se autorice la extensión de sus servicios, como también otorgarles financiación a mediano y largo plazo; suscribir y conservar acciones o partes de interés social en las mismas y ofrecerles servicios financieros especializados que contribuyan a su desarrollo.

La Corporación tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá; al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012 operó a través de sus 5 regionales y 5 agencias en distintas ciudades del país. La Corporación no tiene corresponsales no bancarios. Al 31 de diciembre de 2012 contaba con 282 empleados directos, 6 indirectos y 11 temporales. Al 30 de junio de de 2012 contaba con 260 empleados directos, 7 indirectos y 11 temporales. Además, posee las siguientes filiales y subsidiarias: Leasing Corficolombiana S.A., Banco Corficolombiana Panamá S.A. (sociedad financiera en el exterior), Fiduciaria Corficolombiana S.A., Gas Comprimido del Perú S.A., Organización Pajonales S.A., Hoteles Estelar S.A., Valora S.A.S., Proyectos de Infraestructura S.A., Estudios, Proyectos e Inversiones de los Andes

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

S.A., Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A., Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S., Tejidos Sintéticos de Colombia S.A., Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A., Pizano S.A. en Reestructuración, Estudios y Proyectos del Sol S.A.S., Industrias Lehner S.A., Proyectos de Ingeniería y Desarrollos S.A.S. Proindesa S.A.S., CFC Gas Holding S.A.S. y CFC Private Equity Holdings S.A.S.

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las siguientes compañías:

Leasing Corficolombiana S.A. Compañía de Financiamiento – Es una sociedad comercial anónima, de carácter privado, establecida de acuerdo con las leyes colombianas, constituida el 21 de enero de 1988 mediante Escritura Pública No. 116 de la Notaría Primera de Cali. El 23 de julio de 1993, a través de la Resolución 2455, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la conversión de Leasing del Valle S.A., en Compañía de Financiamiento Comercial especializada en leasing, de conformidad con lo establecido por la Ley 35 de 1993. Esta conversión fue protocolizada mediante escritura pública No. 2793 del 10 de agosto de 1993 de la Notaría Quinta de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el 17 de agosto de 1993 bajo el número 69059 del libro IX. La vigencia de la Compañía es hasta el 19 de octubre de 2093.

Mediante la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas No. 45 celebrada el 8 de noviembre de 2006 se aprobó el cambio de razón social de Leasing del Valle S.A. Compañía de Financiamiento Comercial por Leasing Corficolombiana S.A. Compañía de Financiamiento Comercial. Esta modificación se protocolizó mediante la Escritura Pública No. 4769 del 14 de noviembre de 2006 de la Notaría Primera de Cali.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas No. 54 celebrada el 28 de agosto de 2009, se aprobó la reforma puesta a su consideración de los artículos 1 y 31 de los Estatutos Sociales de la Compañía, correspondiente a la Ley 1328 del 15 de julio de 2009, en su artículo 25, la cual dispuso que, a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, las Compañías de Financiamiento Comercial pasaran a denominarse “Compañías de Financiamiento”.

El certificado de autorización definitivo de la Compañía fue expedido el 24 de septiembre de 1993, mediante la Resolución No. 3140 emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia, (en adelante Superintendencia Financiera).

La Compañía cuenta con la debida autorización para efectuar cualquiera de las operaciones propias de una compañía de financiamiento; su objeto social principal que es el de realizar operaciones de arrendamiento financiero en todas sus modalidades, puede realizar captación de recursos a través de certificados de depósito a término, otorgar créditos, factoring, aceptaciones bancarias y operaciones repo, entre otras.

La Compañía no ha protocolizado ningún contrato con corresponsales, de acuerdo con la aplicación del Decreto 2233 de 2006, así como tampoco tiene proyectado llegar a realizar este tipo de convenios.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Durante el primer semestre de 2012, Leasing Corficolombiana S.A. C.F. y Banco de Occidente S.A. se encontraba explorando la posibilidad de que el Banco absorbiera dentro de un proceso de fusión a Leasing Corficolombiana S.A. C.F. Esta decisión fue aprobada por la Junta Directiva de Leasing Corficolombiana S.A. C.F. según consta en el Acta número 326 de abril.20 de 2012.

De acuerdo al comunicado emitido el día 26 de septiembre de 2012 por los Representante Legales de Leasing Corficolombiana S.A. C.F. y Banco de Occidente S.A. se informó la cancelación de la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 28 de septiembre de 2012, dando así por revocada la intención de fusión entre las dos entidades.

Fiduciaria Corficolombiana S.A. - Es una sociedad de servicios financieros establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 4 de septiembre de 1991, mediante escritura pública No. 2803 de la Notaría Primera de Cali.

El término de duración de la Fiduciaria expira el 4 de septiembre del año 2090. Este término puede ser extendido por decisión de la Asamblea General de Accionistas.

La Fiduciaria tiene por objeto exclusivo el desarrollo de todos los negocios fiduciarios regulados por la ley y por las normas que la complementen y adicionen, sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales.

Banco Corficolombiana (Panamá) S.A. - El Banco Corficolombiana, fue constituido el 10 de agosto de 2004 y opera en la República de Panamá, según Resolución S.B. No.214 - 2004 emitida el 17 de septiembre de 2004 por la Superintendencia de Bancos de Panamá. El Banco está constituido y opera en la República de Panamá con Licencia Internacional que permite al Banco efectuar exclusivamente, desde una oficina establecida en Panamá, transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior y a realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia autorice.

Las operaciones bancarias en la República de Panamá, están reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, de acuerdo a la legislación establecida por el Decreto Ejecutivo No.52 de 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto ley 9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008, por el cual se establece el régimen bancario de la República de Panamá y se crea la Superintendencia de Bancos y las normas que lo rigen.

La Matriz y las subordinadas financieras tienen cierres semestrales, excepto por Banco Corficolombiana (Panamá), cuyo cierre es anual.

Organización Pajonales S.A. - Fue constituida como sociedad anónima establecida de acuerdo con las leyes colombianas, mediante escritura pública No. 1048 del 2 de mayo de 1980, otorgada en la Notaría Segunda de Ibagué (Tolima), e inscrita en la Cámara de Comercio de Ibagué el 5 de mayo de 1980 bajo el No. 4331 del libro respectivo.

Según escritura pública No. 0003509 del 21 de diciembre de 2006 de la Notaría Tercera de Ibagué, inscrita el 28 de diciembre de 2006 bajo el No. 0035795 del libro IX, la sociedad

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

cambió su nombre de Compañía Agropecuaria e Industrial Pajonales S.A. por el de Organización Pajonales S.A.

El objeto social de la Compañía es explotar industrialmente la agricultura, la ganadería y la silvicultura; la inversión o promoción de empresas agrícolas, ganaderas, forestales, agroindustriales, de construcción, inmobiliarias, comerciales e industriales.

Organización Pajonales S.A. consolida con las siguientes compañías:

Mavalle S.A. Fue constituida el 23 de diciembre de 1986, mediante escritura pública No. 0003737 de la Notaría Primera de Cali, inscrita el 10 de septiembre de 2001 bajo el número 00028547 del libro IX en la Cámara de Comercio de Ibagué. Modificó su nombre a Mavalle S.A. y a su vez trasladó el domicilio de Cali a la ciudad de Ibagué mediante escritura pública No. 0001838 de la Notaría Primera de Cali del 8 de junio de 2001, inscrita el 10 de septiembre de 2001 bajo el número 00028560 del libro IX en la Cámara de Comercio de Ibagué.

Actualmente se encuentra domiciliada en la ciudad de Ibagué, tiene por objeto social principal la promoción, creación de empresas comerciales o participación en sociedades ya existentes, la inversión o ahorro en bienes muebles o inmuebles, para derivar de ellos rentas para la sociedad. La compra, venta, importación, exportación, fomento, financiación y explotación del caucho natural y sintético y cualquier otra clase de materiales aptos para fabricar toda clase de productos de caucho.

Valle Bursátiles S.A. Fue constituida como sociedad anónima establecida de acuerdo con las leyes colombianas, mediante escritura pública No. 321 del 3 de febrero de 1994, e inscrita en la Cámara de Comercio de Cali el 22 de febrero de 1994 bajo el número 74723 del libro IX.

El objeto social de la compañía es el desarrollo de las actividades agrícolas, pecuarias, ganaderas, forestales, piscícolas y toda las relacionadas con la explotación de predios para fines productivos; el desarrollo de las actividades agroindustriales e industriales; el desarrollo de las actividades de comercialización de productos e insumos para la agroindustria y la industria; el desarrollo de las actividades de asesoría, gestión, concesión, operación, prestación de servicios de cooperación, asistencia técnica, capacitación, gerencia de proyectos, administración delegada y contratación de obras relacionadas con las actividades antes mencionadas.

Hoteles Estelar S.A. – Se constituyó el 10 de abril de 1968 según escritura pública No. 1740 de la Notaría Segunda de Cali, con vigencia legal hasta el 31 de diciembre de 2080. Tiene como objeto social la promoción, construcción, operación y explotación de hoteles, propios o de terceros, en el país y en el exterior; la organización de todas las actividades dirigidas a fomentar y desarrollar la industria del turismo nacional o internacional mediante el aprovechamiento de los recursos del país; la promoción de compañías, cuyo objeto sea la actividad inmobiliaria y/o de propiedad raíz y la realización de toda clase de actividades relacionadas con la construcción de edificios de propiedad horizontal y similares, lo mismo como socia o accionista de sociedades que se dediquen a esta actividad; la administración de

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

inmuebles o establecimientos de comercio propios o de terceros, destinados al alojamiento, alimentación o recreación de la comunidad en cualquier lugar del país y del exterior.

Hoteles Estelar S.A. consolida con las siguientes compañías:

Esencial Hoteles S.A. - Hoteles Estelar S.A. - La Compañía se constituyó el 28 de noviembre de 2003, según escritura pública No. 7887 de la Notaría 7 de Cali, con vigencia legal hasta el 28 de noviembre de 2083. Esta compañía se dedica, principalmente, a: a) La inversión, la promoción, construcción, administración y/o explotación de Hoteles en cualquier ciudad o lugar del país y/o el exterior; b) la adquisición, construcción, remodelación, ampliación y/o enajenación de hoteles.

Compañía Hotelera de Cartagena de Indias S.A. - Es una sociedad anónima de carácter comercial, constituida bajo las normas provistas en las leyes colombianas, el 24 de diciembre de 1971, con domicilio principal en la ciudad de Cartagena., con el objeto de: 1) Promoción, construcción, administración y explotación de los hoteles de la ciudad de Cartagena, y en cualesquiera otros lugares del país; 2) Organización de todas aquellas actividades dirigidas a fomentar, desarrollar y explotar la industria del turismo nacional e internacional, mediante el aprovechamiento de los recursos que para esta industria tiene el país, y 3) Participar en licitaciones y concursos públicos y privados o en contrataciones directas, para el cabal desarrollo de su objeto social. La vigencia de la Compañía es hasta el 31 de diciembre del año 2050.

Hoteles Estelar del Perú S.A.C. - Hoteles Estelar S.A., en Julio de 2011, adquirió el 99.99% de esta compañía, que tiene por objeto el desarrollo y gestión de actividades hoteleras lo cual incluye entre otras actividades: 1) La promoción, construcción, administración, operación y explotación de hoteles, propios o de terceros en el país. 2) La organización de todas las actividades dirigidas a fomentar y desarrollar la industria del turismo nacional e internacional mediante el aprovechamiento de los recursos del país, 3) La promoción de compañías cuyo objeto sea la actividad inmobiliaria y/o de propiedad raíz y la realización de toda clase de actividades relacionadas con la construcción de edificios en propiedad horizontal y similares. Lo mismo que el ingreso como socia o accionista de sociedades que se dediquen a esta actividad, y 4) La administración de inmuebles o establecimientos de comercio propios o de terceros, destinados al alojamiento, alimentación o recreación de la comunidad en cualquier lugar del país. La sociedad podrá además realizar inversiones en sociedades (tenencia de valores), cuyas actividades se encuentran vinculadas a las anteriores enunciadas. Pudiendo a tales efectos participar en Sociedades, Asociaciones en participación, Joint Ventures, Consorcios y demás formas permitidas por la Ley.

Gas Comprimido del Perú S.A. - Tiene como objeto social la exploración, producción generación, almacenaje, envase, transporte y/o transmisión, distribución y comercialización de cualquier tipo de energía en cualquier forma o estado. La sociedad fue constituida el 3 de abril de 2009 y protocolizada mediante escritura pública otorgada ante notario en la ciudad de Lima, registro 12302719 del Sunarp. Su domicilio es Lima- Perú y fue creada con un periodo de duración indefinido.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Valora S.A.S. - Se constituyó el 23 de septiembre de 1993, según escritura pública No. 3040 de la Notaría Primera de Cali, con vigencia legal hasta el 31 de diciembre de 2097. Tiene como objeto social la administración, asesoría, planeamiento, promoción, mercadeo, comercialización, desarrollo, intermediación, inversión y ejecución de cualquier tipo de actividades en el sector industrial, comercial o de servicios y la exportación, importación, producción, compra y venta de toda clase de bienes y servicios y la inversión en bienes muebles e inmuebles.

Durante el segundo semestre de 2011, constituyó las siguientes 7 empresas con una participación del 100% y con un objeto social común consistente en la compra, venta, importación, exportación, producción, financiación y fomento del caucho natural y sintético y afines y cualquier otra clase de materiales aptos para fabricar productos de caucho y similares. Prestar asistencia técnica y servicios a los sectores de producción de qué trata este objeto, organizar, establecer, administrar, explotar viveros, centros de multiplicación y selección de semillas de especies arbóreas, adquirir para los fines de explotación de la agricultura y silvicultura, equipos, permisos, licencias, patentes, marcas, nombres comerciales, industriales y demás bienes muebles o inmuebles, darlos tomarlos en arrendamiento o a otro título no traslativo de dominio. En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación directa de medio a fin con el objeto social:

Agro Santa Helena S.A.S. – Constituida el 27 de septiembre de 2011.

CFC Energy Holding S.A.S. – Constituida el 27 de septiembre de 2011.

Plantaciones Santa Rita S.A.S. – Constituida el 03 de octubre de 2011.

Hevea de los Llanos S.A.S. – Constituida el 03 de octubre de 2011.

TSR20 Inversiones S.A.S. – Constituida el 05 de octubre de 2011.

Hevea Inversiones S.A.S. – Constituida el 05 de octubre de 2011.

Agro Casuna S.A.S. – Constituida el 05 de octubre de 2011.

Proyectos de Infraestructura S.A. - Antes Hacienda El Carmen Ltda., es una sociedad anónima, establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 26 de marzo de 1985, según escritura pública No. 893 de la Notaría Primera de Cali. El término de duración de la compañía es hasta el 1 de marzo del año 2058.

Mediante escritura pública No. 562 del 1 de marzo de 1993 de la Notaría Primera del Circulo de Cali, la sociedad Hacienda El Carmen Ltda., se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad Anónima, y cambió su razón social de Hacienda El Carmen Ltda. a Proyectos de Infraestructura S.A. El objeto social de Proyectos de Infraestructura S.A. consiste, principalmente, en la construcción de obras públicas por el sistema de concesión, así como el desarrollo total o parcial de construcción de obras públicas y privadas bajo cualquier otro sistema distinto de la concesión.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Proyectos de Infraestructura S.A. consolida con las siguientes compañías:

Concesiones CCFC S.A. - Es una sociedad colombiana, domiciliada en Bogotá, constituida el 17 de junio de 1995, mediante escritura pública No. 1614 de la Notaría 16 de Bogotá. El término de duración de la Compañía es hasta el 17 de junio del año 2045. Su objeto social es la construcción de obras públicas por el sistema de concesión, así como el desarrollo parcial o total de construcciones de obras públicas y privadas bajo cualquier otro sistema alternativo distinto de la concesión.

Compañía de Inversiones en Infraestructura S.A. - Es una sociedad colombiana, domiciliada en Cali, constituida el 24 de marzo de 2000, según escritura pública número 988 de la Notaría 13 de Cali de la Notaría 13 de Cali, con un término de duración hasta el 24 de marzo del año 2050. Su objeto social es la construcción de obras públicas por el sistema de concesión, así como el desarrollo parcial o total de construcciones de obras públicas y privadas bajo cualquier otro sistema alternativo distinto de la concesión. La compañía no ha desarrollado su objeto social, la administración se encuentra realizando gestiones para obtener contratos que permitan la generación de ingresos de la compañía a futuro.

Estudios, Proyectos e Inversiones de los Andes S.A. - Es una sociedad legalmente constituida por escritura pública No. 12202 del 5 de enero de 1988, otorgada en la Notaría 5 de Bogotá, reformada por escritura pública No. 20023 del 13 de marzo de 1995 de la Notaría 28 de Bogotá. El domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., la duración de la sociedad establecida por los estatutos es hasta el 5 de octubre del año 2036, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El objeto principal es desarrollar los proyectos de infraestructura de servicios públicos, construir carreteras, vías y, en general, redes viales, invertir en todo tipo de proyectos de infraestructura a nivel nacional o regional. Su domicilio principal está en Bogotá.

Estudios, Proyectos e Inversiones de los Andes S.A. consolida con la siguiente compañía:

Concesionaria Vial de los Andes S.A. - Fue constituida el 29 de julio de 1994 mediante escritura pública No. 6997, la cual fue modificada el 3 de mayo de 1995, mediante escritura pública No. 3641. Su duración legal se extiende hasta el 29 de julio de 2044. El objeto social de la compañía es participar en licitaciones de diferente índole para el desarrollo de proyectos de infraestructura por el sistema de concesión y la ejecución de aquellos que le sean adjudicados. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá ejecutar las actividades de diseño, construcción, equipamiento, conservación, mantenimiento, financiación, explotación y operación por el sistema de concesión de los proyectos que le sean adjudicados, la celebración de toda clase de contratos, de actos jurídicos y el desarrollo de todas las actividades que sean necesarias o convenientes para el logro de sus fines.

Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A - Es una sociedad creada mediante escritura pública No. 0061 del 20 de enero de 1998 de la Notaría 9 del Círculo de Bucaramanga, reformada mediante escritura pública No. 410 de fecha 10 de marzo de 1998, con vigencia hasta el 6 de junio de 2034. Tiene como objeto principal estructurar, desarrollar, poner en marcha y promover el complejo turístico denominado Santamar Club,

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

mediante el sistema de tiempo compartido, provenientes del proyecto turístico y hotelero Santamar Club, y operar, mantener y administrar establecimientos constituidos bajo cualquiera de las modalidades de tiempo compartido; así mismo, podrá delegar ya sea la operación, mantenimiento o administración de estos establecimientos; en la actualidad opera y administra el Hotel Santamar y Centro de Convenciones, ubicada en Santa Marta.

Al 31 de diciembre de 2012 y Al 30 de junio de 2012 la Sociedad se encuentra en "Acuerdo de Reestructuración de Pasivos", admitido desde el día 10 de julio de 2002, según Oficio No. 155-2002-01-090139 de la Superintendencia de Sociedades. El 14 de marzo de 2003 se firmó el acuerdo final de la reestructuración. En marzo de 2004, la Sociedad inició el proceso de pagos de las acreencias, según lo pactado en el acuerdo, los cuales a la fecha de corte se ha cumplido.

Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S. - Se constituyó el 30 de noviembre de 1994, mediante escritura pública No. 6625, de la Notaría 18 de Bogotá; su duración es hasta el 30 de noviembre del 2044. Su objeto social es la promoción, estructuración y participación en todo tipo de proyectos de infraestructura, pudiendo para el efecto celebrar cualquier modalidad de contrato, en especial el contrato de concesión, con el Estado y con otras entidades descentralizadas de cualquier nivel; la presentación de propuestas u ofertas en licitaciones públicas y privadas de cualquier clase de proyectos de infraestructura, en especial servicios públicos, generación y transformación de energía, transporte y carreteras, puertos y comunicaciones; la asesoría integral a terceros en toda clase de proyectos de infraestructura, encaminada a determinar la viabilidad y conveniencia de los mismos, sus esquemas financieros y la formulación de propuestas, pudiendo igualmente gestionar la obtención de créditos para su implementación y desarrollo. Su domicilio se encuentra en Bogotá.

Tejidos Sintéticos de Colombia S.A. - Fue constituida el 27 de junio de 1985 mediante escritura pública número 1946 en la ciudad de Bucaramanga; tiene una duración hasta el 31 de diciembre del año 2085. Su objeto social es el montaje y explotación de fábricas para la producción de artículos elaborados con materia plástica y otros materiales afines. Ubicados en la Zona Industrial Chimita Km. 1, Bucaramanga.

Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A. - Se constituyó mediante escritura pública número 2627 de la Notaría Primera de Cali, el 20 de junio de 1966 bajo el nombre de "Metales Suramericanos Limitada"; posteriormente mediante escritura pública No. 6388 del 12 de diciembre de 1985; de la Notaría Cuarta de Bogotá, cambió su nombre por el Plantaciones Unipalma de los - Llanos S.A. Con la escritura pública No. 5106 de 13 septiembre de 2004, otorgada en la Notaría Sexta de Bogotá, la Sociedad cambió su nombre de Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A. "Unipalma S.A." por el de Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A., que podrá abreviarse en Unipalma S.A. Su objeto social es el cultivo de la palma africana en sus diferentes variedades y su explotación industrial, así como la prestación de servicios de asistencia técnica relacionados con el cultivo y exportación de la palma africana. Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá.

Pizano S.A. en Reestructuración - Fue constituida el 11 de septiembre de 1962 bajo escritura pública No. 4900 de la Notaría Cuarta de Bogotá. Su duración legal se extiende

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

hasta el 11 de septiembre de 2050. El objeto social de la Compañía es la transformación de la madera, la elaboración de artículos o productos industriales, materiales de construcción, decoración y terminados con base en maderas, su domicilio principal es en Bogotá.

Pizano S.A. consolida con las siguientes compañías:

Manufacturas Terminadas S.A. - Se constituyó el 2 de septiembre de 1980; Tiene por objeto la fabricación y comercialización de tableros de madera recubiertos, papel decorativo para recubrimiento de tableros, puertas y ventanas y en general, artículos de madera, metálicos y terminados para la madera; fabricación de partes, piezas y componentes para mueble; productos elaborados con resina y plásticos; pegantes, agregados químicos, lacas, pinturas y la comercialización de excedentes industriales, así como la prestación de servicios a terceros, su domicilio principal es en Tocancipa.

Monterrey Forestal Ltda. - La compañía fue constituida en 1980 mediante escritura pública No. 74 de la notaría treinta y una de Bogotá. Su duración legal se extiende hasta el 7 de julio de 2104. Tiene por objeto la explotación de las actividades agropecuarias y forestales y, en general, toda actividad comercial, industrial y científica relacionada especialmente con la ganadería, piscicultura, avicultura, porcicultura, crocodiliocultura, agricultura, bosques y maderas. Su domicilio principal es en la ciudad de Barranquilla.

Maderas del Darién S.A. - La compañía fue constituida en 1960 mediante escritura pública No. 5940 de la notaría cuarta de Bogotá. Su duración legal se extiende hasta el 1 de julio de 2051. Tiene por objeto social proyectar, estudiar y realizar explotaciones madereras en el país, en bosques artificiales o naturales, de propiedad privada o que pertenezcan al Estado o Entidades Públicas por cuenta propia o de terceros; desarrollar actividades relacionadas con la reforestación, conservación, transporte, beneficio y manufacturas de maderas propias o de terceros. Su domicilio principal es en la ciudad de Barranquilla.

C.I. Pizano Trading Venezuela C.A. - Fue constituida el 10 de julio de 1992, es subordinada con domicilio en Caracas (Venezuela), tiene por objeto la comercialización de productos de madera en Venezuela.

Aglomaderas S.A.S. - La compañía fue constituida el 23 de septiembre de 1999, su objeto social es efectuar operaciones de comercio exterior, particularmente orientar sus actividades hacia la promoción y comercialización de productos colombianos.

Agronacay S.A.S. - Se constituyó en febrero de 2007; su objeto social principal es la compra y venta de madera en trozas y demás artículos madereros, la explotación forestal y elaboración de estudios de mercadeo.

Estudios y Proyectos del Sol S.A.S. - Tiene como objeto social la promoción, estructuración y participación en todo tipo de proyectos de infraestructura, pudiendo para el efecto celebrar cualquier modalidad de contrato, en especial el contrato de concesión, con el Estado y con otras entidades descentralizadas de cualquier nivel; la presentación de propuestas u ofertas en licitaciones públicas y privadas de cualquier clase de proyectos de

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

infraestructura, en especial servicios públicos, generación y transformación de energía, transporte y carreteras, puertos y comunicaciones. Su domicilio se encuentra en Bogotá. Constituida por escritura pública 10308 de la Notaría 71 de Bogotá el 20 de diciembre de 2007, con un período de duración hasta el 20 de diciembre de 2037.

El 27 de diciembre de 2012, Episol se fusionó con su filial Intrex Investment Inc., quien era la matriz de la empresa colombiana "Concesionaria Panamericana S.A.", dedicada al diseño, construcción, operación y explotación de obras por el sistema de concesión, en particular el proyecto contratado con el Departamento de Cundinamarca mediante la licitación No. SV 01/97 "Concesión los Alpes - Villeta, Chuguacal - Cambao" contrato OJ 121-97 este momento.

Estudios y Proyectos del Sol S.A. consolida con las siguientes compañías:

Constructora de Infraestructura Vial - Fue constituida por documento privado de Asamblea de Accionistas el 15 de octubre de 2010 e inscrita el 21 de octubre de 2010 bajo el número 01423093 del libro IX con un término de duración indefinido.

El objeto social principal es participar en todo tipo de proyectos de infraestructura en calidad de subcontratista y como contratista de actividades de obra y construcción necesarias para la ejecución de los contratos con contratistas que ejecute, pudiendo para tal efecto, celebrar cualquier modalidad de contrato, en especial los contratos llave en mano o E.P.C. (Engineering Procurement and Construction).

- Contrato 444-123-10 entre Coninvial S.A.S. y Coviandes S.A. para la construcción, mejoramiento y vías de acceso de la nueva calzada ubicada en el tercio medio de la carretera Bogotá - Villavicencio a ejecutarse en un plazo inicial de seis años bajo la modalidad de órdenes de trabajo entre Coviandes S.A. y Coninvial S.A.S.
- Contrato 123-OT-001-001 suscrito con el Consorcio doble calzada Bogotá - Villavicencio para la construcción de una nueva calzada en esta vía durante un plazo de 3,5 años.
- El 17 de enero de 2012 Coninvial S.A.S. Suscribió el contrato de construcción 123-OT-020-001 con el Consorcio Dragados - Concay - Villavicencio cuyo objeto es la construcción de un túnel y vías conexas hasta el peaje de la intersección Naranjal.

Peajes Electrónicos S.A.S. - En octubre de 2011, Episol constituyó la sociedad Peajes Electrónicos S.A.S con una participación del 100%. El objeto social es ejecutar o realizar directa o indirectamente la operación, explotación y gestión total del servicio de recaudo de peajes. Su domicilio es la ciudad de Bogotá.

Industrias Lehner S.A. - Tiene como objeto social la fabricación y comercialización de productos utilizados en la industria de la construcción, elaborados con base en aluminio, vidrio y madera. Fue constituida el 5 de octubre de 1957, mediante escritura pública 4714 de la Notaría Segunda de Cali, con un período de duración hasta el 7 de mayo de 2096. Su domicilio principal es la ciudad de Palmira y el ámbito de sus operaciones se extiende a

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Norteamérica, Centroamérica y Suramérica.

En el año 2012 la administración orientó todos sus esfuerzos a implementar el plan de redimensionamiento aprobado por la Asamblea de Accionistas, minimizando los gastos administrativos y de la planta originados en los contratos con clientes, para así dar cumplimiento a los mismos.

Dentro del proceso de redimensionamiento la compañía suspendió la promoción de ventas, lo que originó una pérdida importante en las industrias Lehner, las cuales han colocado a esta sociedad en causal de disolución según el artículo 57 del código de comercio; por su parte la administración dentro del plazo de ley se encuentra estudiando las alternativas para enervar la disolución.

Proyectos de Ingeniería y Desarrollos S.A.S. – Es una sociedad constituida por documento privado de accionista único del 9 de mayo de 2012, inscrita el 17 de Mayo del mismo año bajo el número 01634716 del libro IX. Tiene como objeto principal el desarrollo de toda actividad lícita, tanto en Colombia como en el exterior y en especial las relacionadas con la prestación de servicios de asesoría, planeación, estudios, diseños, supervisión, auditoría, interventoría, gerencia de obras y proyectos y consultoría de toda índole, relacionados con la ingeniería en todas sus ramas, en los diferentes sectores, incluyendo pero sin limitarse a las finanzas, la arquitectura, los servicios públicos. El domicilio principal es la ciudad de Bogotá, D.C., la duración de la sociedad será indefinido.

CFC Gas Holding S.A.S. – Es una sociedad constituida por documento privado de accionista único del 1 de junio de 2012 bajo el número 01639683 del libro IX, la sociedad podrá desarrollar toda clase de actividad mercantil lícita tanto en Colombia como en el exterior y en especial las relacionadas con la administración, precautelación e incremento de su patrimonio mediante el fomento y promoción de la actividad industrial y comercial. El tiempo de duración de la sociedad será indefinido.

CFC Private Equity Holdings S.A.S. – Fue constituida el día 24 de septiembre de 2012, inscrita el 1 de octubre de 2012 bajo el número 01670269 del libro IX; tiene por objeto social la formación de sociedades de cualquier tipo, con o sin carácter de filiales, pudiendo incorporarse o participar en el capital de otras ya existentes; ya sea que las sociedades sean nacionales o extranjeras; también puede desarrollar actividades de inversión y comercialización de toda clase de bienes muebles e inmuebles, administrarlos y percibir sus frutos; el término de la duración de la sociedad es indefinido.

Las filiales y subordinadas del sector real tienen cierres semestrales, excepto por Tejidos Sintéticos de Colombia S.A., Industrias Lenher S.A., Promotora Turística Santamar S.A., Pizano S.A. (en Reestructuración), Gas Comprimido del Perú y Banco Corficolombiana Panamá, cuyo cierre es anual.

Las entidades consolidadas y su participación en activos, pasivos, patrimonio y estados de resultados al 31 de diciembre de 2012 y 30 de junio de 2012, fueron las siguientes:

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2012

Razon Social Filial	% Partic	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad	Interes Minoritario
Matriz y Subordinadas del Sector Financiero	-	\$ 1.704.853,8	7.706.737,9	2.998.116,0	12.118,2	-
Colombiana de Concesiones y Licitaciones S.A.S (*)	100,00	76.680,6	42.941,9	33.738,8	2.117,5	-
Estudios, Proyectos e Inversiones de los Andes S.A. y Subordinadas (*)	94,87	1.174.244,6	1.022.655,5	151.589,1	40.115,1	59.946,7
Hoteles Estelar de Colombia S.A. y Subordinadas	84,91	460.810,1	246.500,4	214.309,7	93.187,5	82.807,3
Industrias Lehner S.A.	49,83	44.850,7	49.727,6	(4.877,0)	(9.522,5)	(2.399,4)
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S. y Subordinadas (*)	99,12	602.807,0	438.733,7	164.073,2	29.240,3	113.619
Organización Pajonales S.A. y Subordinadas (*)	94,99	265.987,5	81.777,8	184.209,7	2.517,6	4.111,9
Proyectos de Infraestructura S.A. y Subordinadas (*)	88,25	344.682,2	219.424,5	125.257,7	24.627,4	34.327,0
Pizano S.A. (en Reestructuración) y Subordinadas (*)	39,99	436.972,8	210.959,7	226.013,1	4.208,3	135.975,7
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A. (*)	84,60	29.892,7	2.323,9	27.568,8	(6,9)	4.246,6
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A. (*)	94,99	37.177,5	12.911,7	24.265,8	(10.116)	84,3
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A. (*)	54,53	136.757,8	36.241,4	100.516,5	(804,9)	45.704,4
Valora S.A.S y Subordinadas	100,00	89.798,4	13.240,6	76.557,8	(5.557,9)	-
Gas Comprimido del Perú (*)	83,38	49.707,7	34.956,6	14.751,0	(2.017,1)	2.451,2
CFC Gas Holding S.A.S	100,00	371.899,6	3.682,6	367.507,0	(369,0)	-
Proyectos de Ingeniería y Desarrollos S.A.S (*)	100,00	2.805,1	2.352,0	453,1	49,8	-
CFC Private Equity Holdings SAS (*)	100,00	19,8	-	19,8	(0,2)	-
Eliminaciones por Consolidación		(1.760.427,6)	(74.599,4)	(1.685.828,2)	(193.762,7)	-
		\$ 13.068.810,3	10.050.568,4	3.018.241,9	95.128,9	378.617,6

(*) Entidades auditadas por otros revisores fiscales y auditores externos diferentes a KPMG Ltda.

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de Junio de 2012

Razon Social Filial	% Partic.	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad	Interes Minoritario
Matriz y Subordinadas del Sector Financiero	-	9.978.044,6	6.944.10,7	3.033.930,9	291500,0	-
Colombiana de Concesiones y Licitaciones S.A.S	99,99	81947,7	48.178,8	33.768,9	2.377,0	-
Estudios, Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.S. y Subordinadas	94,97	1049.043,7	905.068,0	143.975,7	35.144,8	56.446,3
Hotetes Estelar de Colombia S.A. y Subordinadas	84,91	494.725,6	275.548,8	219.176,8	4.856,2	77.222,6
Industrias Lehner S.A.	49,83	55.893,6	52.127,3	3.766,3	(6.401,0)	1853,0
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S. y Subordinadas	99,12	598.541,7	463.630,9	134.910,8	14.680,9	10.800,7
Organización Pajonales S.A. y Subordinadas	94,99	256.020,0	73.612,6	182.407,4	1756,5	4.068,6
Proyectos de Infraestructura S.A. y Subordinadas	88,25	349.334,0	225.302,6	124.031,4	25.954,0	34.314,0
Pizano S.A. (en Reestructuración) y Subordinadas	39,99	432.043,3	100.386,5	241.656,8	(4.593,8)	146.429,3
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	84,60	29.929,7	2.353,9	27.575,8	916,6	4.247,7
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	94,99	39.039,3	13.675,4	25.364,1	(464,6)	88,1
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.	54,53	117.58,9	33.304,5	108.454,4	4.993,0	49.313,7
Valora S.A.S y Subordinadas	99,99	77.075,8	11.173,0	65.902,8	(1612,9)	-
Gas Comprimido del Perú	83,38	38.744,6	22.581,5	16.163,1	(1745,9)	2.322,6
CFC Gas Holding S.A.S.	100,00	452.194,4	39.225,5	412.968,7	(269,6)	-
Proyectos de Ingeniería y Desarrollos S.A.S.	100,00	422,5	19,0	403,6	(96,6)	-
Eliminaciones por Consolidación	-	(1793.320,5)	(109.432,7)	(1683.887,9)	(157.807,1)	-
		<u>12.281.438,9</u>	<u>9.190.869,3</u>	<u>3.090.569,6</u>	<u>209.166,5</u>	<u>387.106,6</u>

(2) Principales Políticas Contables

Para la preparación y presentación de los estados financieros la Matriz y las subordinadas nacionales aplican las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los estados financieros de las subordinadas extranjeras han sido ajustados para permitir la adopción de prácticas contables uniformes, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas que la Matriz y las subordinadas financieras han adoptado en concordancia con lo anterior:

(a) *Contabilidad básica y de consolidación* – Las políticas de contabilidad y la preparación de los estados financieros de la Matriz y las de las Subordinadas están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(b) *Disponible* – se consideran como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, las posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas.

(c) *Posiciones activas y pasivas en operaciones del mercado monetario y relacionadas*

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, de reporto (repo), simultáneas y de transferencia temporal de valores:

Fondos Interbancarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe una entidad financiera en o de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'over night' realizadas con bancos del exterior utilizando fondos de la entidad.

Los rendimientos por intereses generados de la operación, se registran en el estado de resultados.

Operaciones de Reporto o Repo

Una operación repo se presenta cuando una entidad adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características, a su "contraparte", el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado, respectivamente.

Operaciones Simultáneas

Se presenta cuando una entidad adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

nuevamente la propiedad, de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

Operaciones de Transferencia Temporal de Valores

Son aquellas en las que una entidad transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

(d) *Inversiones* – Incluye las inversiones adquiridas por la Matriz y subordinadas con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, de adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o servicios técnicos, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio, al cual, determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título, considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones, como los siguientes:

Objetividad. La determinación y asignación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se efectúa con base en criterios técnicos y profesionales, que reconocen los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Transparencia y representatividad. El valor o precio justo de intercambio de un valor o título se determina y asigna con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo valor o título.

Evaluación y análisis permanentes. El valor o precio justo de intercambio que se atribuya a un valor o título se fundamenta en la evaluación y el análisis permanentes de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se reflejan en cambios del valor o precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones.

Profesionalismo. La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se basa en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los montos que razonablemente se recibirían por su venta.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables-títulos deuda	Corto plazo	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia. El grupo de inversiones representadas en valores o títulos de deuda pública o de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se valoran con base en la información verificada del precio sucio genérico publicado por una plataforma de suministro de información reconocida En los días en que no es posible encontrar o	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente. En cumplimiento con la Circular Externa 014 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<p>estimar un precio de valoración para el título o valor, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	
Negociables títulos participativos	Corto plazo	Son inversiones negociables las que son adquiridas con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	<p>Los títulos participativos emitidos y negociados en Colombia, inscritos en bolsa de valores, estas inversiones se valoran con base en el precio de valoración diaria publicado por un agente autorizado.</p> <p>Las participaciones en carteras colectivas se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia.</p>	Se contabiliza como una ganancia o pérdida dentro del Estado de Resultados, con abono o cargo a la inversión.
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales la Corporación tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se</p>

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		<p>vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reperto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>		<p>registran como un mayor valor de la inversión.</p>
Disponibles para la venta – títulos de deuda	Un año	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales la Corporación tiene el propósito serio y la capacidad legal,	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia. Las inversiones	<p>Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <p>- La diferencia entre el valor presente del día de la</p>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		<p>contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante un (1) año contado a partir del día en el que fueron clasificados en esta categoría.</p> <p>Cumplido el año, el primer día hábil siguiente se pueden reclasificar como negociables o para mantener hasta el vencimiento. De lo contrario, seguirán clasificándose como disponibles para la venta.</p> <p>Las inversiones clasificadas en esta categoría pueden utilizarse (entregarse) como garantía que respalde la negociación de instrumentos financieros derivados cuando la contraparte sea una cámara de riesgo central de contraparte.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas</p>	<p>representadas en valores o títulos de deuda pública o de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se valoran con base en la información verificada del precio sucio genérico publicado por una plataforma de suministro de información reconocida. En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio de valoración para el título o valor, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.</p> <p>- La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		<p>por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo, simultáneamente o de transferencia temporal de valores.</p>		
Disponibles para la venta – títulos participativos	No tiene	<p>Inversiones que otorgan a la Corporación la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Forman parte de esta categoría, los valores con alta, media, baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que mantiene la Corporación en su calidad de controlante o matriz, en el país y en el exterior.</p>	<p>Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE):</p> <p>Se valoran por el precio publicado por agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia .Si no tiene operaciones que marquen precio se valoran por variación patrimonial.</p> <p>Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior:</p> <p>Se valoran por el precio de cierre del día de valoración, o el precio de cierre más reciente en los últimos 5 días bursátiles incluido el día de valoración. Encaso que negocien en más de una bolsa de valores del exterior se tomara la del mercado de origen. El precio del valor se debe</p>	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización</p> <p>-La diferencia entre el valor de mercado ó valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así:</p> <p>Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.</p> <p>Si es Inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.</p> <p>- Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit.</p> <p>- Cuando los dividendos o</p>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<p>convertir en moneda legal.</p> <p>Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia:</p> <p>Se valoran por el precio que suministren los agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia</p> <p>Valores participativos no inscritos en bolsas de valores:</p> <p>Los valores participativos no inscritos en bolsas de valores, se valoran mensualmente con un plazo máximo de 3 meses posteriores al corte de estados financieros. El costo de adquisición se aumenta o disminuye en el porcentaje de participación sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados.</p>	<p>utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.</p> <p>Alta y Media Bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.</p>

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a la entidad la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables: Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento: Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se cumpla el plazo de un año en esta clasificación.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

Derechos de Recompra de Inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, la entidad conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

Inversiones Entregadas en Garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta y/o negociables.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones no Calificados:

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada	No procede.

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
		capacidad de pago de capital e intereses.	
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición. Tratándose de títulos y/o valor deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrible	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrible. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento, respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

(e) *Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero* – Registra los créditos otorgados por las subordinadas Leasing Corficolombiana S.A. y Banco Corficolombiana (Panamá) bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas. Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso.

Políticas

Las políticas en el otorgamiento de créditos se fundamenta de manera principal en el análisis de la situación financiera del cliente, mediante el estudio de sus estados financieros y los flujos de caja.

Las garantías se solicitan principalmente cuando las operaciones son a largo plazo o cuando se va a atender en un monto superior al normal de acuerdo con las características del cliente. Se prefieren las garantías que aseguren una fuente de pago, tales como, pignoraciones de rentas, endoso de títulos valores, facturas cambiarias, etc. también hipotecas, bonos de prenda y de manera especial avales de bancos del exterior de primer orden.

Una vez determinada la garantía ésta se evalúa adecuadamente, mediante los mecanismos vigentes. Para la cuantía de cobertura de las mismas se busca el cubrimiento que se considere conveniente.

Políticas de administración del riesgo crediticio.

- La Junta Directiva y la alta Gerencia definen los lineamientos bajo los cuales la subordinada Leasing Corficolombiana debe evaluar, calificar, asumir, controlar y cubrir el Riesgo de Crédito.
- Es responsabilidad de las áreas de crédito y riesgo de la compañía definir e implementar las herramientas para el otorgamiento y seguimiento del cliente, que

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- permitan a los estamentos directivos definir el nivel de riesgo asumido.
- El nivel de exposición crediticio es cubierto mediante las provisiones realizadas por la subordinada Leasing Corficolombiana, de acuerdo con las disposiciones que emita la Superintendencia Financiera de Colombia y las que sean definidas adicionalmente por decisión de la Junta Directiva.
 - La calificación, reporte y provisión del portafolio crediticio está determinada de acuerdo a los lineamientos establecidos por el ente regulador.
 - El seguimiento y control del portafolio se realiza semestralmente mediante un proceso continuo de evaluación de las operaciones crediticias.
 - Las políticas del Sistema de Administración del Riesgo Crediticio son de obligatorio cumplimiento por parte de todos los funcionarios de la subordinada Leasing Corficolombiana; cualquier incumplimiento es evaluado en el Comité de Riesgo Crediticio.
 - Los funcionarios de la subordinada Leasing Corficolombiana están en la obligación de dar cumplimiento a lo establecido en el código de conducta y en el manual de políticas y procedimientos para la prevención del lavado de activos.
 - La subordinada Leasing Corficolombiana S.A., sólo otorga leasing/crédito a clientes que desarrollen actividades comerciales lícitas.
 - Ningún funcionario podrá participar en la aprobación de leasing/crédito, en los casos en que exista incompatibilidad por ley o principio ético.
 - La subordinada Leasing Corficolombiana evalúa con el apoyo de Auditoría la calidad de la cartera y el proceso de crédito.
 - El personal de las áreas Comercial y de Crédito son seleccionados, teniendo en cuenta las mejores condiciones en términos de calidad de carácter, experiencia y profesionalismo. Al igual que es responsabilidad de la subordinada Leasing Corficolombiana dar continuidad a su formación y actualización profesional.

Modalidades de Crédito

La estructura de la cartera de crédito contempla las siguientes dos modalidades de crédito y operaciones de leasing:

- a) Serán créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.
- b) Los créditos de consumo son aquellos otorgados, independiente de su monto, a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Criterios para la evaluación y recalificación de la cartera de clientes.

Se evalúa permanentemente el riesgo de su cartera de créditos introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas calificaciones cuando hay nuevos análisis de información que justifique dichos cambios. Para esto, se considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y particularmente, si al momento de la evaluación el

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

La evaluación se hace para todos los créditos y contratos de leasing vigentes. Esta evaluación se hace al menos en los meses de mayo y noviembre, y sus resultados se registran al cierre del mes siguiente.

Los criterios para la evaluación mencionada anteriormente son los siguientes:

- Capacidad de pago del deudor y sus codeudores teniendo en cuenta las características del crédito, así como la liquidez esperada de acuerdo con los flujos de caja del deudor y la solvencia de sus avalistas y otros garantes, de conformidad con la información financiera actualizada y documentada.
- Los flujos de ingresos y egresos, así como el flujo de caja del deudor y del proyecto a financiar. La solvencia del deudor, a través de variables como el nivel de endeudamiento y la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor o del proyecto.
- Información proveniente de centrales de riesgos, consolidadas con el sistema, y de las demás fuentes de información comercial de que disponga Leasing Corficolombiana.

Sistema de calificación de cartera

Cartera Comercial

Los contratos de leasing y cartera comercial se clasifican en las respectivas categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Comercial	
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición	Condiciones mínimas
"A" Riesgo Normal	"AA"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago óptima, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 0 y 29 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Comercial	
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición	Condiciones mínimas
"B" Riesgo Aceptable Superior al Normal	"A"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 30 y 59 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".
"B" Riesgo Aceptable superior al normal	"BB"	Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos de forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.	Los créditos ya otorgados que presenten mora entre 60 y 89 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".
"C" Riesgo Apreciable	"B"	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos ya otorgados que presenten mora entre 90 y 119 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".
"C" Riesgo Apreciable	"CC"	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos ya otorgados que presenten mora entre 120 y 149 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".
"C" Riesgo Apreciable	C "Incumplimiento"		Los créditos con 150 días o más de mora y créditos que presenten otros eventos de mayor riesgo.
"D" Riesgo Significativo	D "Incumplimiento"		Los créditos con 150 días o más de mora y créditos que presenten otros eventos de mayor riesgo.
"E" Riesgo de Incobrabilidad	E "Incumplimiento"		Los créditos con 150 días o más de mora y créditos que presenten otros eventos de mayor riesgo y créditos

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Comercial	
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición	Condiciones mínimas

incumplidos con PDI asignada igual al cien por ciento (100%).

Sin embargo, la subordinada Leasing Corficolombiana clasifica en categorías de mayor riesgo a deudores que independientemente de que cumplan con las condiciones anteriores presenten mayor riesgo por otros factores.

Cartera de Consumo

La cartera de consumo se clasifica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta lo siguiente:

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Consumo	
Categoría agrupada	Categoría reporte	Definición	Condiciones mínimas
"A" Riesgo Normal	"AA"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA". ▪ Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "AA".
"A" Riesgo Normal	"A" Con mora de 0 – 30 días	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al monto de otorgamiento sea "A". ▪ Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "A".
"B" Riesgo Aceptable, superior al normal	"A" Con mora mayor a 30 días	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al monto de otorgamiento sea "A". ▪ Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "A".

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Consumo	
Categoría agrupada	Categoría reporte	Definición	Condiciones mínimas
"B" Riesgo Aceptable, superior al normal	"BB"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB". ▪ Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "BB".
"C" Riesgo Apreciable	"B"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B". ▪ Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "B".
"C" Riesgo Apreciable	"CC"	Los créditos calificados en esta categoría presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y en su comportamiento crediticio, afectando significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC". ▪ Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "CC".
"C" Riesgo Apreciable	"C" Incumplimiento	Créditos que se encuentren en mora mayor a 90 días.	No aplica.
"D" Riesgo Significativo	"D" Incumplimiento	Créditos que se encuentren en mora mayor a 90 días y los demás calificados como incumplidos.	No aplica.
"E" Riesgo de Incobrabilidad	"E" Incumplimiento	Créditos que se encuentran en mora mayor a 90 días y los créditos incumplidos con PDI asignada igual al cien por ciento (100%).	No aplica.

Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados

Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Antes de reestructurar un crédito se establece si el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los créditos reestructurados mantienen la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no excedan el término de un año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos mejoran la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de ser reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital, acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

Reestructuraciones Ley 550 de 1999

La Ley 550 de 1999 promueve y facilita la reactivación empresarial y reestructuración de los entes territoriales. A partir de la fecha en que inicia la negociación de reestructuración, la Compañía suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantiene la calificación que tenían a la fecha de iniciación de la negociación.

Reestructuraciones Ley 1116 de 2006

La ley 1116 establece el régimen judicial de insolvencia, que tiene por objeto la protección del crédito y la recuperación y conservación de la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo, a través de los procesos de reorganización y de liquidación judicial, el proceso de reorganización pretende a través de un acuerdo, preservar empresas viables y normalizar sus relaciones comerciales y crediticias, mediante su reestructuración operacional, administrativa, de activos o pasivos.

A partir de la fecha en que inicia la negociación de reestructuración, Leasing Corficolombiana suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y como mínimo mantiene la calificación que tenía a la fecha de iniciación de la negociación.

Entre las características de estas reestructuraciones se mencionan: reversión de las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte que ha sido garantizada por la Nación y la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no cuentan con garantía de la Nación podrán mantener la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Ordenes de recalificación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia

La Superintendencia Financiera de Colombia podrá revisar las clasificaciones y calificaciones y ordenar modificaciones de las mismas cuando a ello hubiere lugar.

La Superintendencia Financiera podrá ordenar recalificaciones de cartera para un sector económico, zona geográfica o para un deudor o conjunto de deudores, cuyas obligaciones deban acumularse según las reglas de cupos individuales de endeudamiento.

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Castigos de Cartera

Es susceptible de castigo la cartera de créditos que a juicio de la Administración se considere irre recuperable o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados.

Todo castigo de cartera es aprobado por la Junta Directiva independiente de su cuantía.

Las condiciones para determinar que una operación debe ser castigada son:

- Debe tener una mínima probabilidad de recuperación por medios jurídicos.
- El activo debe estar restituido o sin posibilidad de recuperación por restitución.
- El cliente debe estar calificado en E.
- El saldo contable debe estar provisionado al 100%.

Provisión para Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

Alineamiento de calificaciones

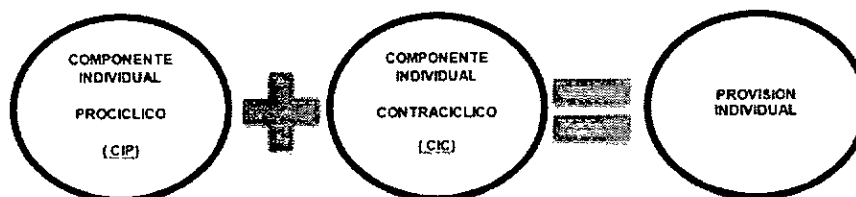
Se realizará el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo el siguiente criterio:

El proceso de alineamiento interno se realizará mensualmente para cada deudor llevando a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que existan de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Modelos de referencia para la estimación de pérdidas esperadas

Estructura básica del modelo

La provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:



Componente individual procíclico (en adelante CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Componente individual contracíclico (en adelante CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación puede ser inferior a cero y tampoco puede superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo la suma de estos dos componentes no puede superar el valor de la exposición.

El modelo está construido para utilizar dos metodologías de cálculo que son de Acumulación y Desacumulación; con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, Leasing Corficolombiana evalúa mensualmente los indicadores que se señalan a continuación:

- Variación trimestral real (deflactada) de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E.
- Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (Cartera de créditos y leasing) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing.
- Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos y leasing como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.
- Tasa de crecimiento anual (deflactada) real de la cartera bruta.
- El Cálculo de las provisiones individuales bajo modelos de referencia, establece los límites con los que se definen el cumplimiento de los indicadores con el cual se determina la metodología de provisión a usar ya sea acumulación o desacumulación según capítulo II de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La subordinada Leasing Corficolombiana aplica la metodología de acuerdo con la etapa de Acumulación.

Metodología de cálculo en fase acumulativa

La compañía aplica la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa con base en la evolución mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento mencionado anteriormente.

Para cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calculará, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entendiéndose i como cada obligación y t como el momento del cálculo de las provisiones.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Componente individual procíclico (CIP)

Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC)

Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el período anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t), de conformidad con la siguiente fórmula:

$$\max \left(CIC_{i,t-1} * \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right); (PE_B - PE_A)_{i,t} \right) \quad \text{con} \quad 0 \leq \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \leq 1$$

Donde $Exp_{i,t}$ corresponde a la exposición de la obligación (i) en el momento del cálculo de la provisión (t) de acuerdo con lo establecido en los diferentes modelos de referencia.

Cuando $\left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) > 1$ se asume como 1.

Modelo de Referencia Cartera Comercial (MRC)

Segmentación del portafolio

El modelo de referencia de cartera comercial se basa en los siguientes segmentos:

Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV
Personas Naturales	Personas naturales que son deudores de crédito comercial

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento. Las probabilidades que dicta el ente regulador por segmento son actualizadas periódicamente.

Con base en esta definición la Superintendencia Financiera de Colombia determina para cada deudor la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación propia del incumplimiento en los próximos 12 meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito y para lo cual se considera la siguiente matriz:

	Gran Empresa		Pequeña Empresa		Mediana Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	4,18%	7,52%	1,51%	4,19%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	5,30%	8,64%	2,40%	6,32%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	18,56%	20,26%	11,65%	18,49%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	22,73%	24,15%	14,64%	21,45%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	32,50%	33,57%	23,09%	26,70%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

La pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento que hace referencia el numeral 3 del capítulo II de la circular externa de 1995. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación del deudor en dicha categoría. La PDI está dada por tipo de garantía, así:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 - 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

Mediante la Circular Externa 043 de octubre de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se modificó el porcentaje de PDI para créditos sin garantía de la cartera de

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

consumo, cambio que aplicó a partir de diciembre 31 de 2011. Así mismo al 30 de junio de 2012, la Compañía dio cumplimiento a lo indicado en esta circular respecto a la consideración de los criterios mínimos que las entidades vigiladas deben atender para determinar el valor de las garantías que respaldan el cumplimiento de los créditos otorgados, así como para la actualización de dicho valor.

Constitución Provisión Adicional

El 22 de junio de 2012, mediante la Circular Externa 026 de 2012, la Superintendencia Financiera de Colombia con el fin de preservar el sano crecimiento de la cartera de crédito, ordenó que las entidades constituyan, en forma temporal, una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo; para ello se deberá calcular el componente individual procíclico como se hace normalmente y se adicionará a éste el 0.5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente.

De acuerdo a la Circular Externa 026 de 2012, "se realizará constitución de la provisión adicional para la cartera de consumo siempre y cuando se cumpla con las condiciones de que la entidad en sus balances hayan reportado saldos de cartera bruta de consumo como mínimo los últimos veinticinco (25) meses y cuyo parámetro "α" sea mayor a cero (α > 0).

La construcción del parámetro "α" se realizara de la siguiente forma:

Paso 1: Se calcula el saldo real mensual de la cartera vencida de consumo (mora mayor a 30 días) de la entidad, utilizando como deflactor el índice de precios al consumidor (IPC) del mes correspondiente. Se recuerda que la base actual de dicho índice es diciembre de 2008 (diciembre de 2008 = 100), el cual es generado por el DANE de forma mensual.

Paso 2: A partir del saldo real mensual de la cartera vencida de consumo, se calcula su tasa de crecimiento anual para cada mes:

$$TCR CV_{(t)} = \frac{Cartera\ vencida\ real_{(t)}}{Cartera\ vencida\ real_{(t-12)}} - 1$$

Paso 3: Con base en los datos calculados en el paso 2, se obtiene la variación semestral así:

$$\Delta (\text{semestral})TCR CV_{(t)} = TCR CV_{(t)} - TCR CV_{(t-6)}$$

Paso 4: Finalmente, se calcula el promedio móvil de 6 meses de la variación semestral de la TCR de la CV (Δ (semestral)TCR CV_(t)), para el mes de referencia (t).

El registro de esta provisión adicional se realizara en las mismas cuentas PUC donde se contabiliza actualmente el componente individual procíclico. La provisión individual (incluida la provisión individual adicional) no podrá superar el valor de la exposición del deudor. En los casos en que esto ocurra, se deberá ajustar la provisión individual adicional".

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Durante el segundo semestre de 2012, Leasing Corficolombiana, después de revisar las condiciones antes expuestas, no identificó la necesidad de constituir provisión adicional para la cartera de consumo, por lo que no hay impacto sobre los resultados de Leasing Corficolombiana S.A.

El valor expuesto del activo

Dentro del MRC, se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

Modelo de referencia cartera consumo (MRCO)

Segmentación del portafolio

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de los posibles sujetos de crédito, de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el MRCO. El modelo de referencia para cartera de consumo MRCO se basa en los siguientes segmentos:

- CFC - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- CFC - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.

Metodología de calificación del MRCO

Leasing Corficolombiana aplica el modelo de calificación establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con el segmento para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento. Este modelo calcula un puntaje con el cual se determina la calificación que se le otorga al cliente, sin embargo, se debe calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuenten con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo, incurran en incumplimiento. Las probabilidades que dicta el ente regulador por segmento son actualizadas periódicamente.

Con base en esta definición la Superintendencia Financiera de Colombia determina para cada deudor la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación propia del incumplimiento en los próximos 12 meses, de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito y para lo cual se considera la siguiente matriz:

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Calificación	General - Automóviles		General – Otros	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	0,97%	2,75%	2,10%	3,88%
A	3,12%	4,91%	3,88%	5,67%
BB	7,48%	16,53%	12,68%	21,72%
B	15,76%	24,80%	14,16%	23,20%
CC	31,01%	44,84%	22,57%	36,40%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

La pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento que hace referencia en el numeral 3 del anexo 5 del capítulo II de la circular externa 100 de 1995. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI está dada por tipo de garantía así:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

El valor expuesto del activo

El valor expuesto del activo corresponde al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera consumo.

Tratamiento de las garantías

La PDI se aplica sobre el valor de la garantía que cubre la exposición hasta en un 100% del valor de la misma. En el caso en que el valor de la garantía no alcance a cubrir el 100% del

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

valor de la exposición, Leasing Corficolombiana podrá asignar otras garantías (cada una con su correspondiente PDI) hasta que se asignen garantías que corresponden al 100% del valor de la exposición.

En el caso en que las garantías no alcancen para cubrir el 100% del valor de la exposición, Leasing Corficolombiana debe aplicar la PDI de la categoría "Sin Garantía" al porcentaje de la exposición descubierta.

La compañía dando cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 043 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia actualizó el 100% del valor de las garantías; la Compañía no presentó impacto significativo en los estados financieros.

Suspensión de Causación de Intereses

La causación de intereses se suspende cuando un crédito según la modalidad presente una mora así:

Modalidad de crédito	Mora Superior A
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses

Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden.

Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas de orden.

Para que en estos eventos proceda la suspensión de causación de intereses y demás conceptos, se requiere que se presenten simultáneamente dos situaciones: que el crédito se encuentre por lo menos en un día de mora y que con anterioridad a tal situación, el respectivo crédito hubiere dejado de causar intereses.

(f) *Operaciones de contado y con instrumentos financieros derivados*

Operaciones de Contado

Corresponde a las operaciones que se registran con un plazo para su compensación igual a la fecha de registro de la operación o hasta 3 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de realización de la operación.

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los activos financieros adquiridos en operaciones de contado se contabilizan en la fecha de cumplimiento o liquidación de las mismas y no en la fecha de negociación, a menos que éstas dos coincidan. Sin perjuicio de lo anterior, los cambios en el valor de mercado de los instrumentos enajenados deben reflejarse en el estado de resultados a partir de la fecha de negociación, según corresponda.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registra el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo y, adicionalmente, registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Este último se valora a precios de mercado, de acuerdo con las reglas establecidas para las inversiones y se registra en el estado de resultados las variaciones de la valoración de esta obligación.

Por su parte, el comprador del activo no registra el activo financiero hasta la entrega del mismo, pero registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el activo, el cual deberá valorarse a precios de mercado, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Cuando la operación se cumple efectivamente, el comprador y el vendedor del activo revertirán tanto el derecho como la obligación registrada desde el momento de la negociación.

Instrumentos Financieros Derivados

Un instrumento financiero derivado permite la administración de uno o más riesgos asociados con los subyacentes y cumple cualquiera de las siguientes condiciones:

- No requerir una inversión neta inicial.
- Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

Operaciones Forward

Un 'forward' es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega. La liquidación del instrumento en la fecha de cumplimiento puede producirse por entrega física del subyacente o por liquidación de diferencias, dependiendo del subyacente y de la modalidad de entrega pactada, pudiendo ésta última ser modificada de común acuerdo por las partes durante el plazo del instrumento.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Opciones

Una "opción" es un contrato que otorga al tenedor la opción o el derecho, más no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la "opción" sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

Swaps

Una operación swap, o de permuta financiera, es un contrato realizado entre dos partes bajo el cual acuerdan intercambiar una serie de flujos de caja, calculados según ciertas condiciones pactadas contractualmente y que deben ser compensados en fechas específicas acordadas al inicio de la operación.

El objetivo de este tipo de operaciones es reducir los riesgos generados por las variaciones en las tasas de cambio de las monedas y de las tasas de interés. En general son contratos que buscan cubrir aquellas operaciones de largo plazo que tienen más de un flujo remanente.

Las operaciones swap pueden ser de dos tipos:

- De tasa de interés, o contratos en los cuales los flujos de caja que pagan ambas partes se encuentran denominados en la misma moneda y se dividen en swap de tasa fija por tasa variable y tasa variable por tasa variable.
- El swap de interés (IRS Interest Rate Swap) consiste en un contrato entre dos partes que desean intercambiar los intereses derivados de pagos o cobros de flujos futuros que se tienen en diferentes modalidades de tasas de interés. En este tipo de swap no existe traspaso del principal y se hace sobre la misma moneda.
- De tipo de cambio, o de divisas, en los cuales los flujos de la operación se encuentran denominados en monedas diferentes. Existen tres tipos de swaps sobre monedas: Swap de divisas fijo contra fijo, swap de divisas variable contra variable y swaps de divisas fijo contra variable.

El swap sobre divisas CCS (Cross Currency Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar principales, los cuales están nominados en diferentes monedas, por un período de tiempo determinado. Durante el tiempo del contrato, cada una de las partes asume los intereses que genere el principal recibido en la permuta. En las fechas de amortización y al vencimiento del contrato, los principales se intercambian al tipo de moneda que originalmente tenía cada una de las partes y se utiliza la tasa spot del inicio de la operación.

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Futuros

Un futuro es un contrato estandarizado en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Éste se negocia en una bolsa a través de una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, en virtud del cual dos partes se obligan a comprar o vender un subyacente en una fecha futura (fecha de vencimiento) a un precio establecido en el momento de la celebración del contrato.

Los futuros se pueden cumplir liquidándose en efectivo, por medio de una operación opuesta antes de la fecha de vencimiento, haciendo entrega física del producto o realizando una liquidación contra un índice.

La Matriz negocia los futuros por medio de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia.

Contabilización y valoración de los Instrumentos Financieros Derivados:

Los instrumentos financieros derivados pueden negociarse, por alguna de las siguientes finalidades:

- Cobertura de riesgos de otras posiciones,
- Especulación, buscando obtener ganancias, o
- Realización de arbitraje en los mercados.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados depende de su finalidad de negociación. La Matriz no registra derivados con fines de cobertura contable.

Instrumentos Financieros Derivados con Fines de Especulación

Estas operaciones se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos es cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no se afecta el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio se registran en el estado de resultados.

Los instrumentos financieros que arrojen precios justo de intercambio positivo, es decir, favorable para la Corporación, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación. Excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta.

Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir, desfavorable para la Corporación, se registran en el pasivo efectuando la misma separación.

En la fecha de liquidación de los instrumentos financieros derivados se cancelan los saldos correspondientes de las cuentas de balance y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en las respectivas cuentas del estado de resultados, según aplique. Si el saldo

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

acumulado del instrumento financiero derivado en dicha fecha es positivo, se registra un ingreso, y si es negativo, se contabiliza un egreso. Este procedimiento se lleva a cabo de manera independiente, instrumento por instrumento, cada vez que éstos se liquiden.

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
Forward sobre títulos	<p>En los forward de compra sobre títulos, el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación obteniendo el valor presente del monto pactado de compra.</p> <p>En el caso de los forward de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación valorando el título a precios de mercado.</p>
Forward sobre divisas	<p>La metodología de valoración para las operaciones forward y de contado sobre divisas que utiliza la Corporación se basa en traer a valor presente los flujos (obligaciones y derechos) futuros involucrados en la operación; lo más usual es que uno de esos dos flujos esté nominado en dólares americanos y el otro en pesos colombianos. Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado en dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Estos valores presentes se calculan usando tasas compuestas continuas. Una vez se obtienen los valores presentes de los flujos, se reexpresan en pesos colombianos usando la Tasa Representativa del Mercado calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las tasas de interés que se utilizan son de mercado, basadas en las devaluaciones promedio del mercado colombiano.</p>
Opciones	<p>La determinación del valor de mercado de las opciones en monedas realizadas por la Corporación se estima utilizando la metodología desarrollada por Black and Scholes.</p> <p>La información a ser utilizada en el modelo para la valoración de opciones, se obtiene de sistemas de información financiera que en la actualidad proveen precios para las variables involucradas (volatilidades, tasas libres de riesgos locales y extranjeras).</p> <p>El registro inicial corresponde a la prima efectivamente pagada y las variaciones en el precio justo de intercambio respecto del valor inicial, efectivamente pagado, son contabilizadas en el</p>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
	<p>estado de resultados. Los derechos y obligaciones se contabilizan en cuentas contingentes.</p> <p>Cuando la Corporación compra una opción, sea 'call' o 'put', el registro contable tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Activo.</p> <p>Cuando la Corporación vende una opción, el registro contable de la prima recibida y de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Pasivo.</p> <p>En la fecha de cumplimiento del contrato se cancelan los saldos correspondientes al valor del derecho y de la obligación y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en la valoración de derivados.</p>
Swaps	<p>La valoración del swap consiste en traer a valor presente (descontar) cada uno de los flujos futuros y convertirlos a la moneda base de la contabilidad. Para llevar a cabo el proceso de valoración de un swap, la Corporación actualiza la información de mercado (curvas de tasas de interés y tasas de cambio) y de acuerdo con las características particulares de cada operación, descompone el swap en flujos de caja futuros y calcula el flujo total en cada fecha de cumplimiento.</p> <p>La sumatoria de valores presentes de los flujos recibidos se contabilizan como un derecho y la sumatoria de la serie de flujos entregados se contabilizan como obligación.</p> <p>El resultado de la valoración del día en que se celebró la operación se registra como un diferido, el cual es amortizado hasta el vencimiento del swap. Al resultado de la valoración desde el segundo día y hasta el día de vencimiento de la operación se le resta la amortización de dicho diferido.</p>
Futuros	<p>En este tipo de derivados, hay liquidación diaria de pérdidas y ganancias. La Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC" diariamente comunica el resultado de la compensación de los participantes y procede a debitar o abonar las pérdidas o ganancias realizadas.</p>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
	<p>Para el caso de los futuros bono nacional, si la Corporación presenta posición corta, notifica a la "CRCC" el título con el cual desea cumplir su obligación; según las especificaciones de la canasta de entregables y se realiza la transferencia de los títulos a través de los depósitos de valores (DCV y/o DECEVAL) quienes confirman a la "CRCC" la transferencia de dichos títulos.</p> <p>Para el caso de los futuros de tasa de cambio dólar /peso, al vencimiento del contrato, la liquidación se realiza contra el precio del subyacente (TRM) publicada el último día de la negociación.</p> <p>El valor de la obligación que debe registrar el vendedor en su balance (derecho para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad del contrato de futuros reportado en la fecha de valoración por la Bolsa multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato. Por su parte, el valor del derecho que debe registrar el vendedor en su balance (obligación para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad fijado en el contrato futuro, multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato.</p>

Sector real:

La Filial Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A. registra los efectos netos de estos instrumentos con cargo a los resultados en la medida en que se van cumpliendo los contratos. Los derivados firmados y no realizados se reconocen en cuentas de orden de acuerdo con lo indicado en concepto de la superintendencia de sociedades. Para su valuación los contratos derivados relacionados con compromisos futuros son ajustados a su valor de mercado determinado con base en técnicas de flujos futuros de caja descontados.

(g) *Cuentas por cobrar y provisiones* – Para la calificación de las cuentas por cobrar, la Subordinada Fiduciaria Corficolombiana aplica las normas establecidas en el Capítulo II numeral 2.5.1 Circular Externa 100 de 1995; las comisiones por cobrar de las sociedades fiduciarias son clasificadas como créditos comerciales y son calificadas mensualmente en niveles de riesgo (A - Normal, B - Aceptable, C - Apreciable, D - Significativo y E. - Incobrible) teniendo en cuenta como mínimo, el tiempo de vencimiento que registren los saldos y la suficiencia de garantías. Se constituye como mínimo una provisión del 1% para las calificadas en B (más de un mes de vencimiento), 20% para las calificadas en C (más de tres meses de vencimiento), 50% para las calificadas en D (más de seis meses de vencimiento) y 100% para las calificadas en E (más de doce meses de vencimiento).

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las filiales y subordinadas provisionan en su totalidad o proporcionalmente los documentos o cuentas por cobrar cuya recuperación constituya una pérdida probable.

Las subordinadas del sector real sin perjuicio de lo dispuesto por normas especiales, para la preparación de estados financieros de períodos intermedios es admisible el reconocimiento de las contingencias de pérdida con base en estimaciones.

(h) *Bienes realizables, recibidos en pago y restituidos* – Registra el valor de los bienes recibidos por la Matriz y las subordinadas en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Sector Financiero:

Los bienes recibidos en pago representados en títulos valores se valoran y contabilizan, de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, sobre inversiones.

Para el registro de los bienes recibidos en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para la venta.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso de que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

Sector Real:

La subordinada Tejidos Sintéticos de Colombia S.A., registra sus inventarios al costo, a partir del primero de enero de 2003 y hasta el 31 de diciembre de 2006 se ajustaron nuevamente por inflación y al cierre de cada ejercicio era reducido a su valor de mercado si este es menor, los inventarios son valorados por el método de promedio ponderado.

La subordinada Pizano S.A., registra sus inventarios por el costo promedio o su valor de realización, el menor.

La subordinada Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A. determina al costo promedio para el aceite de palma y el aceite de palmiste, torta de palmiste, palmas de vivero semillas y

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

polen se valoran la costo de producción, el cual es inferior al valor de mercado y para los inventarios de materiales y repuestos a costo promedio. El costo de producción comprende los gastos directos incurridos en el mantenimiento de los cultivos, la recolección y transporte de la fruta cosechada, el proceso en la planta extractora y la alícuota de amortización de la cuenta cultivos en producción.

La subordinada Hoteles Estelar S.A los inventarios se valúan al costo o al valor de mercado, el más bajo. El método de valuación de inventarios es promedio ponderado.

Los bienes inmuebles para la venta, son registrados como inventarios al menor valor entre el costo histórico el valor de mercado, este ultimo determinado mediante avalúo comercial realizado por personal calificado, de con el sistema de costos el ingreso bruto corresponde a los recursos obtenidos por la venta de estos inmuebles; al momento de la venta el costo de los inventarios es cancelado contra la cuenta de costos y la utilidad o pérdida es registrada en el estado de resultados.

La Subordinada Valora S.A.S. contabiliza como inventarios el capital de riesgo en proyectos inmobiliarios, así mismo, se incluyen los bienes recibidos y comprados para la venta, estos inventarios están valuados al costo o al valor de mercado, el más bajo.

La subordinada Organización Pajonales S.A. valora sus inventarios al costo promedio y son debidamente clasificados como materiales, insumos, semovientes y cultivos.

La subordinada Industria Lehner S.A. valúa sus inventarios al costo o al valor de mercado, el más bajo. El método de valuación de inventarios es el promedio. La materia prima en tránsito acumula el valor FOB y los costos de importación relacionados.

Los contratos en ejecución incluyen el costo de los materiales, la mano de obra y los costos indirectos.

(i) *Provisión bienes realizables y recibidos en pago* – Las provisiones individuales para los bienes inmuebles son constituidas aplicando el modelo desarrollado por la Corporación y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. El modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajustará mensualmente hasta alcanzar el ochenta por ciento (80%) de provisión.

Para las demás subordinadas financieras las provisiones individuales se constituyen, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 034 de 2003, que estableció que las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera pueden diseñar un sistema de administración de bienes recibidos en pago, el cual permita gestionar adecuadamente el riesgo de pérdida vinculado a la realización de tales activos.

Teniendo en cuenta que la subordinadas, no han presentado un modelo al respecto, las políticas sobre bienes recibidos en pago son las equivalentes a las compañías que no han

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

presentado algún modelo y, por lo tanto, se constituye en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de los bienes recibidos en pago (esto es el valor de recepción), la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición de los bienes recibidos en pago. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de los bienes recibidos en pago. En caso de concederse prórroga el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo del inmueble sea inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble sea inferior al valor en libros de los bienes recibidos en pago se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Para los bienes muebles se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual debe incrementarse en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones.

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor restante en libros. En caso de concederse prórroga el treinta por ciento (30%) de la provisión podrá constituirse en el término de la misma.

En relación con las provisiones de los BRP muebles que correspondan a títulos de inversión éstas se constituyen bajo los criterios establecidos en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

Sector Real:

La subordinada Valora S.A.S. como política corporativa, provisiona el 80% del total de los bienes realizables y recibidos en pago sin importar su clasificación, las demás filiales del sector realizan la provisión a criterio administrativo.

(j) *Propiedades y equipo* – Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y, de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Edificios	5%
Maquinaria y Equipo	10%
Muebles y equipos	10%
Equipo de computación	20%
Vehículos	20%

Registra el costo de los bienes dados en leasing operativo que la Entidad, previo el respectivo contrato, entrega en arrendamiento al usuario para su utilización.

Los bienes dados en leasing operativo se deprecian en el tiempo que resulte menor entre la vida útil del bien y el plazo del contrato de leasing; la metodología será la de depreciación financiera (deducido el valor de rescate) de tal suerte que la depreciación de los bienes arrendados guarde adecuada relación con los ingresos generados.

Los bienes de uso propio, las importaciones en curso y los bienes dados en leasing operativo se encuentran amparados con las respectivas pólizas de seguro.

(k) *Sucursales y agencias* – Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General y las Sucursales y Agencias.

Los saldos se concilian mensualmente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas, y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

(l) *Gastos pagados por anticipado* – Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre la Matriz y las subordinadas en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

La amortización se realiza de la siguiente manera:

- Los intereses se causan durante el período prepago.
- Los arrendamientos se causan durante el período prepago.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- El mantenimiento de equipos y programas para computador durante la vigencia del contrato.
- Los otros gastos anticipados durante el período en que se reciben los servicios o se causan los costos o gastos como son: Honorarios y comisiones, bonificaciones, impuestos, licencias, suscripciones, transferencia de datos entre otros.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(m) *Bienes por colocar en contratos de leasing* – Se registran en este rubro los compromisos de compra de bienes nuevos o usados cuyo contrato no se ha iniciado por falta de algún requisito para su legalización.

También se incluyen aquellos bienes que se encontraban en contratos de leasing operativo devueltos por el arrendatario. La restitución de estos bienes deberá contabilizarse por su costo en libros (costo menos depreciación acumulada) no está sujeta a depreciación, pero si a las provisiones a que haya lugar.

(n) *Cargos diferidos* – Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos así:

- Las remodelaciones en un período no mayor a dos (2) años.
- Programas para computador en un periodo no mayor a tres (3) años. Sin embargo, cuando se trate de programas de avanzada tecnología que constituyan una plataforma global que permita el crecimiento futuro de la entidad acorde con los avances del mercado y cuyos costos de desarrollo o adquisición superen el 30% del patrimonio técnico de la respectiva entidad, incluido el hardware, previo concepto de la Superintendencia Financiera, se podrá diferir a cinco (5) años a partir del momento en que cada producto inicia su etapa productiva, mediante un programa gradual y ascendente con porcentajes del 10%, 15%, 20%, 25% y 30%, respectivamente, o mediante alícuotas iguales.
- Publicidad y propaganda se amortizarán durante un período igual al establecido para el ejercicio contable, es decir, durante seis (6) meses siempre y cuando las erogaciones excedan de veinte (20) salarios mínimos mensuales. Sin embargo, tratándose de gastos de publicidad y propaganda que correspondan a campañas de promoción que se realicen con ocasión de la constitución de la Entidad o que tengan su origen en el lanzamiento de productos nuevos o en el cambio de marca o de nombre de la institución o de sus productos, el período de amortización no podrá exceder del término de tres (3) años; en todo caso solamente podrán diferirse durante el período aludido los gastos que se efectúen dentro de los seis (6) meses siguientes a la ocurrencia de las situaciones referidas. Los desembolsos correspondientes a publicidad y propaganda ocasionales, independientemente de su cuantía, no serán susceptibles de diferir.
- Los gastos incurridos en investigación y desarrollo de estudios y proyectos serán diferibles, siempre que los gastos atribuibles se puedan identificar separadamente y su factibilidad técnica esté demostrada.
- Construcción Tramos: Corresponde a los costos incurridos del proyecto hasta la terminación de la obra. Los costos por tramo se amortizan por el método de línea recta a partir del momento en el cual se inició la operación del respectivo tramo y hasta el final del contrato de concesión.
- Las mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, se amortizarán en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato (sin tener en cuenta las prórrogas) y su vida útil probable.
- Útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Contribuciones y afiliaciones, durante el correspondiente período.
- Costos pre operativos incurridos en el período de instalación, costos de puesta en marcha de ensanches, estos cargos diferidos están siendo amortizados entre 3 y 5 años.
- Comisiones de colocación en títulos se amortizan en el plazo de redención de los bonos.
- Los otros conceptos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación.
- Los cargos diferidos por valoración de instrumentos financieros derivados correspondientes al final del día de celebración de la operación swap (día cero), se amortizan hasta el día de su vencimiento.
- Impuesto de renta diferida en el plazo por diferencias temporales. El gasto por impuesto de renta corriente se determina con base en la renta fiscal o presuntiva, según corresponda. El efecto de las diferencias temporales que implican la determinación de un menor o mayor impuesto en el año corriente, calculado a las tasas actuales, se registra como impuesto diferido activo o pasivo, según aplique, siempre que exista una expectativa razonable de que dichas diferencias se revertirán.
- El impuesto al patrimonio se amortiza entre los años de 2011 a 2014 con cargo a resultados y en algunas subordinadas contra la Revalorización del Patrimonio.

(o) *Derechos en fideicomisos* – Contabilizados dentro de otros activos, comprende los derechos generados en virtud de la celebración de contratos de fiducia mercantil que dan al fideicomitente o beneficiario la posibilidad de ejercerlos, de acuerdo con el acto constitutivo o la ley.

Para las entidades del sector financiero los derechos en fideicomisos se ajustaron por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000, de acuerdo con la naturaleza del bien transferido.

Según la clase de activo, se sujetan a las reglas de evaluación y constitución de provisiones, así como para los límites legales.

(p) *Valorizaciones*

Activos objeto de valorización

- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.
- Propiedades y equipo, específicamente inmuebles.
- Bienes de arte y cultura.

Contabilización – Las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, en el evento en que el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista sea superior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia debe afectar en primera instancia la provisión o desvalorización hasta agotarla, y el exceso se debe registrar como superávit por valorización.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las valorizaciones de bienes raíces se determinan al enfrentar el costo neto de los inmuebles con el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia.

En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.

La valorización de bienes de arte y cultura se registra teniendo en cuenta el estado de conservación de las obras, su originalidad, el tamaño, la técnica y la cotización de obras similares.

Las valorizaciones de bienes recibidos en pago se registran en cuentas de orden.

(q) *Ingresos anticipados* – Corresponden a comisiones recibidas por anticipado, las cuales se amortizan con base en su causación; en este rubro también se registran las utilidades en ventas de bienes a crédito, las cuales se causan al ingreso a medida que se van recaudando. Igualmente, corresponden al valor de los cánones de contratos leasing recibido por anticipado y los intereses generados por operaciones de cartera de crédito en los cuales su período de amortización están dados por las condiciones especiales de cada operación de leasing o de crédito.

(r) *Pensiones de jubilación* – Se aplica lo establecido en el Decreto 4515 de 2010, que modificó el Decreto 1517 del 4 de agosto de 1998, que permite incrementar anualmente el porcentaje amortizado del cálculo actuarial; para el cálculo de la misma se utilizan las tasas de mortalidad para rentistas establecidas en la Resolución 1555 de 2010. La provisión anual se aumenta en forma racional y sistemática, de manera que al 31 de diciembre del año 2010 se amortice el cien por ciento (100%) del cálculo correspondiente. A partir de entonces, se mantendrá la amortización en dicho porcentaje. (En el caso de la Matriz y las subordinadas el cálculo actuarial se encuentra totalmente amortizado).

Los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

(s) *Impuesto de renta* – Para la matriz y las subordinadas nacionales el gasto por impuesto sobre la renta se determina con base en la renta gravable o la renta presuntiva, la que fuere mayor, sobre la cual se aplican las tarifas impositivas correspondientes.

(t) *Pasivos estimados y provisiones* – La Matriz y las subordinadas financieras registran provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y, en consecuencia, una obligación contraída
- El pago sea exigible o probable, y
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos y contribuciones y afiliaciones.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(u) *Conversión de transacciones en moneda extranjera* – Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos, al tipo de cambio de la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes. Al 31 de diciembre de 2012 y 30 de junio de 2012, las tasas fueron de \$1.768,23 y \$1.784,60, respectivamente (cifras en pesos colombianos).

(v) *Conversión Estados Financieros subordinadas del exterior* – La cuentas de balance general de las subordinadas del exterior se convirtieron a pesos colombianos utilizando el tipo de cambio de la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes, y las cuentas del estado de resultados se convirtieron a pesos colombianos utilizando las tasas \$1.802,27 y \$1.794,16, que corresponden al valor promedio de las tasas de cambio representativas del mercado entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 2012 y el 1 de enero y 30 de junio de 2012, respectivamente. La tasa promedio se calculó excluyendo los días sábados, domingos y festivos y dividiendo entre el número de días hábiles del semestre.

(w) *Reconocimiento de ingresos y gastos* – Los ingresos y gastos se contabilizan por el sistema de causación. Los ingresos sobre cánones de arrendamientos y los intereses sobre créditos concedidos se registran en ganancias y pérdidas hasta cuando al crédito le sea suspendida la causación; de allí en adelante se registra en cuentas contingentes. Las multas por atraso en el pago del canon y los intereses de mora se causan cuando efectivamente se recauden, mientras tanto se registran en cuentas contingentes.

No obstante lo anterior, de acuerdo con el Numeral 2.3.1.1., del capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 en aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo efectuado, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada (incluidos capital, intereses y otros conceptos), la Compañía contabiliza estos conceptos como abono diferido en el Código 272035. La amortización a capital se efectúa en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

(x) *Cuentas contingentes* – En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales la Matriz y las subordinadas adquieren un derecho o asume una obligación, cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos.

(y) *Cuentas de orden* – En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Matriz y las subordinadas. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos fiscales, de control interno o información gerencial.

También se llevan en cuentas de orden las diferencias entre los valores fiscales de activos, pasivos y patrimonio y los valores contables ajustados por inflación.

(z) *Cuentas de orden Fiduciarias* – La Fiduciaria Corficolombiana registra como cuentas de orden los saldos correspondientes a los bienes fideicomitidos los cuales se registran separados de los estados Financieros de la Fiduciaria y forman patrimonios independientes

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

de acuerdo con disposiciones del Código de Comercio y la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los bienes objeto de los negocios fiduciarios no forman parte de la garantía general de los acreedores de la Fiduciaria y solo garantizan las obligaciones contraídas en el cumplimiento de la finalidad contemplada en el contrato de fiducia.

(aa) *Estado de flujos de efectivo* – Tal como lo dispone el artículo 120 del Decreto 2649, la Matriz y las subordinadas preparan el estado de flujos de efectivo usando el método indirecto, el cual incluye la conciliación de la utilidad del ejercicio y el efectivo por las actividades de operación. Para el 31 de diciembre de 2012 y 30 de junio de 2012, de acuerdo con el estado de flujos de efectivo y equivalentes de efectivo, los saldos al final del semestre son \$1.470.896,6 y \$1.173.993,1 respectivamente. El efectivo comprende las cuentas de disponible y posiciones activas en operaciones de mercados monetarios y relacionadas.

(bb) *Metodología Utilizada para el Cálculo de los Valores Patrimoniales Proporcionales*

Para los casos en que se efectuaron compras con anterioridad al 31 de diciembre de 1976, el valor patrimonial proporcional de la sumatoria de las adquisiciones se calcula con el patrimonio registrado por la entidad a esa fecha, aplicando el porcentaje de participación acumulado al 31 de diciembre de 1976 a cada rubro componente del patrimonio.

Para cada una de las compras posteriores que represente incremento de la participación, cualquiera que sea su porcentaje, se aplica el método paso a paso. La sumatoria de los valores de cada rubro del patrimonio determinados de acuerdo con el porcentaje de participación adquirido en cada compra se cotejan contra el costo de cada compra, estableciéndose así una diferencia por mayor o menor valor entre el Costo vs. el Patrimonio adquirido. Si el costo es mayor que el patrimonio adquirido se registra como exceso de costo de inversión; si es menor, como defecto de costo de inversión. El período de amortización de estos excesos o defectos es de cinco (5) años, contados desde el momento en que se adquiere el control y los obtenidos en posteriores adquisiciones se amortizan en el período restante para el cumplimiento de los cinco (5) años. Los obtenidos después de los cinco (5) años deben amortizarse en su totalidad en el momento en que se determinen.

La amortización se registra contra los resultados de ejercicios anteriores o del ejercicio según corresponda. Las adquisiciones de derechos sociales que impliquen mantener, a lo sumo, el mismo porcentaje de participación poseído en el momento de la compra, se consideran compras efectuadas a la par y no requieren la determinación de valor patrimonial proporcional por cuanto existe equivalencia entre el costo de la inversión y su valor patrimonial proporcional, vale decir, capital social (por el valor nominal) y prima en colocación de acciones (por el exceso pagado sobre el valor nominal). Igual procede cuando la inversión se efectúa para constituir la sociedad.

Los valores así establecidos son sumados en forma independiente por cada cuenta del patrimonio y se determina así el total adquirido de cada rubro patrimonial contra los cuales se elimina la inversión.

(cc) *Principales diferencias entre las Normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia* – Las normas contables especiales establecidas por la

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como las siguientes:

- *Propiedades y equipo* – Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.
- *Prima en colocación de acciones* – La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como parte de la reserva legal, mientras que la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.
- *Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos* - La desvalorización (el defecto del valor en libros frente al valor de mercado o realización) de inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o que no cotizan en bolsa, se registran en el activo y en el patrimonio como menor valor de los mismos, mientras que la norma general establece que en estos casos se contabilice una provisión con cargo a gastos. Para el caso de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos clasificados como de alta o media bursatilidad, la actualización al valor de mercado afecta directamente el valor en libros en el activo y la ganancia o pérdida acumulada no realizada en el patrimonio.

(dd) *Homogeneización de las normas de contabilidad* - A fin de uniformar las normas contables de las subordinadas del sector real con las normas de la Matriz, atendiendo las políticas que al respecto tiene establecidas el Grupo Aval, se efectuaron los siguientes ajustes cuyos efectos monetarios en los resultados del ejercicio, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012 fue de \$595,8 y \$4.066,1 en el ingreso, respectivamente.

- *Cuentas por cobrar*: Las cuentas por cobrar en las filiales del sector real manejan políticas de provisión al 100% cuando se registran vencimientos de más de 360 días o utilizan una provisión individual de acuerdo con las políticas internas de las filiales que no representan uniformidad en su determinación. Para efecto de homogeneizar con el mínimo de provisión por vencimiento que se maneja en las entidades, aquellas que registraban vencimientos superiores a 180 días sin garantías idóneas fueron provisionadas totalmente.
- *Los derechos en bienes recibidos en arrendamiento financiero* que se encuentran homologados a cargos diferidos como otros activos, dan origen a la homogeneización a normas de la Superintendencia Financiera de Colombia que registra el activo fijo y su depreciación.
- *Instrumentos financieros y derivados*: Las siguientes filiales realizaron operaciones con instrumentos financieros derivados cuya contraparte era la Corporación Financiera Colombiana. La filial Epiandes y Episol registraron derechos y obligaciones en las cuentas por cobrar y la Filial Unipalma las registró en cuentas de orden, salvo una

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

operación con Helm Bank donde se homogeneizaron con base en la valoración de la corporación que era la contraparte. Estas operaciones fueron eliminadas en el consolidado, salvo la operación de Unipalma con Helm Bank.

- Crédito Mercantil: Las filial Episol S.A.S. registra la amortización del crédito mercantil aplicando amortización lineal. La homogenización que se realiza aplica el sistema de amortización establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia cuyo método es exponencial.
- Homogeneización de Impuesto al patrimonio: Para algunas filiales que no reconocieron el pasivo total del impuesto contra el cargo diferido, se incluyó éste ajuste. Igualmente, se unificó la causación del gasto a un solo semestre para aquellas entidades que disminuyeron la revalorización del patrimonio o afectaron el gasto de todo el año.

El resumen del efecto de la homogeneización al cierre de 31 de diciembre de 2012 es:

Detalle	31 de Diciembre de 2012		
	Débito	Crédito	Neto
Aceptaciones y Derivativos Activos	\$ 15.057,8	14.551,1	506,7
Cuentas por Cobrar- Provisiones	-	4.318,0	(4.318,0)
Propiedad Planta y Equipo	129.140,1	15.559,9	113.580,2
Crédito Mercantil	5.055,8	-	5.055,8
Cargos Diferidos	17.089,1	129.140,1	(112.051,0)
Derechos en Fideicomisos	3.244,7	-	3.244,7
Revalorización del Patrimonio	-	4.711,6	(4.711,6)
Valoración Método Participación	-	56,8	(56,8)
Utilidades del Ejercicio Anterior	9.394,0	10.048,2	(654,2)
Ingresos Operacionales	-	16,9	(16,9)
Ingresos no Operacionales	-	536,9	(536,9)
Gastos Operacionales	7.419,5	5.099,5	2.320,1
Gastos no Operacionales	-	2.362,1	(2.362,1)
Otras Cuentas de Orden Deudoras	15.172,1	15.172,1	-
Otras Cuentas de Orden Acreedoras	14.596,7	14.596,7	-
	\$ <u>216.169,8</u>	<u>216.169,9</u>	<u>(0,0)</u>

El resumen del efecto de la homogeneización al cierre de 30 de junio de 2012 es:

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de Junio de 2012			
Detalle	Débito	Crédito	Neto
Aceptaciones y Derivativos Activos	\$ 24.964,0	23.905,7	1.058,3
Cuentas por Cobrar- Provisiones	-	3.477,6	(3.477,6)
Bienes Realizables	8.191,7	-	8.191,7
Propiedad Planta y Equipo	145.457,6	13.445,8	132.011,8
Crédito Mercantil	3.130,9	-	3.130,9
Cargos Diferidos	5.900,2	146.108,9	(140.208,7)
Derechos en Fideicomisos	7.814,6	-	7.814,6
Aceptaciones y Derivativos Pasivos	4.469,8	4.477,0	(7,2)
Revalorización del Patrimonio	-	7.809,4	(7.809,4)
Valoración Método Participación	-	50,2	(50,2)
Utilidades del Ejercicio Anterior	5.105,8	1.693,9	3.411,9
Ingresos Operacionales	-	1.752,3	(1.752,3)
Ingresos no Operacionales	-	1.144,0	(1.144,0)
Gastos Operacionales	5.366,9	4.950,4	416,5
Gastos no Operacionales	-	1.586,3	(1.586,3)
Otras Cuentas de Orden Deudoras	23.289,5	23.289,5	-
Otras Cuentas de Orden Acreedoras	22.039,8	22.039,8	-
	<u>\$ 255.730,8</u>	<u>255.730,8</u>	<u>(0,0)</u>

(3) **Disponible, neto**

El detalle del disponible en moneda legal y extranjera reducida a moneda legal es el siguiente:

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Moneda Legal:		
Caja	\$ 18.112,7	402,0
Banco de la República	100.958,9	117.904,1
Bancos y Otras Entidades	352.076,6	519.522,3
Provisión Sobre el Disponible	(123,3)	(134,3)
	<u>\$ 471.024,9</u>	<u>637.694,1</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Moneda Extranjera:		
Caja	30,8	3,4
Banco de la República	11,1	11,2
Bancos y Otras Entidades	24.803,3	97.178,1
	<u>24.845,2</u>	<u>97.192,7</u>
\$	<u>495.870,1</u>	<u>734.886,8</u>

Provisión del Disponible

El siguiente es el movimiento de la provisión del disponible, para los semestres terminados:

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Provisión del Disponible:		
Saldo Inicial	\$ 134,3	261,3
Provisión Cargada a Gastos	60,8	29,3
Reintegros de Provisión	(71,8)	(156,3)
Saldo Final	<u>\$ 123,3</u>	<u>134,3</u>

La Matriz y la Subordinada Leasing Corficolombiana, al 31 de diciembre de 2012 y 30 de junio de 2012, no tienen notas débito pendientes de contabilizar mayores a 30 días, por lo tanto, no existen provisiones registradas para el disponible.

Al 31 de diciembre de 2012 y 30 de junio de 2012, la subordinada Fiduciaria Corficolombiana registró provisiones sobre el disponible por \$123,3 y \$134,3, respectivamente, que correspondían a partidas conciliatorias con antigüedad superior a 30 días.

(4) Posiciones Activas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

El detalle de las operaciones de mercado monetario y relacionadas son las siguientes:

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	31 de Diciembre de 2012		30 de Junio de 2012	
	Saldos	Tasa efectiva anual (*)	Saldos	Tasa efectiva anual (*)
Moneda Legal:				
Compromisos de Transferencia en Operaciones Repo Cerrado	\$ -	0,00%	11.310,6	17,7%
Compromisos de Transferencia de Inversiones en Operaciones Simultáneas	966.986,2	4,37%	422.156,7	5,48%
Total Posiciones Activas Moneda Legal:	966.986,2		433.467,3	
Moneda Extranjera:				
Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios	8.040,3	1,56%	5.639,0	2,00%
Total Posiciones Activas Moneda Extranjera	8.040,3		5.639,0	
Total Posiciones en Operaciones de Mercado	\$ 975.026,5		439.106,3	

En caso de presentarse incumplimiento la Corporación se encuentra respaldada con la transferencia en propiedad de los títulos negociados. Durante los ejercicios correspondientes a los periodos terminados al 31 de diciembre de 2012 y 30 de junio de 2012, no se presentaron incumplimientos. Los montos anteriores no están sujetos a restricciones ni limitaciones.

(*) Corresponde a la tasa promedio ponderada de las operaciones vigentes en moneda legal al corte del periodo.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) **Inversiones, Neto**

Inversiones en Títulos de Deuda

Negociables	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Moneda Legal:		
Emitidos por la Nación	\$ 384.432,2	370.735,1
Entidades Gubernamentales	7.916,3	12.769,6
Instituciones Financieras	110.235,4	10.432,0
Entidades no Vigiladas por la Superintendencia Financiera	643,4	2.446,1
Titularizaciones Cartera Hipotecaria	12.147,0	13.994,7
Titularizaciones Diferentes a Cartera Hipotecaria	1.031,4	9.101,3
Otros	3.367,0	3.274,2
	\$ 519.772,7	422.753,0
	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Moneda Extranjera:		
Entidades Gubernamentales	222,6	-
Gobierno Extranjero	22.575,9	22.469,0
Entidades no Vigiladas por la Superintendencia Financiera	9.848,3	-
Residentes en el Exterior	-	217,9
Instituciones Financieras	35.406,0	53.917,1
Titularizaciones Diferentes a Cartera Hipotecaria	103,7	125,8
	68.156,5	76.729,8
	\$ 587.929,2	499.482,8
	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Disponibles Para la Venta		
Moneda Legal:		
Emitidos por la Nación	\$ 107.972,9	533.997,0
Titularizaciones Cartera Hipotecaria	2.201,2	2.516,7
Titularizaciones Diferentes a Cartera Hipotecaria	1.699,1	1.882,0
	\$ 111.873,2	538.395,7

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Moneda Extranjera:		
Emitidos por la Nación	-	-
Entidades Gubernamentales	3.598,4	2.836,8
Banco Exterior	4.678,1	14.604,7
Organismo Multilateral de Crédito	4.604,6	3.597,7
Instituciones Financieras	15.077,5	4.771,2
Entidades no Vigiladas por la Superintendencia Financiera	22.603,6	-
	<u>50.562,2</u>	<u>25.810,4</u>
	<u>\$ 162.435,4</u>	<u>564.206,1</u>

Para Mantener Hasta el Vencimiento

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Moneda Legal:		
Emitidos por la Nación	\$ 59.211,7	64.848,9
Entidades Gubernamentales	85.295,7	34.319,6
	<u>144.507,4</u>	<u>99.168,5</u>

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Moneda Extranjera:		
Emitidos por la Nación	1.871,9	1.912,8
Instituciones Financieras	166.387,3	369.398,4
Entidades no Vigiladas por la Superintendencia Financiera	2.833,7	2.901,7
Organismo Multilateral de Crédito	5.424,5	5.484,9
Otros	132.382,8	149.541,4
	<u>308.900,2</u>	<u>529.239,2</u>
	<u>\$ 453.407,6</u>	<u>628.407,7</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Inversiones Entregadas en Garantía	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Títulos Negociables de Deuda Pública Interna Emitidos o Garantizados por la nación	-	4.965,7
Títulos Disponibles de Deuda Pública Interna Emitidos o Garantizados por la nación	34.008,9	-
	\$ 34.008,9	4.965,7

Negociables en Títulos participativos	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Banco Internacional del Perú Interbank	\$ 1.051,4	1.327,0
F.C.O BBVA Fiduciaria	2.921,9	2.508,9
F.C.O. Fiduciaria Corficolombiana Fondo Renta Plus	18.029,0	8.514,9
Carteras Colectivas Abierta	-	935,1
Fiduciaria Corficolombiana Fondo Multiplicar	3.286,0	32.997,7
Cartera Colectiva Abierta Renta Liquidez Valores Bancolombia	1.119,2	1.267,3
Fiduciaria Corficolombiana Fondo Valor Plus	30.431,0	37.163,3
Cartera Colectiva Liquidez Fondo abierto	1.059,0	-
Fondos en Comisionistas de Bolsa	-	540,7
Edif Aparta Suites -Esencial Blue Propiedad Horizontal	-	119,2
Fideicomiso de Administración Mobiliario	-	300,6
Fiduciaria Bogotá	26.995,4	927,7
Fiduciaria Bancolombia Cartera Colectiva Abierta	11.704,2	13.815,9
Fiduciaria Davivienda	7,7	7,7
Fiduciaria de Occidente S.A.	47.652,1	115.683,6
Fondo de Capital Privado Corredores Capital I	583.012,8	644.768,6
Helm Fiduciaria S.A.	10,4	10,0
Interbolsa S.A.	-	4,1
Mineros	77.670,5	-
Correval S.A	1.309,4	-
	\$ 806.260,0	860.892,3

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Inversiones disponibles para la venta títulos participativos – 31 de diciembre de 2012

Razón Social	Capital Social US\$	Capital Social \$	% de Partici	Costo Ajustado	Valor Patrimonial o de mercado	Valorización Neta	Provisión	Utilidad (Pérdida) No Realizada	Calificación
Acciones con Alta Liquidez Bursátil									
Inversiones en Colombia									
Bolsa de Valores de Colombia	-	18.672,8	3,36%	18.653,0	18.653,0	-	-	6.899,9	A
Empresa de Energía de Bogotá	-	492.111,1	3,56%	415.481,1	415.481,1	-	-	(156.757,3)	A
Subtotal	-	510.783,9		434.134,1	434.134,1	-	-	(149.857,4)	
Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa									
Inversiones en el Exterior									
Bladex S.A. Clase E	-	-	0,00%	36,4	77,3	40,9	-	-	A
Corporación Andina de Fomento	-	-	0,00%	348,1	394,1	46,0	-	-	A
Petróleos Colombianos Limited	-	-	0,05%	87,7	-	-	87,7	-	E
Subtotal	-	-		472,2	471,4	86,9	87,7	-	
Inversiones en Colombia									
Aerocali S.A.	-	3.800,0	33,33%	2.473,6	5.679,2	3.205,6	-	-	A
Alimentos derivados de la Caña (Adecaña)	-	20.761,6	0,32%	26,1	310,1	284,0	-	-	A
AV Villas (Acciones Ordinarias)	-	22.473,1	0,00%	163,4	346,4	183,0	-	-	A
AV Villas (Acciones Preferenciales)	-	22.473,1	0,01%	59,6	144,6	85,1	-	-	A
Banco Colpatría Red Multibanca	-	233.878,1	0,00%	-	-	-	-	-	A
Banco de Occidente	-	4.677,0	3,97%	185.228,9	198.130,1	12.901,3	-	-	A
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	-	2.500,0	3,19%	79,7	128,2	48,5	-	-	A
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	-	40.000,0	1,09%	440,6	325,7	(114,9)	-	-	A
Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	-	15.223,0	40,77%	13.326,1	43.218,5	668,7	-	-	A
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	-	2.207,9	20,00%	1.784,8	5.637,7	3.852,9	-	-	A
Pasan	-	367.993,8		203.582,8	253.920,5	21.114,2	-	-	

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Capital Social US\$	Capital Social \$	% de Partici	Costo Ajustado	Valor Patrimonial o de mercado	Valorización Neta	Provisión	Utilidad (Pérdida) No Realizada	Catificación
Vienen	-	367.993,8		203.582,8	253.920,5	2114,2	-	-	
Compañía Aguas de Colombia	-	2.800,0	20,00%	1.096,7	1.290,8	194,1	-	-	A
Concesionaria Tibitoc S.A.	-	29.442,7	33,33%	9.822,7	14.522,4	4.699,7	-	-	A
Cifin S.A. (3)	-	12.000,0	3,70%	222,0	-	-	-	-	A
Deposito Central de Valores- DECEVAL	-	12.050,9	5,01%	1.792,7	3.398,3	1.605,7	-	-	A
Fiduciaria Occidente S. A.	-	14.136,1	4,44%	1.902,8	3.997,2	2.094,4	-	-	A
Gas Natural ESP	-	27.688,2	1,68%	53.480,5	74.258,3	20.777,8	-	-	A
Gasoducto del Tolima S.A.	-	5.271,3	5,80%	380,7	709,6	328,9	-	-	A
Inducarbón	-	-	0,09%	1,1	-	-	1,1	-	E
Industria Colombo Andina-Inca S.A.	-	3.338,8	0,67%	62,1	208,0	145,9	-	-	A
Jardin Plaza	-	50,0	17,76%	10.031,1	16.101,4	6.070,2	-	-	A
Metrex S.A.	-	3.121,8	10,30%	168,4	776,1	607,7	-	-	A
Petróleos Nacionales S.A.	-	-	19,54%	257,3	-	-	257,3	-	E
Promigas S.A. (1)	-	13.298,5	44,66%	1.462.556,1	1.470.172,4	67.208,6	-	-	A
Promotora de Inversiones Ruitoque S. A. (Promisión)	-	-	3,34%	695,7	-	-	198,4	-	B
Promotora la Alborada S.A.	-	54.248,1	1,83%	310,1	19	0,1	316,3	-	E
Promotora la Enseñanza S.A.	-	-	4,27%	209,6	187,6	47,7	69,8	-	E
Reforestadora de Santa Rosalia	-	-	0,00%	12,4	-	-	12,4	-	E
Sociedad Hotelera Cien Internacional S.A.(Hotel Bogotá Royal)	-	350,0	0,39%	58,4	70,5	12,1	-	-	A
Textiles el Espinal S.A.	-	-	8,56%	2.399,1	-	-	2.399,1	-	E
Ventas y Servicios S. A. (2)	-	848,3	19,90%	1.719	1.533,3	361,4	-	-	A
Valorización Fideicomisos	-	-	0,80%	-	-	10.442,0	-	-	
Agroganadera Del Valle S.A. En Liquidación	-	499,6	0,25%	26,4	1.656,8	-	22,2	-	E
C.I. Confecciones Y Textiltes En Liquidación	-	3,0	0,00%	-	(26,5)	-	-	-	E
Camara de compensacion de la Bolsa Nacional Agropecuaria	-	24.902,6	0,06%	37,0	10,9	(26,1)	-	-	A
Cdi Marketplace S.A.	-	10.055,5	4,67%	363,3	224,1	-	142,1	-	C
Centro De Eventos Valle Del Pacifico	-	61.143,4	0,80%	497,5	508,4	10,9	-	-	A
Pasan	-	642.942,6		1.751.146,4	1.843.521,0	135.695,3	3.418,7	-	

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Razón Social	Capital Social US\$	Capital Social \$	% de Partici	Costo Ajustado	Valor Patrimonial o de mercado	Valorización Neta	Provisión	Utilidad (Pérdida) No Realizada	Calificación
Vienen	-	642.942,6		1.751.146,4	1843.521,0	135.695,3	3.419,7	-	
Centro De Ferias Exposiciones Y Convecciones De B/Manga	-	13.705,0	2,80%	508,8	414,1	-	94,7	-	C
Cl Aceptalme S.A.	-	12.715,7	11,14%	2.827,9	3.277,5	449,6	-	-	A
Concesionaria Ruta Del Sol S.A.S.	-	275.493,2	33,00%	86.562,5	-	4.349,8	-	-	A
Cooperativa Servirroz S.A.	-	1334,7	120%	31,2	7.943,3	64,1	-	-	A
Edubar	-	7.943,3	0,91%	158,2	14,9	-	143,3	-	E
Eternil Colombiana S.A.	-	388,6	0,00%	0,4	0,7	0,4	-	-	A
Fabrica De Textiles Del Tolima S.A.	-	1.779,1	3,10%	379,1	(236,5)	-	379,1	-	E
Fcpm Holdings	-	374,4	100,00%	361,5	-	-	361,5	-	E
Fiduciaria Bogota S.A.	-	21448,6	0,00%	-	-	-	-	-	A
Fondo Ganadero Del Tolima S.A.	-	3.782,0	0,82%	57,0	13.974,3	29,9	-	-	A
Gestion Y Contacto S.A.	-	939,7	102%	70,8	127,5	56,7	-	-	A
Inmobiliaria Selecta	-	690,8	3,52%	113,1	28,8	-	84,3	-	D
Inversiones Argos	-	40.337,5	0,00%	12	13.553.400,0	5,7	-	-	A
Inversiones Sides S.A.S.	-	3.698,7	0,38%	72,6	29,9	-	42,7	-	C
Nutresa	-	2.300,6	0,00%	12	11696.338,3	6,4	-	-	A
Pizano Iberica S.L	-	6.351.074,9	34,40%	62,5	62,5	-	-	-	A
Proenergia Internacional	-	1.329,1	0,00%	-	14	14	-	-	A
Profilacticos Del Tolima S.A.	-	294,5	0,17%	0,7	123,6	(0,5)	-	-	A
Promesa S.A.	-	638,4	0,28%	10,9	1853,2	(5,7)	-	-	A
Promisan S.A. En Liquidación	-	3.523,0	0,42%	29,7	(10)	-	29,9	-	E
Promotora Industrial Comercial Y Turistica De Sevilla S.A.	-	126,7	0,30%	2,4	-	-	19	-	E
Propalma S.A.	-	109,5	1,37%	14,1	0,9	-	13,2	-	E
Semillas E Insumos Algodoneros	-	103,0	10,78%	15,4	592,2	48,4	-	-	A
Sociedad Aeroportuaria De La Costa S. A.	-	3.698,7	11,56%	856,6	2.075,7	1.220,1	-	-	A
Soforestal S.A.	-	25.549,1	0,00%	187,9	536,3	348,5	-	-	A
Triple A B/Quilla	-	73.445,2	0,01%	38,0	22,9	-	15,1	-	C
Subtotal	-	7.489.766,6		1843.509,1	27.124.101,5	142.270,1	4.584,4	-	
Total	\$ -	8.000.560,5		2.278.115,4	27.558.707,0	142.357,0	4.672,1	(149.857,5)	

- (1) Durante el segundo semestre la Corporación realizó dos OPAS de Promigas, adquiriendo: en septiembre de 2012, 1.281.993 acciones equivalentes al 0.96% sobre las acciones en circulación; en noviembre de 2012 adquirió 24.886.569 acciones que representan el 18.73% de las acciones en circulación. El monto de estas dos operaciones fue \$668,351.9, que representan una participación de 19.69%, con estas operaciones la Corporación quedó con una participación total en Promigas de 34.08%.
- (2) Durante el segundo semestre la Corporación capitalizó a Ventas y Servicios por \$114.0 .
- (3) Entidad adquirida durante el segundo semestre de 2012.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Inversiones disponibles para la venta títulos participativos – 30 de junio de 2012

Razón Social	Capital Social US\$	Capital Social \$	% de Partici	Costo Ajustado	Valor Patrimonial o de mercado	Valorización Neta	Provisión	Utilidad (Pérdida) No Realizada	Calificación
Acciones con Alta Liquidez Bursátil									
Inversiones en Colombia									
Bolsa de Valores de Colombia	\$ -	18.672,8	3,36%	17.710,9	17.710,9	-	-	5.957,8	A
Empresa de Energía de Bogotá	\$ -	492.111,1	3,56%	325.514,7	325.514,7	-	-	(246.723,7)	A
Subtotal	-	510.783,9		343.225,6	343.225,6	-	-	(240.765,9)	
Acciones con Media Liquidez Bursátil									
Mineros S.A.	-	1.589,5	6,98%	81.508,5	81.508,5	-	-	3.125,0	A
Subtotal	-	1.589,5		81.508,5	81.508,5	-	-	3.125,0	
Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa									
Inversiones en el Exterior									
Bladex S.A. Clase E	-	-	0,00%	36,7	79,2	42,4	-	-	A
Corporación Andina de Fomento	-	-	0,00%	342,5	388,2	45,7	-	-	A
Petróleos Colombianos Limited	-	-	0,05%	88,5	-	-	88,5	-	E
Subtotal	-	-		467,7	467,4	88,1	88,5	-	
Inversiones en Colombia									
Aerocali S.A.	-	3.800,0	33,33%	2.473,6	4.066,1	1.592,5	-	-	A
Alimentos Derivados de la Caña (Adecaña)	-	20.761,6	0,32%	26,1	289,1	263,0	-	-	A
AV Villas (Acciones Ordinarias)	-	22.473,1	0,00%	159,1	359,5	200,4	-	-	A
AV Villas (Acciones Preferenciales)	-	22.473,1	0,0%	59,6	134,8	75,3	-	-	A
Banco Colpatría Red Multibanca	-	233.878,1	0,00%	-	-	-	-	-	A
Banco de Occidente	-	4.677,0	3,96%	185.083,4	185.745,6	662,2	-	-	A
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	-	2.500,0	3,19%	79,7	110,5	30,9	-	-	A
Pasan	-	310.562,9		187.881,5	190.705,6	2.824,3	-	-	

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Razón Social	Capital Social US\$	Capital Social \$	% de Partici	Costo Ajustado	Valor Patrimonial o de mercado	Valorización Neta	Provisión	Utilidad (Pérdida) No Realizada	Calificación
Vienen	-	310.562,9		187.881,5	190.705,6	2.824,3	-	-	
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	-	40.000,0	1,0%	440,6	323,7	(117,0)	-	-	A
Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	-	15.223,0	38,95%	12.815,2	12.723,4	(91,9)	-	-	A
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	-	2.207,9	20,00%	1.784,8	5.182,8	3.398,0	-	-	A
Compañía Aguas de Colombia	-	2.800,0	20,00%	1.096,7	1.269,1	172,3	-	-	A
Concesionaria Tibitoc S.A.	-	29.142,7	33,33%	9.822,7	14.358,8	4.536,1	-	-	A
Deposito Central de Valores- DECEVAL	-	12.050,9	5,01%	1.792,7	1.945,8	862,3	-	-	A
Fiduciaria Occidente S. A.	-	13.671,1	4,44%	1.762,9	3.726,7	1.963,8	-	-	A
Gas Natural ESP	-	27.688,2	1,68%	53.480,5	74.016,9	20.536,4	-	-	A
Gasoducto del Tolima S.A.	-	5.271,3	5,80%	380,7	783,9	250,1	-	-	A
Inducarbón	-	-	0,09%	1,1	0,5	-	1,1	-	E
Industria Colombo Andina-Inca S.A.	-	331,4	0,67%	62,1	220,1	121,6	-	-	A
Jardín Plaza	-	50,0	17,76%	10.031,1	15.917,3	5.886,1	-	-	A
Metrex S.A.	-	3.121,8	10,30%	168,4	522,7	354,3	-	-	A
Petróleos Nacionales S.A.	-	-	19,54%	257,3	-	-	257,3	-	E
Promigas S.A.	-	13.298,5	14,39%	506.334,7	551.523,6	45.188,9	-	-	A
Promotora de Inversiones Rutoque S. A. (Promisión)	-	-	3,34%	695,7	1.596,4	-	198,4	-	B
Promotora la Alborada S.A.	-	-	1,83%	316,3	-	-	316,3	-	E
Promotora la Enseñanza S.A.	-	-	2,45%	69,8	-	-	69,8	-	E
Reforestadora de Santa Rosalía	-	-	0,00%	12,4	-	-	12,4	-	E
Sociedad Hotelera Cien Internacional S.A.(Hotel Bogotá Royal)	-	350,0	0,39%	58,4	72,6	11,5	-	-	A
Textiles el Espinal S.A.	-	-	8,56%	2.399,1	-	-	2.399,1	-	E
Ventas y Servicios S. A.	-	711,6	19,90%	1.057,8	1.036,6	207,0	-	-	A
Valorización Fideicomisos	-	-	0,00%	-	-	11.332,7	-	-	A
Promigas S.A.	-	13.298,5	10,58%	301.775,8	406.460,8	104.685,0	-	-	A
Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	-	15.223,0	1,82%	510,9	508,3	(2,6)	-	-	A
Cci Marketplace S.A.	-	502,8	7,22%	363,3	149,2	-	132,3	-	C
Fiduciaria Occidente S. A.	-	13.671,1	0,00%	0,1	0,6	0,4	-	-	A
Agroganadera del Valle S.A. en Liquidación	-	1.770,7	0,25%	26,4	4,4	4,4	21,9	-	E
C.J Confecciones y Textiles en Liquidación	-	-	0,00%	-	-	-	-	-	E
Inversiones Argos	-	10.459.828,6	0,00%	12	5,3	4,1	-	-	A
Nutresa	-	6.351.074,9	0,00%	12	4,1	2,9	-	-	A
Fondo Ganadero del Tolima S.A.	-	13.737,4	0,62%	57,0	85,5	28,4	-	-	A
Profilacticos del Tolima S.A	-	123,6	0,17%	0,7	0,2	(0,5)	-	-	A
Promesa S.A.	-	1.853,2	0,28%	10,9	5,2	(5,7)	-	-	A
Semillas e Insumos Algodoneros	-	665,6	10,78%	15,4	71,8	56,4	-	-	A
Pasan	-	17.348.230,7		1.095.485,4	1.283.221,9	202.209,3	3.408,6	-	

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Razón Social	Capital Social US\$	Capital Social \$	% de Partici	Costo Ajustado	Valor Patrimonial o de mercado	Valorización Neta	Provisión	Utilidad (Pérdida) No Realizada	Calificación
Vienen	-	17.348.230,7		1.095.485,4	1.283.221,9	202.209,3	3.408,6	-	
Cooperativa Serviarroz S.A.	-	7.943,3	120%	312	95,3	64,1	-	-	A
Cámara de Compensación de la Bolsa Nacional Agropecuaria	-	8.674,8	0,06%	37,0	5,3	(31,6)	-	-	A
Banco Av Villas	-	22.473,1	0,00%	4,2	23,9	19,7	-	-	A
Banco de Occidente	-	4.677,0	0,0%	145,5	688,6	543,1	-	-	A
Centro de Ferias, Exposiciones y Convenciones de B/Manga	-	13.704,7	2,80%	508,8	392,2	-	180,6	-	C
Eternit Colombiana S.A.	-	-	0,00%	0,4	0,7	0,4	-	-	A
Fábrica de Textiles del Tolima S.A.	-	-	3,06%	379,1	(236,5)	-	379,1	-	E
Fiduciaria Bogotá S.A.	-	136.474,2	0,00%	-	-	-	-	-	A
Gestión y Contacto S.A.	-	939,7	102%	70,8	96,2	25,4	-	-	A
Inversiones Sides S.A.S.	-	3.698,7	0,38%	72,6	29,9	-	42,7	-	A
Promisan S.A. en Liquidación	-	-	0,42%	29,9	(10)	-	29,9	-	E
Sociedad Aeroportuaria de la Costa S. A.	-	-	11,55%	855,6	2.214,9	1.359,4	-	-	A
Soforestal S.A.	-	25.549,1	3,20%	187,9	536,3	348,6	-	-	A
Ci Acepalma S.A.	-	2.234,2	11,25%	2.567,0	2.631,0	64,0	-	-	A
Propalma S.A.	-	10,0	1,37%	14,1	0,9	-	13,2	-	E
Centro de Eventos Valle del Pacífico	-	611	0,80%	497,5	526,5	29,1	-	-	A
Fcpm Holdings	-	15.223,0	100,00%	368,0	-	-	368,0	-	E
Promotora Industrial Comercial y Turística de Sevilla S.A.	-	126,7	0,30%	2,4	2,4	-	1,9	-	E
Concesionaria Ruta del Sol S.A.S.	-	32.657,3	33,00%	86.562,5	90.912,2	4.349,7	0,3	-	A
Edubar	-	2.732,5	0,00%	158,2	14,9	-	143,3	-	E
Inmobiliaria Selecta	-	690,8	0,00%	113,1	28,8	-	84,3	-	D
Triple A B/Quilla	-	73.445,2	0,00%	38,0	22,9	-	15,1	-	C
Proenergía Internacional	-	1.329,1	0,00%	-	14	14	-	-	A
Promotora la Enseñanza S.A.	-	20,0	182%	139,8	187,6	47,7	-	-	E
Promotora la Alborada S.A.	-	54.248,1	0,00%	19	19	-	-	-	E
Pizano Ibérica S.L.	-	189,1	34,40%	63,0	63,0	-	-	-	A
Subtotal	-	17.755.332,4		1.188.333,8	1.381.461,2	209.030,3	4.603,0	-	
Total	\$ -	18.267.705,8		1.613.535,6	1.806.662,7	209.188,4	4.691,5	(209.514,9)	

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El siguiente es el detalle de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de la matriz en las subordinadas que consolida:

Fecha de Adquisición	% Participación	31 de Diciembre de 2012
Leasing Corficolombiana S.A.		
Corporación Financiera Colombiana S.A.		
01/12/1993	94,5	18.849,4
01/02/2006		3.875,9
01/08/2006		2.552,3
01/02/2007		4.606,2
01/08/2007		4.957,8
01/02/2008		3.799,7
01/08/2008		1.469,6
01/02/2009		10.538,3
01/08/2009		4.352,9
01/02/2010		2.009,5
01/08/2010		1.228,5
01/08/2011		3.074,9
01/02/2012		5.099,5
30/11/2012		1.599,7
Ajuste por Inflación		2.274,5
		<u>70.288,7</u>
Fecha de Adquisición	% Participación	31 de Diciembre de 2012
Valora S.A.S:		
01/12/1993	5,5	1.987,0
01/02/2006		225,6
01/08/2006		148,5
01/02/2007		268,1
01/08/2007		288,5
Pasan		<u>2.917,7</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Fecha de Adquisición	% Participación	31 de Diciembre de 2012
Vienen		2.917,7
01/02/2008		221,1
01/08/2008		85,5
01/11/2008		613,3
01/02/2009		253,3
01/08/2009		117,0
01/02/2010		71,4
01/08/2011		181,7
01/02/2012		294,2
30/11/2012		93,1
Ajuste por Inflación		504,4
		<u>5.352,7</u>
Total Inversión	100,0	<u>75.641,4</u>

Fecha de Adquisición	% Participación	31 de Diciembre de 2012
Fiduciaria Corficolombiana S.A		
Corporación Financiera Colombiana S.A.		
01/12/1993	94,5	14.101,3
01/02/2007		3.318,4
01/02/2009		3.796,1
01/08/2009		7.866,7
01/08/2010		2.666,6
01/08/2011		2.439,8
Ajuste por Inflación		2.239,3
		<u>36.428,2</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Fecha de Adquisición	% Participación	31 de Diciembre de 2012
Valora S.A.S		
01/12/1993	5,5	1.249,4
01/02/2007		193,1
01/02/2009		220,9
01/08/2009		458,5
01/08/2010		155,2
01/08/2011		142,1
Ajuste por Inflación		167,2
		<u>2.586,4</u>
Total Inversión	100,0	<u><u>39.014,6</u></u>

Fecha de Adquisición	% Participación	31 de Diciembre de 2012
Banco Corficolombiana S.A. (Panamá)		
Corporación Financiera Colombiana S.A.		
01/08/2004	100,0	15.023,5
01/06/2010		1.411,4
01/06/2011		1.823,1
30/06/2012		1.434,6
Ajuste en cambio		(4.453,5)
Total Inversión	100,0	<u><u>15.239,1</u></u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Fecha de Adquisición	% Participación	31 de Diciembre de 2012
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S		
Corporación Financiera Colombiana S.A.		
01/12/1994	95,0	190,0
01/03/1997	3,0	9,0
01/12/1998		392,0
01/03/1999		12,0
01/03/1999	1,9	6.200,0
01/03/1999		577,6
01/04/2000		2.253,2
01/05/2000		4.762,6
01/06/2000		305,5
01/01/2003		2.963,0
01/08/2003		925,8
01/01/2004		156,6
01/07/2004		899,8
01/07/2009		1.797,9
Ajuste por Inflación		790,0
Total Inversión	99,9	<u>22.235,0</u>

Fecha de Adquisición	% Participación	31 de Diciembre de 2012
Pizano S.A. (en Reestructuración)		
Corporación Financiera Colombiana S.A.		
01/12/1998	2,3	5.142,5
01/03/1999	0,3	860,7
01/04/2002	17,7	11.973,8
01/09/2002	0,7	437,8
01/07/2004	0,1	26,2
01/12/2005	4,5	1.688,5
01/02/2007	10,5	5.626,4
01/12/2008	4,0	3.359,8
01/06/2012		27.655,7
Ajuste por Inflación		1.836,0
Total Inversión	40,0	<u>58.607,4</u>

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Fecha de Adquisición	% Participación	31 de Diciembre de 2012
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.		
Corporación Financiera Colombiana S.A.		
01/12/1987	21,2	546,4
01/05/1994	33,3	1.538,5
01/12/1994		951,2
01/03/1995		665,0
01/06/1996		728,2
01/03/1998		1.868,0
01/06/2000		1.790,9
01/03/2002		1.539,7
01/03/2003		716,6
01/08/2003		639,0
01/03/2005		813,2
01/02/2008		938,2
01/08/2008		3.063,0
01/08/2009		611,1
Ajuste por Inflación		868,9
Total Inversión	54,5	<u>17.277,9</u>

Fecha de Adquisición	% Participación	31 de Diciembre de 2012
Industrias Lehner S.A.		
Corporación Financiera Colombiana S.A.:		
01/09/2005	46,1	9.652,9
01/12/2005	1,9	319,0
01/07/2006	0,1	12,4
01/09/2007	1,7	133,3
01/09/2007		2.535,3
		<u>12.652,9</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Fecha de Adquisición	% Participación	31 de Diciembre de 2012
Valora S.A.S		
01/12/2005		553,0
Ajuste por Inflación		142,7
		<u>695,7</u>
Total Inversión	49,8	<u>13.348,6</u>

Fecha de Adquisición	% Participación	31 de Diciembre de 2012
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.		
Corporación Financiera Colombiana S.A.:		
01/03/1994	12,1	297,3
01/07/1994	22,8	862,5
01/03/1995	0,7	283,1
01/03/1998	0,8	215,9
01/12/1999	15,4	2.687,8
01/05/2000		2.250,9
01/11/2001	20,9	2.350,1
01/11/2002	23,6	3.721,0
01/06/2003	(1,3)	(440,8)
01/03/2004		474,9
01/03/2006		998,3
01/03/2007		555,8
01/03/2010		408,1
01/03/2012		1.668,0
Ajuste por Inflación		1.432,1
		<u>17.765,0</u>

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Fecha de Adquisición	% Participación	31 de Diciembre de 2012
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S.:		
01/12/1999	4,7	640,0
01/05/2000		51,7
01/03/2004		23,3
01/03/2006		49,0
01/03/2007		27,3
01/03/2010		20,0
01/03/2012		81,9
Ajuste por Inflación		265,2
		<u>1.158,4</u>
Total Inversión	99,7	<u>18.923,4</u>

Fecha de Adquisición	% Participación	31 de Diciembre de 2012
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.		
Corporación Financiera Colombiana S.A.:		
01/06/2000	50,3	4.291,6
01/04/2001	4,3	790,0
01/09/2001	2,8	527,1
01/12/2001	4,6	408,2
01/04/2002	2,7	121,2
01/03/2003	(4,2)	434,2
01/06/2003	10,8	1.900,4
01/06/2005	2,4	145,0
01/07/2005	1,6	98,2
01/07/2007	9,2	703,7
01/06/2012	0,0	7.020,1
Ajuste por Inflación		80,8
Total Inversión	84,6	<u>16.520,5</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Fecha de Adquisición	% Participación	31 de Diciembre de 2012
Organización Pajonales S.A.		
Corporación Financiera Colombiana S.A.:		
01/05/1998	56,1	1.069,9
01/06/1999	38,4	6.409,3
01/02/2001	0,0	9.136,6
01/12/2006	0,5	1.945,5
01/02/2008		9.000,0
01/10/2008		2.594,9
01/02/2009		500,0
01/02/2010		1.027,0
01/03/2012	(0,0)	14.391,6
30/11/2012		2.243,5
Ajuste por Inflación		6.196,8
		<u>54.515,1</u>
Fecha de Adquisición	% Participación	31 de Diciembre de 2012
Valora S.A.S		
01/06/1999	2,7	712,3
01/12/2006	0,1	254,9
01/02/2008		262,8
01/10/2008		75,6
01/02/2009		14,6
01/02/2010		30,0
01/08/2011		-
01/03/2012		100,2
30/11/2012		65,6
Ajuste por Inflación		421,9
		<u>1.937,9</u>
Total Inversión	97,8	<u>56.453,0</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Fecha de Adquisición	% Participación	31 de Diciembre de 2012
Gas Comprimido de Perú		
Corporación Financiera Colombiana S.A.:		
01/04/2009	80,0	7.028,7
01/09/2010		1.978,6
01/12/2010		1.923,1
01/06/2011		1.440,7
01/09/2011		-
01/12/2011		-
01/04/2012	3,4	11.237,8
30/11/2012		(213,5)
Ajuste en cambio		(323,0)
Total Inversión	83,4	<u>23.072,4</u>

Fecha de Adquisición	% Participación	31 de Diciembre de 2012
Estudios y Proyectos del Sol S.A. Episol S.A.		
Corporación Financiera Colombiana S.A.:		
01/11/2008	99,1	4,8
01/05/2009		9,5
01/12/2009		9.000,0
01/05/2010		6.942,2
01/06/2011		17.000,0
01/12/2011		40.000,0
01/03/2012		16.637,8
30/11/2012		30.292,3
		<u>119.886,6</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Fecha de Adquisición	% Participación	31 de Diciembre de 2012
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S.:		
01/11/2008	0,0	0,2
01/05/2009		0,5
01/03/2012		0,3
30/11/2012		0,4
		<u>1,4</u>

Fecha de Adquisición	% Participación	31 de Diciembre de 2012
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.:		
01/05/2010	0,9	459,0
01/03/2012		151,1
30/11/2012		267,7
		<u>877,8</u>
Total Inversión	100,0	<u>120.765,8</u>

Fecha de Adquisición	% Participación	31 de Diciembre de 2012
Proyectos de Infraestructura S.A.		
Corporación Financiera Colombiana S.A.:		
01/03/1993	25,2	15.069,0
01/09/2003	8,6	3.433,9
01/12/2005	54,4	75.301,4
01/01/2006		(7.447,7)
01/05/2007		(20.296,6)
01/12/2011		18.532,7
Ajuste por Inflación		2.315,9
Total Inversión	88,3	<u>86.908,6</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Fecha de Adquisición	% Participación	31 de Diciembre de 2012
Hoteles Estelar S.A.		
Corporación Financiera Colombiana S.A.:		
01/03/1999	73,9	7.948,6
01/05/2000	1,1	1.179,2
01/09/2000	4,8	6.635,6
01/11/2000	4,4	9.124,8
01/10/2005	0,7	1.556,9
01/03/2007		959,3
01/09/2007		1.813,4
01/08/2008		2.003,9
01/03/2009		2.734,1
01/09/2009		3.448,2
01/02/2010		3.149,4
01/08/2010		1.351,8
01/03/2011		2.810,0
01/12/2011		1.083,7
01/03/2012		33.295,0
30/11/2012		67.690,8
Ajuste por Inflación		14.479,4
		<u>161.264,1</u>
Fecha de Adquisición	% Participación	31 de Diciembre de 2012
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S.		
01/06/2009	0,0	49,4
01/08/2009		1,8
01/02/2010		1,6
01/08/2010		0,7
01/03/2011		1,5
01/12/2011		0,6
01/03/2012		17,3
30/11/2012		2,2
		<u>75,1</u>
Total Inversión	85,0	<u>161.339,2</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Fecha de Adquisición	% Participación	31 de Diciembre de 2012
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.		
Corporación Financiera Colombiana S.A.:		
01/03/1999	94,9	17.484,1
01/09/1999		432,3
01/03/2000		4.990,7
01/06/2000		5.678,0
01/09/2002		5.810,0
01/01/2003		514,5
01/07/2003		1.804,3
01/01/2004		306,9
01/08/2004		1.677,7
01/09/2011		30.359,9
01/01/2012		3.218,4
Ajuste por Inflación		2.281,7
		<u>74.558,5</u>
Fecha de Adquisición	% Participación	31 de Diciembre de 2012
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S		
01/09/1999	5,1	2.107,1
01/09/2011		1.620,2
01/01/2012		167,3
Ajuste por Inflación		358,9
		<u>4.253,5</u>
Total Inversión	99,9	<u><u>78.812,0</u></u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Fecha de Adquisición	% Participación	31 de Diciembre de 2012
Valora S.A.S.		
Corporación Financiera Colombiana S.A.:		
10/11/1993		15.434,30
31/08/2008		1.329,1
31/10/2008		9.000,00
29/09/2011	95,2	1.510,0
23/12/2011	4,8	1.822,6
23/12/2011		10.527,3
23/12/2011		1.043,7
22/05/2012		10.879,1
06/06/2012		8.648,6
19/12/2012		4.104,0
Ajuste por Inflación		<u>3.813,5</u>
Total Inversión	100,0	<u><u>68.112,2</u></u>

Fecha de Adquisición	% Participación	31 de Diciembre de 2012
Proyectos de Ingeniería y Desarrollos S.A.S.		
Corporación Financiera Colombiana S.A.:		
09/05/2012	100,0	<u>500,0</u>
Total Inversión	100,0	<u><u>500,0</u></u>

Fecha de Adquisición	% Participación	31 de Diciembre de 2012
CFC Gas Holding S.A.S.		
Corporación Financiera Colombiana S.A.:		
01/06/2012	100,0	<u>310.689,2</u>
Total Inversión	100,0	<u><u>310.689,2</u></u>

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Fecha de Adquisición	% Participación	31 de Diciembre de 2012
CFC Private Equity Holdings SAS		
Corporación Financiera Colombiana S.A.:		
01/12/2012	100,0	<u>20,0</u>
Total Inversión	100,0	<u><u>20,0</u></u>

Derechos de Recompra de Inversiones	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Derechos de Recompra de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	\$ 1.233.156,7	116.315,4
Derechos de Recompra de Inversiones Disponibles en Títulos de Deuda	1.606.933,3	2.433.240,8
	<u>2.840.090,0</u>	<u>2.549.556,2</u>

Inversiones Entregadas en Garantía	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Títulos Negociables de Deuda Pública Interna Emitidos o Garantizados por la nación	-	4.965,7
Títulos Disponibles de Deuda Pública Interna Emitidos o Garantizados por la nación	34.008,9	-
	<u>\$ 34.008,9</u>	<u>4.965,7</u>

**Maduración de las
Inversiones**

		31 de Diciembre de 2012				Total
		Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mayor a 5 años	
Negociables en Títulos de Deuda	\$	89.807,5	163.675,0	150.259,3	1.417.344,1	1.821.085,9
Mantener Hasta el Vencimiento		382.868,7	47.337,7	23.201,2	-	453.407,6
Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda		-	203.100,8	18.793,7	1.581.483,1	1.803.377,6
Títulos Participativos		-	-	-	3.084.375,4	3.084.375,4
	\$	<u>472.676,2</u>	<u>414.113,5</u>	<u>192.254,2</u>	<u>6.083.202,6</u>	<u>7.162.246,5</u>

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	30 de Junio de 2012		Total
			Entre 3 y 5 años	Mayor a 5 años	
Negociables en Títulos de Deuda	\$ 122.799,1	50.172,3	17.973,9	429.818,8	620.764,1
Para Mantener Hasta el Vencimiento en Títulos de Deuda	519.381,4	70.546,7	38.479,5	-	628.407,6
Disponibles para la venta en Títulos de Deuda	2.760,4	261.016,9	1.026.536,5	1.707.133,0	2.997.446,8
Títulos Participativos	-	-	-	2.474.427,9	2.474.427,9
	\$ <u>644.940,9</u>	<u>381.735,9</u>	<u>1.082.989,9</u>	<u>4.611.379,7</u>	<u>6.721.046,4</u>

Movimiento de la Provisión de Inversiones	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Saldo Inicial	\$ 5.559,5	5.763,5
Más: Provisión Cargada a Gastos	265,6	354,4
Menos: Castigos	(23,9)	(31,0)
Reintegro Provisión de Inversiones	(446,5)	(519,5)
Ajuste Conversión	(7,4)	(7,9)
Saldo Final	\$ <u>5.347,3</u>	<u>5.559,5</u>

A 31 de diciembre de 2012 y 30 de junio de 2012, la Corporación evaluó el riesgo crediticio de las inversiones en títulos de deuda, con excepción de los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN. El resultado de la evaluación fue calificación "A"- Inversión con riesgo normal, con excepción de las mencionadas anteriormente.

Resumen Provisión de Inversiones

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Títulos de Deuda		
Negociables	\$ 675,1	867,9
	<u>675,1</u>	<u>867,9</u>
Títulos Participativos		
Disponibles para la Venta	4.672,2	4.691,6
	<u>4.672,2</u>	<u>4.691,6</u>
	\$ <u>5.347,3</u>	<u>5.559,5</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(6) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero, Neta

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero:

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
	<hr/>	<hr/>
Cartera de Créditos		
Préstamos Ordinarios	\$ 191.780,4	189.426,5
Menos: Provisión Individual	(3.619,6)	(2.655,0)
Total Cartera Crédito	<u>\$ 188.160,8</u>	<u>186.771,5</u>
	<hr/>	<hr/>
	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
	<hr/>	<hr/>
Operaciones Leasing Financiero		
Leasing Financiero	580.735,2	568.004,3
Menos: Provisión Individual	(17.908,0)	(18.708,1)
Total Operaciones Leasing Financiero	<u>\$ 562.827,2</u>	<u>549.296,2</u>
Total Leasing Financiero y Cartera de Crédito	<u>\$ 750.988,0</u>	<u>736.067,7</u>
	<hr/>	<hr/>
Leasing Financiero por Tipo de Activo	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
	<hr/>	<hr/>
Maquinaria y Equipo	\$ 188.528,7	166.325,7
Vehículos	290.504,6	290.662,2
Bienes Inmuebles	94.755,2	104.253,8
Muebles y Enseres	3.084,7	3.231,9
Equipos de Computo	3.843,7	3.510,8
Otros Bienes Dados en Leasing	18,3	19,9
	<u>\$ 580.735,2</u>	<u>568.004,3</u>

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Leasing Financiero y Cartera de Crédito	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Capital con Garantía Idónea	\$ 630.304,0	629.459,4
Capital con Otras Garantías	120.684,0	106.608,3
	<u>750.988,0</u>	<u>736.067,7</u>

El plazo de maduración promedio ponderado de los contratos de leasing es de 42 meses al 31 de diciembre de 2012 y de 44 meses al 30 de junio de 2012; y para la cartera de crédito el plazo promedio ponderado de maduración es de 34 meses al 31 de diciembre de 2012 y 36 meses al 30 de junio de 2012.

El rendimiento promedio de la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero durante el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2012 fue de 12.8% E.A. y para el semestre que terminó el 30 de junio de 2012 fue de 12.94% E.A.

La Compañía ha entregado en garantía para respaldar las obligaciones financieras, contratos de leasing financiero por \$152.275,6 al 31 de diciembre de 2012 y al 30 de junio de 2012 de \$186.900,7.

La Compañía evaluó y calificó la totalidad de la cartera y de las cuentas por cobrar. Una vez efectuado este estudio a 31 de diciembre de 2012 y a 30 de junio de 2012, la cartera de créditos y operaciones de leasing por modalidad, calificación, sector económico y zona geográfica es la siguiente:

31 de Diciembre de 2012

1. Por calificación

Comercial

Categoría	Capital	Valor Garantía	Provisión capital
A	\$ 735.156,1	828.860,6	14.346,7
B	18.672,1	32.446,7	654,4
C	10.710,7	7.910,4	942,2
D	2.398,1	2.892,3	1.301,5
E	4.196,5	4.570,0	4.180,3
	<u>\$ 771.133,5</u>	<u>876.680,0</u>	<u>21.425,1</u>

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Consumo

Categoría	\$	Capital	Valor Garantía	Provisión capital
A		1.202,0	2.615,8	15,2
D		48,1	75,9	8,6
C		57,6	20,0	23,6
E		74,4	-	55,1
		<u>1.382,1</u>	<u>2.711,7</u>	<u>102,5</u>
	\$	<u>772.515,6</u>	<u>879.391,7</u>	<u>21.527,6</u>

2. Por Sector Económico

Comercial

CIU	\$	Capital	Garantía	Provisión
Acabado de productos textiles		2.323,4	2.339,4	38,8
Actividades de administración de fondos		711,5	711,5	10,4
Actividades de agencias de cobranza		83,2	91,4	0,8
Actividades de apoyo a la agricultura		5.574,5	8.673,1	209,6
Actividades de apoyo diagnóstico		3.021,5	2.465,9	53,2
Actividades de apoyo para la extracción de petróleo		41.086,0	40.220,4	408,6
Actividades de apoyo terapéutico		852,9	556,6	321,7
Actividades de arquitectura e ingeniería		10.926,7	5.578,7	246,8
Actividades de asoc. empresar y de empleador		92,4	92,4	3,4
Actividades de consultoría de gestión		1.750,1	2.128,6	463,8
Actividades de contabilidad y conexas		1.366,5	1.919,0	78,4
Actividades de espectáculos musicales en vivo		87,8	164,5	2,6
Actividades de estaciones, vías y serv para el transp.		1.604,2	2.596,9	21,9
Actividades de exhibición de películas cinematográficas		295,9	295,9	5,2
Actividades de hospitales y clínicas, con internación		9.748,1	8.845,1	97,8
Actividades de impresión		5.501,3	5.592,3	67,7
Actividades de juegos de azar y apuestas		2.506,7	2.544,1	33,0
Actividades de la práctica médica, sin internación		8.954,9	9.681,6	150,3
Actividades de la práctica odontológica		446,9	1.086,0	14,8
Actividades de las agencias de viajes		1.561,5	1.980,2	15,4
Actividades de otras asociaciones n.c.p.		239,5	958,4	10,0
Actividades de parques de atracciones y temáticos		4.673,1	4.410,4	37,0
Actividades de planes de seguridad social de afili obligada		372,4	372,4	18,4
Actividades de seguridad privada		1.364,8	903,0	29,8
Actividades de servicios relacionados con la impresión		349,1	123,9	5,3
Actividades especializadas de diseño		2.000,0	-	24,1
Activ. inmobiliarias realizadas a cambio de una		478,1	420,8	5,6
Activ. inmobiliarias realizadas con bienes propios o		21.626,8	27.381,4	338,3
Actividades jurídicas		850,6	1.263,3	32,4
Actividades teatrales		327,5	327,5	8,9
Actividades veterinarias		298,1	308,3	10,4
Almacenamiento y depósito		245,8	245,8	5,4
Alojamiento en hoteles		1.865,9	1.932,6	41,0
Alquiler de otros efectos personales y enseres		74,8	83,1	1,8
Alquiler de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes		4.623,6	4.000,1	286,4
Alquiler de vehículos automotores		5.144,0	7.157,9	189,4
Aserrado, acepillado e impregnación de la madera		564,4	800,9	20,9
Cio. al por menor en establecimientos no especializados		159,1	137,3	5,2
Cio. al por mayor a cambio de una retribución		215,8	241,8	2,7

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

CIIU	Capital	Garantía	Provisión
Cio. al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	3.698,8	1.757,2	15,9
Cio. al por mayor de bebidas y tabaco	84,8	248,4	3,1
Cio. al por mayor de combust sólidos, líquidos y	13.842,3	16.328,9	148,4
Cio. al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra	224,5	67,0	124,8
Cio. al por mayor de equipo electro. y de telecom	34,4	-	1,6
Cio. al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	767,9	856,3	22,3
Cio. al por mayor de materiales de construcción, artículos	9.384,3	7.785,9	283,8
Cio. al por mayor de materias primas agropecuarias;	5.685,8	8.341,9	298,8
Cio. al por mayor de metales y productos metalíferos	581,5	581,5	11,0
Cio. al por mayor de otros productos n.c.p.	7.342,7	4.812,3	501,7
Cio. al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo	10.101,0	2.273,9	118,5
Cio. al por mayor de prendas de vestir	231,2	224,5	9,7
Cio. al por mayor de productos alimenticios	4.267,7	1.071,1	75,6
Cio. al por mayor de productos farmacéuticos,	2.398,7	1.159,5	49,7
Cio. al por mayor de productos químicos básicos,	2.296,1	857,1	27,6
Cio. al por mayor de prod textiles; productos confecc	1.562,8	58,4	21,0
Cio. al por mayor no especializado	1.088,6	1.097,5	241,1
Cio. al por menor de artículos de ferretería en establec	3.908,4	4.774,3	225,9
Cio. al por menor de carnes, produc cárnicos, pescados	1.939,4	1.344,1	62,4
Cio. al por menor de combustible para automotores	24.367,1	31.149,7	466,4
Cio. al por menor de PC, programas de información y	892,0	44,6	10,7
Cio. al por menor de electrodomésticos y gasodomesticos	1.359,4	1.540,5	47,1
Cio. al por menor de leche, productos lácteos y huevos	434,8	506,5	15,6
Cio. al por menor de lubricantes aditivos y productos de	1.731,8	629,8	36,6
Cio. al por menor de otros artículos domésticos en	216,4	251,3	7,7
Cio. al por menor de otros productos alimenticios n.c.p.,	3.176,3	3.094,9	34,0
Cio. al por menor de otros productos nuevos, en establec	6.453,0	1.030,1	108,1
Cio. al por menor de otros productos, en puestos de	41,9	42,5	1,6
Cio. al por menor de prendas de vestir y sus accesorios	1.671,6	1.284,8	39,7
Cio. al por menor de productos agrícolas para el consumo	3.841,2	4.067,7	57,1
Cio. al por menor de productos farmacéuticos y	18.165,4	17.930,6	244,1
Cio. al por menor de productos textiles en establec	2.586,2	3.196,0	74,8
Cio. al por menor de todo tipo de calzado y artículos de	407,1	351,0	66,3
Cio. al por menor en establec no especial con surtido	1.801,6	2.810,3	164,7
Cio. de motocicletas y de sus partes	638,9	203,7	8,8
Cio. de partes, piezas y accesorios automotores	10.134,3	9.460,3	555,2
Cio. de automotores nuevos	1.560,2	851,1	17,0
Confeción de artículos con materiales textiles	173,1	173,1	2,1
Confeción de prendas de vestir, excep. de piel	2.130,6	1.497,1	91,0
Construcción de edificios no residenciales	1.059,7	1.155,6	14,8
Construcción de edificios residenciales	4.017,3	6.094,4	212,9
Construcción de otras obras de ing. civil	23.126,5	21.946,3	525,3
Cría de aves de corral	4.060,4	4.775,1	49,9
Cría de ganado bovino y bufalino	785,2	2.293,4	26,6
Cría de ganado porcino	2.913,4	4.833,7	67,9
Cría de otros animales n.c.p.	439,1	490,5	12,4
Cultivo de caña de azúcar	2.716,2	2.392,8	116,3
Cultivo de cereales y otros	19.142,5	23.775,6	484,1
Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos	184,8	184,8	6,8
Cultivo de plátano y banano	30,5	31,1	0,7
Demolición	183,2	183,2	6,2
Educación básica primaria	508,2	737,4	10,8
Educación media académica	45,1	45,1	1,2
Educación media técnica y de formación laboral	523,8	327,6	10,0
Elabora de aceites y grasas de origen vegetal y animal	2.905,4	4.591,3	68,1
Elabora de alimentos preparados para animales	23,6	44,7	1,5
Elabora de cacao, chocolate y productos de confitería	154,9	199,8	5,2

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

CIU	Capital	Garantía	Provisión
Elaboración de comidas y platos preparados	23,5	23,5	0,8
Elabora de otros productos alimenticios n.c.p.	1.700,7	2.161,3	31,3
Elabora de productos de molinería	5.526,5	2.962,7	69,9
Elabora de productos de panadería	2.274,8	2.334,5	30,0
Elabora de productos de tabaco	10.575,8	37.913,0	102,2
Elabora de productos lácteos	1.452,4	1.143,3	17,4
Elabora y refinación de azúcar	221,0	462,9	2,2
Ensayos y análisis técnicos	1.331,7	1.246,0	34,2
Establecimientos que combinan diferentes niveles de	155,6	160,7	1,5
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	540,2	605,4	9,9
Expendio a la mesa de comidas preparadas	391,4	513,2	13,2
Expendio de comidas preparadas en cafeterías	97,6	174,2	3,2
Expendio por autoservicio de comidas preparadas	399,0	399,0	3,9
Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	2.668,7	3.447,6	89,4
Extracción de hulla	692,7	782,2	22,3
Extracción de minerales	42,3	42,3	0,8
Extracción de oro y otros metales preciosos	82,1	82,1	11,6
Extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos	145,4	145,4	4,9
Extracción de petróleo crudo	2.403,5	403,7	28,1
Extracción de piedra y similares	4.718,7	898,4	55,3
Fabricación de aparatos de distribución y control de la	833,9	60,3	11,0
Fabrica de aparatos electrónicos de consumo	44,0	22,0	1,4
Fabrica de artículos de hormigón, cemento y yeso	660,3	616,8	20,7
Fabrica de artículos de piel	47,2	102,7	1,6
Fabrica de artículos de plástico n.c.p.	8.950,4	12.316,8	124,9
Fabrica de artículos de punto y ganchillo	493,7	262,0	8,2
Fabrica de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos	23,2	36,7	0,9
Fabrica de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de	734,0	761,8	9,7
Fabrica de carrocerías para vehículos automotores,	1.348,8	996,7	14,2
Fabrica de cemento, cal y yeso	518,8	617,5	11,1
Fabrica de colchones y somieres	1.373,5	1.732,3	12,8
Fabrica de dispositivos de cableado	457,5	990,0	6,7
Fabrica de formas básicas de caucho y otros productos	84,2	84,2	2,5
Fabrica de formas básicas de plástico	1.584,4	1.437,7	24,0
Fabrica de hilos y cables eléctricos y de fibra óptica	28,4	170,4	28,4
Fabrica de hornos, hogares y quemadores industriales	6,7	6,7	0,2
Fabrica de jabones y detergentes; perfumes y	609,0	229,0	7,5
Fabrica de joyas, bisutería y artículos conexos	142,4	206,0	1,4
Fabrica de maquinaria agropecuaria y forestal	853,6	905,1	8,6
Fabrica de maquinaria para la elaboración de alimentos,	28,0	205,8	0,3
Fabrica de muebles	274,0	277,7	8,8
Fabrica de otras bombas, compresores, grifos y válvulas	42,4	43,7	1,4
Fabrica de otros artículos de papel y cartón	169,8	185,0	3,9
Fabrica de otros productos de cerámica y porcelana	1.408,3	1.421,2	88,2
Fabrica de otros productos de madera; de artículos de	106,2	162,8	3,6
Fabrica de otros productos elaborados de metal n.c.p.	4.938,2	4.429,6	105,3
Fabrica de otros productos minerales no metálicos n.c.p.	278,6	288,7	5,9
Fabrica de otros productos químicos n.c.p.	3.951,0	4.103,1	36,8
Fabrica de otros tipos de calzado, excepto calzado de	123,1	123,1	3,8
Fabrica de otros tipos de equipo de transporte n.c.p.	99,5	101,8	3,7
Fabrica de otros tipos de equipo eléctrico n.c.p.	3.671,9	1.092,5	253,5
Fabrica de otros tipos de maquinaria y equipo de uso	95,9	95,9	2,0
Fabrica de otros tipos de maquinaria y equipo de uso	304,9	412,7	5,4
Fabrica de papel y cartón corrugado; envases,	354,5	381,4	12,9
Fabrica de partes y piezas de madera, de carpintería y	32,3	35,0	0,6
Fabrica de partes, piezas y accesorios para automotores	3.484,7	3.721,3	40,9
Fabrica de pinturas, barnices y revestimientos similares,	622,6	469,0	9,5

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

CIU	Capital	Garantía	Provisión
Fabrica de plaguicidas y otros productos químicos de uso	902,2	-	10,9
Fabrica de plásticos en formas primarias	134,0	111,3	3,9
Fabrica de productos de hornos de coque	950,5	950,5	17,9
Fabrica de productos de la refinación del petróleo	1.966,5	1.966,5	19,4
Fabrica de productos farmacéuticos, sustancias	5.169,3	4.468,4	53,5
Fabrica de sustancias y productos químicos básicos	3.847,6	67,7	46,5
Fabrica de tejidos de punto y ganchillo	55,1	55,1	1,9
Fabrica de vidrio y productos de vidrio	571,0	571,6	6,9
Fideicomisos, fondos y entidades financieras similares	5.425,6	5.435,1	90,8
Forja, prensado, estampado y laminado de metal;	731,1	731,1	7,2
Fundición de hierro y de acero	2.650,8	2.650,8	26,1
Fundición de metales no ferrosos	157,4	157,4	5,3
Generación de energía eléctrica	1.391,5	1.514,7	11,5
Industrias básicas de hierro y de acero	7.963,9	5.694,7	499,8
Indus. básicas de otros metales no ferrosos	292,6	141,2	3,2
Instalación especializada de maquinaria y equipo	51,5	53,2	1,9
Instalaciones eléctricas	5.953,9	5.591,1	61,2
I+D experimental en el campo de las ciencias naturales y	23,3	23,3	0,4
Lavado y limpieza	353,4	373,7	7,4
Manipulación de carga	1.751,6	1.786,3	36,6
Manteni y repara de vehiculos automotores	452,2	1.037,9	15,7
Manteni y repara especializado de maquinaria y equipo	1.565,2	1.873,4	76,5
Otra Clasificación	7.705,4	27.533,7	1.089,4
Otras activi auxiliares de las activi de servicios	210,7	259,2	7,1
Otras actividades complemental transporte	820,0	855,6	19,3
Otras actividades de atención de la salud humana	2.048,4	1.695,9	21,3
Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas	17.317,6	18.425,2	258,7
Otras actividades de servicio de información n.c.p.	70,0	70,0	2,9
Otras actividades de servicios personales n.c.p.	1.572,8	1.825,0	52,1
Otras actividades de suministro de recurso humano	909,1	862,6	85,9
Otras actividades de tecnologías de información	2.600,5	2.336,5	37,6
Otras actividades de telecomunicaciones	40,1	40,1	0,8
Otras actividades especiali para la construcción	691,9	230,0	11,6
Otras actividades relacionadas con el mercado de	1.792,9	2.063,3	30,2
Otras industrias manufactureras n.c.p.	2.570,9	1.084,4	21,3
Otras instalaciones especializadas	194,7	194,7	5,1
Otros cultivos permanentes n.c.p.	1.264,9	2.033,1	43,5
Otros cultivos transitorios n.c.p.	203,0	210,7	7,9
Otros tipos de Cio. al por menor no realizado en	18,8	18,8	0,6
Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.	712,6	540,7	18,2
Pesca marítima	1.040,7	812,5	19,7
Pompas fúnebres y actividades relacionadas	374,7	390,7	6,5
Prepara e Hilatura de fibras textil.	3.777,4	3.880,4	39,5
Procesam y conserv. de carne y cárnicos	4.964,8	4.625,6	82,0
Procesam y conserv de frutas, legumbres, hortalizas y	3.801,7	3.680,2	40,7
Pn de gas; distrib de combust gaseosos por tuberías	5.357,1	5.431,8	47,2
Publicidad	1.408,9	1.295,3	32,3
Recuperación de materiales	94,0	94,0	94,0
Reencauche de llantas usadas	2.358,0	2.486,4	38,3
Seguros generales	194,3	221,4	7,1
Tejeduría de productos textiles	549,7	194,6	48,9
Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería	654,7	721,0	12,1
Transporte aéreo nacional de pasajeros	10,0	79,9	0,2
Transporte de carga por carretera	146.615,2	184.924,9	4.679,9
Transporte de pasajeros	76.870,1	112.958,2	2.826,6
Transporte férreo de carga	6.950,9	7.100,2	71,7
Transporte férreo de pasajeros	10,8	13,9	0,4

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

CIU	Capital	Garantía	Provisión
Transporte fluvial de carga	50,9	54,1	1,7
Tratamiento y revestimiento de metales; mecanizado	708,6	683,7	14,5
Sub Total	<u>771.133,5</u>	<u>876.680,0</u>	<u>21.425,1</u>

Consumo

CIU	Capital	Garantía	Provisión
Actividades de apoyo a la agricultura	48,8	50,7	0,6
Activades de apoyo terapéutico	26,0	35,4	0,3
Activadas de la práctica médica, sin internación	54,2	88,3	0,7
Actividades de la práctica odontológica	15,3	71,2	0,2
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o	87,2	88,6	1,1
Actividades jurídicas	37,6	42,5	0,5
Cio. al por mayor de materiales de construcción, artículos	18,5	21,3	0,2
Cio. al por mayor de materias primas agropecuarias;	106,3	145,7	1,3
Cio. al por menor de artículos de ferretería, pinturas y	15,9	18,0	0,2
Cio. al por menor de electrodomésticos y gasodomesticos	148,0	433,2	1,9
Cio. al por menor de prendas de vestir y sus accesorios	23,6	48,9	0,3
Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	125,7	524,9	1,6
Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	7,0	7,6	0,1
Extracción de oro y otros metales preciosos	74,4	74,3	55,1
Otra Clasificación	540,8	965,2	37,8
Otras Actividades de servicio de apoyo a las empresas	12,2	44,5	0,1
Transporte de pasajeros	40,6	51,4	0,5
Sub Total	<u>1.382,1</u>	<u>2.711,7</u>	<u>102,5</u>
	<u>\$ 772.515,6</u>	<u>879.391,7</u>	<u>21.527,6</u>

3. Por Zona Geográfica

Zona Geográfica	Capital	Valor Garantía	Provision Capital
Comercial			
Central	\$ 514.333,5	570.755,7	13.556,1
Noroccidental	139.363,2	138.146,2	3.600,1
Suroccidental	117.436,8	167.778,1	4.268,9
Subtotal	<u>771.133,5</u>	<u>876.680,0</u>	<u>21.425,1</u>

Zona Geográfica	Capital	Valor Garantía	Provision Capital
Consumo			
Noroccidental	74,4	74,3	55,1
Suroccidental	1.307,7	2.637,4	47,4
Subtotal	<u>1.382,1</u>	<u>2.711,7</u>	<u>102,5</u>
	<u>\$ 772.515,6</u>	<u>879.391,7</u>	<u>21.527,6</u>

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de Junio de 2012

1. Por calificación

Comercial

Categoría	Capital	Valor Garantía	Provisión capital
A	\$ 722.291,4	801.391,8	14.761,3
B	22.014,4	27.558,1	619,0
C	4.874,4	5.586,8	488,6
D	2.397,4	2.675,5	1.203,9
E	4.236,8	4.450,6	4.214,3
	\$ 755.814,4	841.662,8	21.287,1

Consumo

Categoría	Capital	Valor Garantía	Provisión capital
A	\$ 1.542,0	2.615,8	20,9
D	74,4	75,9	55,1
	1.616,4	2.691,7	76,0
	\$ 757.430,8	844.354,5	21.363,1

2. Por Sector Económico

Comercial

CIIU	Capital	Garantía	Provisión
Actividades Auxiliares Intermediación Financiera	1.899,2	2.512,5	28,1
Actividades Complementarias Auxiliares Transporte	6.641,2	6.755,1	122,6
Actividades de Asociaciones Corporativas	569,9	558,9	47,8
Actividades de Edición Reproducciones	6.065,3	5.956,8	82,4
Actividades Deportivas y de Esparcimiento	8.527,1	8.486,9	136,9
Actividades de Sociedades Fiduciarias	1.159,1	1.159,0	28,9
Actividades de Servicio Relacionadas Con las de	212,1	134,6	3,9
Actividades Inmobiliarias Empresariales y Alquiler	24.055,5	27.866,6	376,0
Administración Pública y Defensa-Seguridad	5.111,9	5.111,9	72,5
Agropecuario Selvicultura y Pesca	32.707,6	45.276,3	1.112,8
Alimentos	21.302,8	21.171,9	379,7
Alquiler de Maquinaria y Equipo sin Operarios	13.120,3	13.330,8	508,0
Comercio al por Mayor	59.187,7	52.091,6	2.001,4
Comercio al por Menor Excepto el Comercio de Vehículos	46.324,1	44.887,2	1.025,9
Comercio Mantenimiento y Reparación de Vehículos	46.148,1	47.404,4	1.267,1
Construcción	36.816,6	31.639,8	812,1
Correo y Telecomunicaciones	47,2	71,7	0,8
Educación	594,2	1.227,1	14,8
Educación Media de Formación Técnica y Profesional	623,8	354,2	10,4

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

CIU	Capital	Garantía	Provisión
Elaboración de Productos de Panadería	570,2	576,7	14,6
Fabricación de Maquinaria y Equipo	5.875,6	3.475,9	113,2
Fabricación de Muebles - Industrias Manufactureras	2.944,4	4.792,2	48,9
Fabricación de Otros Tipos de Equipo de Transporte	103,2	115,4	2,0
Fabricación Producto de Caucho	40.531,1	37.183,1	1.097,0
Fabricación de Sustancias y Productos Químicos	14.517,1	7.907,3	159,0
Fabricación de Vehículos Automotores Remolques	3.492,1	3.833,5	58,2
Financiación de Planes de Seguros y Pensiones	223,7	236,4	8,1
Hoteles Restaurantes	2.115,5	2.050,0	55,7
Industria de la Madera Corcho	12.364,0	18.318,1	168,7
Intermediación Financiera Excepto los Seguros	588,8	668,9	6,9
Minero	34.857,6	31.539,2	427,0
Otra Clasificación	9.128,2	25.089,7	919,6
Otras Actividades de Servicio	3.189,5	3.491,8	85,5
Otras Actividades Empresariales	36.199,9	32.701,8	1.164,9
Otros Servicios de Telecomunicaciones	53,7	53,7	1,0
Reciclaje	94,2	94,0	75,3
Servicios Sociales y de Salud	27.015,2	28.451,2	659,1
Suministro Electricidad Gas – Agua	8.809,6	8.849,2	89,5
Textiles Prendas de Vestir y Cuero	10.487,6	9.874,2	240,7
Transporte Almacén y Comunicaciones	231.539,5	306.363,2	7.860,1
Sub Total	<u>755.814,4</u>	<u>841.662,8</u>	<u>21.287,1</u>

Consumo

CIU	Capital	Garantía	Provisión
Actividades Inmobiliarias Empresariales y Alquiler	99,6	150,2	1,3
Agropecuaria Silvicultura y Pesca	69,9	69,9	0,9
Comercio al por Mayor Comisión por Contrata	161,6	238,7	2,0
Comercio al por Menor Excepto el Comercio de Vehículos	54,2	54,2	0,7
Minero	74,4	75,9	55,1
Otra Clasificación	682,3	1.423,1	10,0
Otras Actividades Empresariales	85,8	118,2	1,2
Servicios Sociales y de Salud	191,6	364,4	2,4
Textiles Prendas de Vestir y Cuero	140,1	140,2	1,7
Transporte almacén y Comunicaciones	56,9	56,9	0,7
Sub Total	<u>1.616,4</u>	<u>2.691,7</u>	<u>76,0</u>
	<u>\$ 757.430,8</u>	<u>844.354,5</u>	<u>21.363,1</u>

3. Por Zona Geográfica

Zona Geográfica	Capital	Valor Garantía	Provisión Capital
Comercial			
Central	\$ 481.974,3	540.673,7	13.033,1
Noroccidental	143.019,4	147.327,8	3.662,3
Suroccidental	130.820,7	153.661,3	4.591,7
Subtotal	<u>755.814,4</u>	<u>841.662,8</u>	<u>21.287,1</u>

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Zona Geográfica</u>	<u>Capital</u>	<u>Valor Garantía</u>	<u>Provision Capital</u>
Consumo			
Noroccidental	74,4	75,9	55,1
Suroccidental	1.542,0	2.615,8	20,9
Subtotal	<u>1.616,4</u>	<u>2.691,7</u>	<u>76,0</u>
\$	<u>757.430,8</u>	<u>844.354,5</u>	<u>21.363,1</u>

Contratos Leasing y Cartera de Crédito Reestructurados

Al 31 de diciembre de 2012, los contratos reestructurados estaban representados en 30 clientes que correspondían a 40 contratos de leasing y 5 pagarés de crédito.

31 de Diciembre de 2012

1. Por calificación

Comercial

Categoría	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses
A	\$ 685,6	1.689,7	25,3	4,7	0,2
B	193,8	990,9	12,7	6,4	0,7
C	286,3	579,3	25,3	1,3	0,1
D	502,9	292,2	335,7	0,9	0,7
E	414,1	433,0	398,1	5,8	5,8
\$	<u>2.082,7</u>	<u>3.985,1</u>	<u>797,1</u>	<u>19,1</u>	<u>7,5</u>

31 de Diciembre de 2012

2. Por Sector Económico

Comercial

CIU	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses
Actividad. de apoyo terapéutico	\$ 452,4	150,1	311,7	0,7	0,6

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

CIU	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses
Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimiento especial.	41,6	191,6	1,8	0,2	-
Comercio al por menor de otros productos nuevos, en establecimiento especial.	33,4	139,9	14,6	0,2	0,1
Elaboración de alimentos preparados para animales	23,7	44,7	1,7	5,5	0,7
Fabricación de cemento, cal y yeso	100,3	153,6	3,5	-	-
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	26,1	105,2	1,0	0,2	-
Otra Clasificación	37,1	103,9	10,3	0,5	-
Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas	38,8	183,3	2,0	0,3	-
Otras industrias manufactureras n.c.p.	36,2	36,2	3,2	0,2	-
Transporte de carga por carretera	1.036,6	2.313,9	217,1	6,9	1,9
Transporte de pasajeros	256,5	562,7	230,2	4,4	4,2
	<u>\$ 2.082,7</u>	<u>3.985,1</u>	<u>797,1</u>	<u>19,1</u>	<u>7,5</u>

3. Por Zona Geográfica

Zona Geográfica	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses
Central	\$ 1.375,9	3.216,6	468,7	11,4	6,2
Nor Occidental	204,7	468,5	14,1	1,3	-
Sur Occidental	502,1	300,0	314,3	6,4	1,3
	<u>\$ 2.082,7</u>	<u>3.985,1</u>	<u>797,1</u>	<u>19,1</u>	<u>7,5</u>

Al 30 de junio de 2012, los contratos reestructurados de la subordinada Leasing Corficolombiana estaban representados en 35 clientes que correspondían a 74 contratos de leasing y 1 pagaré de crédito.

1. Por calificación

Comercial

Categoría	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses
A	\$ 1.085,8	3.066,3	41,5	6,0	0,3
B	741,9	3.515,9	44,2	8,9	1,1
C	295,1	551,1	23,9	4,5	1,2
E	462,5	595,6	443,6	5,8	5,7
	<u>\$ 2.585,3</u>	<u>7.728,9</u>	<u>553,2</u>	<u>25,2</u>	<u>8,3</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2. Por Sector Económico

Comercial

CIU	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses
Alimentos	\$ 23,6	68,9	2,3	3,4	0,7
Comercio al por Menor, Excepto el Comercio de Vehículos	110,3	311,8	4,5	0,4	-
Comercio Mantenimiento y Reparación de Vehículos	46,3	281,8	1,8	0,3	-
Fabricación de Muebles	41,5	41,6	3,6	-	-
Otra Clasificación	96,9	348,4	10,4	1,4	0,6
Otras Actividades Empresariales	53,6	188,2	2,7	0,4	-
Transporte, Almacenamiento	2.213,1	6.488,2	527,9	19,3	7,0
	<u>\$ 2.585,3</u>	<u>7.728,9</u>	<u>553,2</u>	<u>25,2</u>	<u>8,3</u>

3. Por Zona Geográfica

Zona Geográfica	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses
Central	\$ 2.276,1	7.021,4	530,3	19,8	7,4
Nor Occidental	254,3	509,9	19,3	1,7	0,2
Sur Occidental	54,9	197,6	3,6	3,7	0,7
	<u>\$ 2.585,3</u>	<u>7.728,9</u>	<u>553,2</u>	<u>25,2</u>	<u>8,3</u>

Bienes dados en leasing y cartera de crédito en ley 550 de 1999 y ley 1116

Para el 31 de diciembre de 2012 los contratos leasing en Ley 550 de 1999 y Ley 1116 corresponden a 14 clientes vinculados a través de 15 contratos de leasing y 6 pagarés de crédito, así:

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2012

1. Por calificación

Comercial

Categoría	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses	Otros	Provision Otros
C	\$ 1.384,3	1.384,3	88,0	15,0	1,2	3,5	0,3
D	505,1	67,0	289,6	17,8	17,5	3,0	2,9
E	1.209,9	1.206,6	1.209,9	61,7	61,7	198,5	198,5
	<u>\$ 3.099,3</u>	<u>2.657,9</u>	<u>1.587,5</u>	<u>94,5</u>	<u>80,4</u>	<u>205,0</u>	<u>201,7</u>

31 de Diciembre de 2012

2. Por Sector Económico

Comercial

CIU	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses	Otros	Provisión otros
Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas	\$ 88,9	12	88,9	29,5	29,5	40,1	40,1
Actividades de consultoría de gestión	4316	4316	4316	16,8	16,8	20,9	20,9
Comercio al por mayor de desperdicios,	224,5	67,0	224,8	6,8	6,5	13	12
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos,	207,6	217,8	207,6	6,7	6,7	54,3	54,3
Comercio al por menor de artículos de ferretería pinturas y productos de vidrio	105,0	105,0	105,0	3,2	3,2	5,2	5,2
Confección de prendas de vestir excepto prendas de piel	514	5,4	514	2,1	2,1	12,3	12,3
Construcción de edificios residenciales	280,5	-	164,8	11,1	11,1	17	17
Construcción de otras obras de ingeniería civil	43,5	43,5	2,8	1,1	0,1	3,5	0,3
Cultivo de cereales legumbres y semillas oleaginosas	1515	1515	1515	2,2	2,2	18,0	18,0
Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	37,6	37,6	37,6	-	-	17,6	17,6
Fabricación de hilos y cables eléctricos y de fibra óptica	28,7	170,6	28,4	1,1	1,1	4,9	4,9
Fabricación de otros productos de cerámica y porcelana	1340,7	1340,7	85,3	13,9	1,1	-	-
Otra Clasificación	107,8	76,0	107,8	-	-	25,2	25,2
	<u>\$ 3.099,3</u>	<u>2.657,9</u>	<u>1.587,5</u>	<u>94,5</u>	<u>80,4</u>	<u>205,0</u>	<u>201,7</u>

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3. Por Zona Geográfica

Zona Geográfica	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses	Otros	Provisión otros
Central	\$ 1.050,6	1.115,2	1.050,6	59,5	59,5	161,0	161,0
Nor	1.392,3	1.356,2	136,7	16,1	3,3	12,4	12,4
Sur	656,4	186,5	400,2	18,9	17,6	31,6	28,3
	<u>\$ 3.099,3</u>	<u>2.657,9</u>	<u>1.587,5</u>	<u>94,5</u>	<u>80,4</u>	<u>205,0</u>	<u>201,7</u>

Al 30 de junio de 2012, los contratos leasing en Ley 550 de 1999 y Ley 1116 corresponden a 9 clientes vinculados a través de 18 contratos, así:

1. Por calificación

Comercial

Categoría	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses	Otros	Provisión Otros
C	\$ 1.527,5	1.542,9	167,4	19,5	3,4	0,1	0,1
D	388,6	189,7	256,7	13,5	12,6	14,5	14,5
E	403,3	482,4	403,3	5,6	5,6	52,8	52,8
	<u>\$ 2.319,4</u>	<u>2.215,0</u>	<u>827,4</u>	<u>38,6</u>	<u>21,6</u>	<u>67,4</u>	<u>67,4</u>

2. Por Sector Económico

Comercial

CIU	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses	Otros	Provisión otros
Agropecuaria y Silvicultura	\$ 515	515	515	2,2	2,2	3,2	3,2
Alimentos	37,6	37,6	37,6	-	-	5,7	5,7
Comercio al por Mayor	310,1	52,5	206,4	10,5	9,7	5,1	5,1
Comercio al por Menor, Excepto el Comercio de Vehículos	105,0	105,0	85,6	3,2	3,2	4,1	4,1
Fabricación de Maquinaria	28,4	168,6	28,4	1,1	1,0	3,7	3,7
Fabricación de Productos de Panadería	1527,5	1542,9	167,4	19,5	3,4	0,1	0,1
Otra Clasificación	107,8	46,9	107,8	-	-	15,9	15,9
Textiles Prendas de Vestir y Cuero	515	10,0	42,7	2,1	2,1	9,6	9,6
	<u>\$ 2.319,4</u>	<u>2.215,0</u>	<u>827,4</u>	<u>38,6</u>	<u>21,6</u>	<u>67,4</u>	<u>67,4</u>

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3. Por Zona Geográfica

Zona Geográfica	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses	Otros	Provisión otros
Central	\$ 400,5	540,5	381,1	8,9	8,9	41,1	41,1
Nor	1.518,9	1.553,1	210,1	21,6	5,5	9,7	9,7
Sur	400,0	121,4	236,2	8,1	7,2	16,6	16,6
	<u>\$ 2.319,4</u>	<u>2.215,0</u>	<u>827,4</u>	<u>38,6</u>	<u>21,6</u>	<u>67,4</u>	<u>67,4</u>

Provisión para cartera de créditos y operaciones leasing financiero:

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Saldo Inicial	\$ 21.363,1	20.238,9
Mas:		
Provisión Cartera de Créditos Cargada al Gasto	1.484,1	1.141,1
Provisión Componente Operaciones de Leasing Financiero	1.976,0	3.281,7
Provisión Componente Contracíclico Operación de Cartera	1.335,4	2.211,3
Ajuste en Cambio	-	-
Menos:		
Reintegro de Provisiones Cartera de Créditos	(516,3)	(474,8)
Reintegro de Provisiones Operaciones de Leasing Financiero	(2.310,8)	(1.788,6)
Reintegro Componente Contracíclico Operación de Leasing Financiero	(1.786,6)	(1.206,3)
Castigos	(14,1)	(2.029,7)
Ajuste en Cambio	(3,2)	(10,5)
Saldo Final	<u>\$ 21.527,6</u>	<u>21.363,1</u>

Durante el primer semestre de 2012, se registraron castigos de cartera y de cuentas por cobrar por valor de \$2.919.8 que correspondían a 48 contratos de leasing y 1 pagaré de

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

crédito; capital por \$2.029.7 y cuentas por cobrar intereses y otros conceptos por \$890.0, según consta en el acta No. 328 de Junta Directiva.

(7) **Operaciones de Contado y con Instrumentos Financieros Derivados**

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Operaciones de Contado		
Derechos de Venta Sobre Divisas	\$ 1.458,5	1.345,8
Derechos de Compra Sobre Divisas	17.680,5	-
Derechos de Venta Sobre Títulos	-	6.038,6
Derechos de Compra Sobre Títulos	-	-
Obligaciones de Venta Sobre Divisas	(1.462,0)	(1.345,8)
Obligaciones de Compra Sobre Divisas	(17.633,5)	-
Obligaciones de Venta Sobre Títulos	-	(6.030,8)
Obligaciones de Compra Sobre Títulos	-	-
	<u>43,5</u>	<u>7,8</u>
Contratos Forward de Especulación		
Derechos de Venta Sobre Divisas	1.968.560,3	1.291.721,3
Derechos de Compra Sobre Divisas	151.380,0	645.361,9
Derechos de Venta Sobre Títulos	-	296.185,8
Derechos de Compra Sobre Títulos	84.205,2	65.098,5
Derechos Otros	1.968,2	-
Obligaciones de Venta Sobre Divisas	(1.908.503,4)	(1.276.575,3)
Obligaciones de Compra Sobre Divisas	(149.834,3)	(635.647,2)
Obligaciones de Venta Sobre Títulos	-	(295.302,9)
Obligaciones de Compra Sobre Títulos	(82.787,1)	(64.869,7)
Obligaciones Otras	(1.996,7)	1,4
	<u>62.992,2</u>	<u>25.973,8</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Contratos de Futuros:		
Derechos de Venta Sobre Monedas	14.249,9	57.241,6
Derechos de Compra Sobre Monedas	-	-
Derechos de Venta Sobre Títulos	-	33.727,3
Derechos de Compra Sobre Títulos	4,3	7.709,7
Obligaciones de Venta Sobre Monedas	(14.249,9)	(57.241,6)
Obligaciones de Compra Sobre Monedas	-	-
Obligaciones de Venta Sobre Títulos	-	(33.727,3)
Obligaciones de Compra Sobre Títulos	(4,3)	(7.709,7)
	<u>(0,0)</u>	<u>(0,0)</u>
Swaps		
Derechos de Venta Sobre Divisas	131.530,7	175.398,7
Derechos Sobre Tasa de Interés	17.280,7	34.279,4
Obligaciones Sobre Divisas	(123.982,8)	(169.107,8)
Obligaciones Sobre Tasa de Interés	(14.681,0)	(32.573,8)
	<u>10.147,6</u>	<u>7.996,5</u>
Opciones		
Call Sobre Divisas	101,1	106,4
Put Sobre Divisas	1.193,6	165,5
	<u>1.294,7</u>	<u>271,9</u>
	<u>\$ 74.478,0</u>	<u>34.250,0</u>

La Matriz ha definido que debe cubrir su riesgo por la diferencia en cambio generada producto de la posición propia (activos menos pasivos en moneda extranjera), lo que con lleva efectuar operaciones mediante la realización de contratos a futuro y operaciones con derivados, cuando la situación del mercado lo amerita.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(8) Cuentas por Cobrar, Neto

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Intereses:		
Fondos Interbancarios Vendidos y Pactos de Reventa	\$ 0,6	0,4
Cartera de Créditos	1.647,6	1.406,1
Intereses Otros	544,8	1.532,0
Total Intereses:	2.193,0	2.938,5
	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Otras Cuentas por Cobrar:		
Comisiones y Honorarios	8.949,2	7.430,0
Dividendos (1)	34.495,9	45.452,4
Arrendamientos	49,6	12,6
Cánones de Bienes Dados en Leasing Operacion	36,8	78,5
Venta de Bienes y Servicios (2)	152.926,2	175.108,2
Componente Financiero Operaciones de Leasing	3.168,3	3.124,1
Pagos por Cuenta de Clientes de Cartera	2.035,0	1.672,6
Anticipo de Contratos Proveedores (3)	103.102,7	103.555,0
Adelantos al Personal	322,2	487,6
Reclamos a Compañías Aseguradoras	33,8	33,9
Impuesto a las Ventas	7.595,5	8.325,3
Otras (4)	139.205,7	123.409,6
	451.920,9	468.689,8
Provisión de Cuentas por Cobrar	(20.447,5)	(25.982,3)
Total Cuentas por Cobrar	\$ 433.666,4	445.646,0

(1) Al 31 de diciembre de 2012 este rubro comprende Promigas \$26.692,8, CFC Gas Holding \$3.547,7, Banco de Occidente \$2.128,5, Unipalma \$803,3, Mineros \$676,2, Tibitoc \$647,4 y Al 30 de junio de 2012, este rubro comprendía entre otros valores: Promigas \$21.150,6, CFC Gas Holding \$38.830,0, Mineros S.A. \$2.028,6, Banco de Occidente \$2.054,4, Gas Natural \$2.146,9.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (2) A 31 de diciembre de 2012 este rubro comprendía entre otros a: los aportes estatales de Epiandes por plazo de la concesión por \$138.915 millones junto con Inversiones Gaviria Restrepo \$823,7 y Fidubancol fideicomiso pagos Procampo \$579.3.
- (3) Al 31 de diciembre de 2012, y 30 de junio de 2012 este rubro comprendía: Anticipo capitalización Estudios y Proyectos del Sol S.A.S, construcción carretera Cambao, consorcio Ruta del Sol.
- (4) Al 31 de diciembre de 2012, comprendía deudores varios, entre otros: Electrificadora del Caribe \$1.294,1, E.D. Bombril Brasil \$900,8, Bank OF América \$846,0, Cooperativa de Panificadores \$763,6, Promotora la Alborada \$728,9, Dicek Overseas \$547,5. Al 30 de junio de 2012, este rubro comprendía entre otros: Patrimonios Autónomos Fiduciaria Corficolombiana \$212,5, Union Bank of Switzerlan \$1.197,0, Helm Fiduciaria \$247,3, Cámara de Riesgo Central de Contraparte \$453,9, HSBC Bank USA \$608,2, Promotora la Alborada \$728,8, Citibank 302,7, OPL Logística \$298,9, AES Chivor & CIA \$782,9; para el sector real \$48.596,8 corresponden anticipos girados por la Filial Concesionaria Panamericana a Fiduagraria quien administra los recursos para la construcción de la vía Panamericana y finalmente el monto de \$52.539,4 pertenece a cuentas por cobrar a cada una de las diferentes unidades de negocio que tiene la filial Hoteles Estelar.

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Saldo Inicial	\$ 25.982,3	20.131,2
Mas:		
Provisión Cargada a Gastos	4.167,2	3.006,3
Provision Componente Contracíclico	29,9	34,7
Diferencia en Cambio	-	7.991,3
Menos:		
Reintegro de Provisión Sector Financiero	(8.690,6)	(2.588,2)
Reintegro Provisión Componente Contracíclico	(32,5)	(25,3)
Movimiento	(775,1)	(1.650,5)
Castigos	(233,7)	(917,2)
	<u>\$ 20.447,5</u>	<u>25.982,3</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(9) **Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Restituidos, neto**

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Bienes Realizables:		
Terrenos	\$ 2.245,7	18.318,6
Materiales de Construcción y Materias Primas	43.888,4	44.344,0
Construcciones en Curso	294,2	71.884,5
Productos en Proceso	69.843,9	294,2
Vivienda	-	18.435,9
Bienes Terminados	21.985,7	22.439,5
Mercancías en Tránsito	2.880,5	2.522,3
Mercancías	12.953,4	14.015,5
	<u>154.091,8</u>	<u>192.254,5</u>
Bienes Restituidos en Contrato de Leasing:		
Maquinarias y Equipo	1.016,7	1.047,2
Bienes Inmuebles	4.458,5	3.834,4
	<u>5.475,2</u>	<u>4.881,6</u>
Bienes Recibidos en Pago:		
Bienes Inmuebles Destinados a Vivienda	11,5	11,5
Bienes Inmuebles Diferentes a Vivienda	11.779,9	12.954,3
	<u>11.791,4</u>	<u>12.965,8</u>
Inventario de Semovientes:		
Semovientes en Participación Levante	3.590,2	4.792,3
	<u>3.590,2</u>	<u>4.792,3</u>
Provisión	(14.039,6)	(12.735,2)
Bienes Realizables y Recibidos en Pago	<u>\$ 160.909,0</u>	<u>202.159,0</u>

La administración considera que la inmovilización y materialidad de estos activos no producirá efectos negativos importantes sobre los estados financieros. Actualmente la Matriz y las subordinadas adelantan las gestiones para la realización de estos bienes dentro de los plazos establecidos por la Superintendencia Financiera. En términos generales el estado de los bienes es bueno, para aquellos que han sufrido deterioro se han constituido las provisiones necesarias.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Matriz y las subordinadas tienen avalúos y pólizas de seguros de sus bienes.

El movimiento de la provisión es:

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Saldo Inicial	\$ 12.735,2	14.864,4
Más:		
Provisión Cargada al Gasto del Ejercicio	1.330,2	816,3
Movimiento	1.618,5	6,3
Castigos	-	26,2
Menos:		
Reintegro de Provisión Sector Financiero	(341,0)	(164,4)
Movimiento	-	(579,0)
Reintegros por Venta de Bienes	(731,8)	(2.234,6)
Recibidos en Pago	(571,5)	-
Saldo Final	\$ 14.039,6	12.735,2

(10) Propiedades, Equipo y Bienes dados en Leasing, Neto

La clasificación de los activos dados en Leasing Operativo de acuerdo con su modalidad y clasificación es la siguiente:

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
No Depreciables:		
Terrenos	\$ 43.263,4	36.141,8
Bienes Rurales	158.840,3	122.615,9
Importaciones en Curso	11.838,9	36.321,5
Semovientes	489,5	489,4
Construcciones en Curso	11.793,5	28.070,4
Total no Depreciables	226.225,6	223.639,0

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Depreciables:		
Edificios y Bodegas	210.208,7	215.167,4
Equipos, Muebles y Enseres de Oficina	66.259,8	95.951,1
Equipos de Computación	39.280,1	37.659,9
Vehículos	34.584,6	32.726,5
Movilización y Maquinaria	320.929,9	273.386,1
Total Depreciables	671.263,1	654.891,0

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Menos: Depreciación Acumulada	(321.468,3)	(332.815,7)
Provisión	(3.188,5)	(959,7)
Neto Propiedades, Equipo y Bienes Dados en Leasing	\$ 572.831,9	544.754,6

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Depreciación Propiedades y Equipo acumulada:		
Edificios y Bodegas	\$ 69.120,8	80.374,3
Muebles y Enseres	47.980,6	51.051,0
Equipo de Computo	29.062,8	28.099,8
Vehículo	18.176,9	17.701,6
Movilización y Maquinaria	154.300,0	154.038,6
Depreciación Diferida	820,7	-
Bienes Rurales	3,1	-
Total	\$ 319.464,9	331.265,3

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Provisión de Propiedades y Equipo:		
Bienes Dados en Leasing	\$ 65,0	43,0
Edificios	3.123,5	916,7
Total	\$ 3.188,5	959,7

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Detalle de Bienes Dados en Leasing		
Operativo:		
Maquinaria y Equipo	\$ 3.935,9	1.560,6
Vehículos	1.758,4	101,3
Equipo de Cómputo	3.410,1	3.118,9
Bienes Inmuebles	1.688,9	1.688,9
	<u>\$ 10.793,3</u>	<u>6.469,7</u>

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Depreciación Acumulada Bienes Dados en Leasing	(2.003,4)	(1.550,4)
Provisión Bienes Dados en Leasing	(65,0)	(43,0)
	<u>\$ (2.068,4)</u>	<u>(1.593,4)</u>

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Depreciación de Bienes Dados en Leasing Operativo Acumulada:		
Maquinaria y Equipo	\$ 217,8	193,0
Vehículos	172,3	31,8
Equipo de Cómputo	1.476,5	1.231,2
Bienes Inmuebles	136,8	94,4
	<u>\$ 2.003,4</u>	<u>1.550,4</u>

La Matriz y las subordinadas han mantenido medidas necesarias para la conservación y protección de sus activos. Al 31 de diciembre de 2012 y al 30 de junio de 2012 existían pólizas de seguros para cubrir riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos.

La Matriz y las subordinadas cuentan con avalúos de sus bienes inmuebles y no existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos, ni han sido cedidos en garantía prendaria.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(11) Otros Activos, neto

Gastos anticipados y cargos diferidos – Los saldos de los gastos anticipados y los cargos diferidos durante el segundo semestre de 2012 comparado con los saldos a 30 de junio de 2012 son las siguientes:

El siguiente es el detalle de Gastos anticipados:

	30 de Junio de 2012	Cargos	Amortizacion	31 de Diciembre de 2012
Gastos Pagados por Anticipados:				
Intereses	\$ 1.030,5	11.546,8	1.082,5	11.494,8
Seguros	5.169,9	3.631,5	3.480,1	5.321,3
Arrendamientos	112,7	63,7	140,8	35,6
Mantenimiento de Equipos	121,5	182,4	282,4	21,5
Otros Gastos Pagados por Anticipados (1)	9.405,3	2.696,9	9.379,5	2.722,7
	<u>15.839,9</u>	<u>18.121,3</u>	<u>14.365,3</u>	<u>19.595,9</u>

- (1) Los otros gastos pagados por anticipado para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2012 entre otros se reflejan gastos de obras civiles pendientes por facturar por \$1.041,9, también corresponden \$47,3 a honorarios y comisiones cancelados en el periodo recuperables en el siguiente; por otra parte se cancelaron \$323,2 por licencias para la construcción de edificaciones y nuevas plantaciones, \$417,6 por mantenimientos locativos en la industria hotelera y \$428,5 por gastos incurridos en mejoras de software; para el periodo de 30 de junio de 2012 corresponden a bonificaciones a empleados por el valor de \$2.563,2, también corresponden \$947,9 a honorarios y comisiones cancelados en el periodo recuperables en el siguiente, un valor de \$703,3 correspondientes a impuestos prediales cancelados a nivel nacional; por otra parte se cancelaron \$308,5 por licencias para la construcción de edificaciones y nuevas plantaciones, \$4.568,0 por mantenimientos locativos en la industria hotelera, \$152,7 destinados a suscripciones y memberships para la tala de bosques, y \$26,5 por gastos incurridos en mejoras de software.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El detalle de los cargos diferidos es el siguiente:

	30 de Junio de 2012	Cargos	Amortización	31 de Diciembre de 2012
Cargos Diferidos:				
Organización y Preoperativos	3.033,7	6.468,9	699,7	8.802,9
Remodelación	520,6	609,2	159,4	970,4
Estudios y Proyectos	118.305,7	4.121,0	11.249,6	111.177,1
Programas para Computador	2.701,1	1.262,3	1.361,4	2.602,0
Útiles y Papelería	73,0	30,0	40,2	62,8
Mejoras a Propiedades Tomadas en Arrendamiento	1.750,7	8.087,2	348,6	9.489,3
Comisión Colocación Títulos de Inversión	25,2	-	17,3	7,9
Impuesto de Renta Diferido	8.111,5	5.557,9	4.016,9	9.652,5
Publicidad y Propaganda	6,8	3,4	7,6	2,6
Impuestos (incluye Impuesto al Patrimonio)	66.419,6	43,0	13.382,8	53.079,8
Contribuciones y Afiliaciones	74,9	1.187,8	1.254,2	8,5
Ajuste Valoración Instrumentos Financieros Derivados	5.716,8	25,0	3.786,7	1.955,1
Otros Cargos Diferidos (1)	834.927,3	396.507,1	238.249,0	993.185,4
	<u>1.041.666,9</u>	<u>423.902,8</u>	<u>274.573,4</u>	<u>1.190.996,3</u>
	<u>\$ 1.057.506,8</u>	<u>442.024,1</u>	<u>288.938,7</u>	<u>1.210.592,2</u>

- (1) El detalle de los otros cargos diferidos para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2012 corresponden a honorarios y comisiones cancelados a contratistas \$3.785,3 y \$962.495,5 correspondientes a construcción y mantenimiento de vías en las concesionarias. 30 de junio de 2012 corresponden a honorarios y comisiones cancelados a contratistas \$2.058,5 y \$945.286,1 correspondientes a construcción y mantenimiento de tramos.

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Bienes por Colocar en Contratos Leasing:		
Maquinaria y Equipo	\$ 1.307,2	2.703,4
Vehículos	9.143,5	12.659,2
Muebles y Enseres	77,1	53,1
Equipo de Cómputo	-	322,2
Bienes Inmuebles	4.263,4	2.301,4
	<u>14.791,2</u>	<u>18.039,3</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Otros Activos:		
Aportes Permanentes	67.658,4	71.972,4
Cargo por Corrección Monetaria Diferida	7.814,4	8.698,2
Créditos a Empleados	4.714,8	4.989,0
Depósitos	21.275,3	24.915,6
Bienes de Arte y Cultura	1.100,5	1.089,1
Derechos en Fideicomisos	291.222,4	252.526,6
Anticipos Imporrenta	42.734,9	48.912,5
Retención en la Fuente	21.843,4	27.248,4
Sobrantes de Anticipos y Retenciones	23.659,5	7.829,7
Muebles y Enseres en Almacén	-	-
Caja Menor	218,5	207,5
Anticipo Impuesto de Industria y Comercio	650,7	474,5
Consortios o Uniones Temporales	2.452,2	2.502,9
Otros	1.252,2	776,1
Crédito Mercantil	135.734,1	130.188,1
	<u>\$ 622.331,3</u>	<u>582.330,6</u>

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Provisión Otros Activos		
Saldo Inicial	\$ 27.356,3	28.071,1
Provisión Cargada a Gastos	130,2	20,2
Reintegro Provisiones	(1.066,8)	(2,8)
Castigos	(644,3)	(732,2)
Saldo Final	<u>\$ 25.775,4</u>	<u>27.356,3</u>

(12) Depósitos y Exigibilidades

Está conformada por los Certificados de depósito a término y otros depósitos y exigibilidades, la composición de los certificados de depósito a término (por plazo de colocación al momento de su constitución), es la siguiente:

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Certificados de Depósito a Termino	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
	<hr/>	<hr/>
Moneda Legal:		
Menos de Seis Meses	\$ 163.788,3	214.372,9
Entre Seis y Doce Meses	545.208,1	419.994,8
Entre las Doce y Dieciocho Meses	507.369,3	315.707,3
Más de 18 Meses	1.589.239,5	1.870.205,0
Moneda Extranjera:		
Menos de Seis Meses	20.214,3	17.481,9
Entre Seis y Doce Meses	26.532,6	24.341,7
Entre las Doce y Dieciocho Meses	18.399,1	26.589,1
	<u>\$ 2.870.751,2</u>	<u>2.888.692,7</u>
Depositos de Ahorro	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
	<hr/>	<hr/>
Moneda Legal:		
Depósitos de Ahorros y Ahorro Especial	\$ 366.973,6	457.047,6
Depósitos Especiales	110,8	106,5
Exigibilidades por Servicios Bancarios	85,2	85,2
	<u>367.169,6</u>	<u>457.239,3</u>
	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
	<hr/>	<hr/>
Moneda Extranjera:		
Depósitos de Ahorros y Ahorro Especial	136,4	3.771,8
Depósitos Especiales	-	22.904,4
Exigibilidades por Servicios Bancarios	173,2	174,8
	<u>309,6</u>	<u>26.851,0</u>
	<u>\$ 367.479,2</u>	<u>484.090,3</u>
	<u>3.238.230,4</u>	<u>3.372.783,0</u>

La Matriz y la subordinada Leasing Corficolombiana S.A. deben mantener un encaje ordinario representado en depósitos en la Corporación y sus subordinadas de la República o efectivo en caja sobre cada una de sus exigibilidades en moneda legal aplicando para el efecto los porcentajes previstos en la Resolución Externa No. 5 del 20 de junio de 2008.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Maduración de depósitos y exigibilidades:

	<u>31 de Diciembre de 2012</u>				Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	
Certificados de Depósito a Término	\$ 2.030.096,6	451.209,7	164.384,5	225.060,4	2.870.751,2
Otros Depósitos y Exigibilidades	367.479,2	-	-	-	367.479,2
	<u>\$ 2.397.575,8</u>	<u>451.209,7</u>	<u>164.384,5</u>	<u>225.060,4</u>	<u>3.238.230,4</u>

	<u>30 de Junio de 2012</u>				Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	
Certificados de Depósito a Término	\$ 1.801.495,1	795.850,6	121.947,9	169.399,0	2.888.692,6
Otros Depósitos y Exigibilidades	484.090,4	-	-	-	484.090,4
	<u>\$ 2.285.585,5</u>	<u>795.850,6</u>	<u>121.947,9</u>	<u>169.399,0</u>	<u>3.372.783,0</u>

(13) Posiciones Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

Moneda Legal:	<u>31 de Diciembre de 2012</u>	Tasa EA	<u>30 de Junio de 2012</u>	Tasa EA
Fondos Interbancarios Comprados Ordinarios	\$ 129.000,0	4,46%	87.900,0	5,30%
Compromisos de Transferencia en Operaciones Repo Cerrado	4.493,9	4,61%	932.068,9	6,40%
Compromisos de Transferencia en Operaciones Simultáneas	2.722.115,6	4,36%	1.490.780,7	5,60%
Compromisos Originados en Posiciones en Corto de Operaciones Simultáneas	971.728,7	4,37%	399.478,0	5,50%
	<u>3.827.338,2</u>		<u>2.910.227,6</u>	

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	31 de Diciembre de 2012	Tasa EA	30 de Junio de 2012	Tasa EA
Moneda Extranjera:				
Compromisos de Transferencia en Operaciones Repo Abierto	82.577,1	1,87%	103.930,5	1,60%
	<u>82.577,1</u>		<u>103.930,5</u>	
	<u>\$ 3.909.915,3</u>		<u>3.014.158,1</u>	

(14) Instrumentos Financieros Derivados

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Contratos Forward de Especulación		
Derechos de Venta Sobre Divisas	\$ (135.593,5)	(858.234,0)
Derechos de Compra Sobre Divisas	(1.502.240,8)	(872.173,7)
Derechos de Venta Sobre Títulos	(1.118.259,3)	(572.576,7)
Derechos de Compra Sobre Títulos	-	(4.476,4)
Obligaciones de Venta Sobre Divisas	159.468,1	887.028,5
Obligaciones de Compra Sobre Divisas	1.522.335,7	861.008,8
Obligaciones de Venta Sobre Títulos	1.143.768,6	574.015,2
Obligaciones de Compra Sobre Títulos	-	4.487,6
Obligaciones Otras	-	-
	<u>69.478,8</u>	<u>19.079,3</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Contratos de Futuros:		
Derechos de Venta Sobre Monedas	-	(8.551,3)
Derechos de Compra Sobre Monedas	(15.526,5)	(11.791,0)
Derechos de Venta Sobre Títulos	-	(420.789,9)
Derechos de Compra Sobre Títulos	-	(10.279,5)
Obligaciones de Venta Sobre Monedas	-	8.551,2
Obligaciones de Compra Sobre Monedas	15.526,5	11.791,0
Obligaciones de Venta Sobre Títulos	-	420.789,9
Obligaciones de Compra Sobre Títulos	-	10.279,5
	-	(0,1)
	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Swaps		
Derechos de Venta Sobre Divisas	(123.885,8)	(80.387,4)
Derechos Sobre Tasa de Interés	(48.421,8)	(58.344,1)
Obligaciones Sobre Divisas	127.248,9	81.985,5
Obligaciones Sobre Tasa de Interés	55.996,6	63.121,2
	10.937,9	6.375,2
	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Opciones		
Call Sobre Divisas	462,1	221,1
Put Sobre Divisas	2,1	35,5
	464,2	256,6
\$	80.880,9	25.711,0

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(15) Créditos de Bancos y Otras Obligaciones

A continuación discriminamos del total de las obligaciones el rango de vencimiento:

Entidad	<u>31 de Diciembre de 2012</u>			Total
	Corto Plazo 1 año	Mediano Plazo de 1-3 años	Largo Plazo de 3- años	
Banco de Comercio Exterior	\$ 37.633,2	36.794,4	9.625,5	84.053,1
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO	10.314,8	14.495,0	3.749,4	28.559,2
Financiera de Desarrollo Territorial S.A FINDETER	705,0	1.339,8	44,5	2.089,3
Bancos del Exterior	13.470,4	16.522,9	(289,9)	29.703,4
Créditos de Bancos	248.644,1	203.716,3	333.188,8	785.549,2
Descubierto en Cuenta Corriente	457,1	-	-	457,1
Entidades del Exterior	1.943,1	2.590,8	3.886,1	8.420,0
Otros	9.782,7	-	-	9.782,7
	<u>\$ 322.950,4</u>	<u>275.459,2</u>	<u>350.204,4</u>	<u>948.614,0</u>

Entidad	<u>30 de Junio de 2012</u>			Total
	Corto Plazo 1 año	Mediano Plazo de 1-3 años	Largo Plazo de 3- años	
Banco de Comercio Exterior	\$ 23.228,5	64.324,3	22.671,5	110.224,3
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO	4.415,2	15.699,0	8.816,2	28.930,4
Financiera de Desarrollo Territorial S.A FINDETER	472,5	1.377,0	707,3	2.556,8
Bancos del Exterior	6.163,5	13.694,4	7.807,6	27.665,5
Créditos de Bancos	232.658,6	202.579,6	394.962,2	830.200,4
Descubierto en Cuenta Corriente	162,9	-	-	162,9
Entidades del Exterior	706,0	12.308,9	17.534,3	30.549,2
Otros	13.283,7	17.584,0	29.792,5	60.660,2
	<u>\$ 281.090,9</u>	<u>327.567,2</u>	<u>482.291,6</u>	<u>1.090.949,7</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(16) **Cuentas por Pagar**

El detalle de las cuentas por pagar es el siguiente:

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Intereses:		
Depósitos y Exigibilidades	\$ 28.592,5	25.575,6
Operaciones de Mercado Monetario	179,1	77,4
Créditos en Bancos y Otras Obligaciones	20.379,4	18.893,9
Títulos de Inversión en Circulación	734,2	760,7
	<u>49.885,2</u>	<u>45.307,6</u>
Comisiones y Otras:		
Comisiones y Honorarios	2.239,3	2.548,0
	<u>2.239,3</u>	<u>2.548,0</u>
Dividendos por Pagar:		
Dividendos	57.148,1	56.769,7
	<u>57.148,1</u>	<u>56.769,7</u>
Otros:		
Impuesto de Renta y Complementarios	117.572,1	34.574,5
Impuesto al Patrimonio	74.221,3	89.508,4
Otros Impuestos	9.722,9	5.092,5
Arrendamientos	1.145,9	1.281,1
Contribución Sobre las Transacciones	57,1	21,4
Prometientes Compradores	75,0	10.644,7
Impuesto a las Ventas por Pagar	6.474,3	4.166,9
Pagos a Proveedores	91.478,5	108.579,8
Retenciones y Otras Contribuciones Laborales	30.232,2	14.128,5
Prima de Seguros	2.169,5	2.115,3
Otras (1)	138.464,4	157.176,1
	<u>471.613,2</u>	<u>427.289,2</u>
	<u>\$ 580.885,8</u>	<u>531.914,5</u>

(1) Nómina \$1.631,4; Cheques girados no cobrados \$259,1; cuentas por pagar de la filial Estudios y Proyectos del Sol por 111.953,5.

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(17) Títulos de Inversión en Circulación

A continuación se presenta el resumen de todas las emisiones de los títulos de la Matriz y filiales.

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Leasing Corficolombiana S.A	\$ 125.235,0	125.893,0
Concesiones Vial de los Andes S.A.	29.150,0	47.700,0
Industrias Lenher S.A.	1.053,3	1.053,3
Proyecto de Infraestructura S.A.S	80.000,0	80.000,0
	\$ 235.438,3	254.646,3

31 de Diciembre de 2012

Leasing Corficolombiana

Año de emisión	Valor Nominal	Maduración meses	Autorizados	Emitidos	Colocados	Amortizado	Tasa Efec.
2005	9.203,0	12	300.000,0	264.400,0	249.473,0	240.270,0	8,43%
2009	116.032,0	11	500.000,0	130.000,0	116.332,0	300,0	7,23%
Total	125.235,0		800.000,0	394.400,0	365.805,0	240.570,0	

Emisión 2005: Inició su colocación el 21 de junio de 2005. La Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la ampliación del plazo de colocación un Año más por tanto la colocación de esta emisión tuvo vigencia hasta el 20 de junio de 2009 y se realizó por colocación directa y/o a través de comisionistas de bolsa y de la casa matriz la Corporación Corficolombiana. La redención total de estos títulos será en mayo de 2014.

Emisión 2009: Fue aprobada por parte de la Superintendencia Financiera por \$500.000 con cargo a un cupo global el plazo de colocación será de 5 Años. Esta emisión fue calificada por BRC Investor Services S.A con AAA (Triple A).

La emisión 2005 no tiene calificación independiente tiene el respaldo de la calificación de la compañía que actualmente es AAA (Triple A), calificación otorgada por BRC Investor Services S.A.

En el prospecto de colocación de todas las emisiones no se concedió otorgar ni primas ni descuentos. La Compañía no ha otorgado garantías adicionales para el pago de capitales y éstos se harán en efectivo al vencimiento de cada título a quién posea la calidad de tenedor del título.

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Estudios y Proyectos de los Andes

Año de emisión	Valor Nominal	Maduración meses	Autorizados	Emitidos	Colocados	Amortizado	Tasa Efec.
2007	29.150,0	84	29.150,0	29.150,0	29.150,0	-	8,28%
Total	29.150,0		29.150,0	29.150,0	29.150,0		

Concesionaria Vial de los Andes S.A. (filial de Estudios y proyecto de los Andes), Conforme a la aprobación de la emisión y colocación de bonos ordinarios con cargo al fideicomiso de administración y garantía No. 3-034 en la Asamblea General de Accionistas según el Acta No. 29 del 21 de febrero de 2007, el 5 de julio de 2007 el Fideicomiso F.A. No. 3-034 de Fiduciaria de Occidente S.A. efectuó la colocación de bonos ordinarios por \$47.700 con las siguientes especificaciones:

Serie A5:

Monto 18.550,0
Plazo 5 Años
Vencimiento Julio de 2012
Tasa de Interés IPC+5,50% E.A.

Serie A7:

Monto 29.150,0
Plazo 7 Años
Vencimiento Julio de 2014
Tasa de Interés IPC+5,70% E.A.

Industrias Lehner

Año de	Valor	Maduración	Autorizados	Emitidos	Colocados	Amortizado	Tasa Efec.
2000	1.053,3	144	13.463,8	12.303,1	11.142,3	10.089,0	5,22%
Total	1.053,3		13.463,8	12.303,1	11.142,3	10.089,0	

La subordinada Industrias Lehner S. A., en junio 9 de 2000 la Superintendencia de Sociedades, aprobó una emisión de bonos ordinarios opcionalmente convertibles en acciones, con las siguientes características:

Monto autorizado de la emisión 13.463,8
Bonos emitidos 12.303,1
Bonos pendientes por colocar 1.160,8
Amortización y plazo 10 Años en cuotas trimestrales a partir de Julio de 2010

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

tasa de Interés	Cero
Plazo para convertir en acciones	Antes de junio 19 de 2002
Conversión	\$1.175,05 pesos por acción

En junio 19 de 2002, se convirtieron 9.517.503 en acciones. El valor de \$1.053,3 no convertido en acciones corresponde al Fondo de garantías de instituciones financieras FOGAFIN.

Según comunicado de Fogafin del 3 de agosto de 2011, se acordó un pago único total de lo adeudado, el 28 de abril de 2012, liquidando intereses con base en el DTF vigente en esa fecha, a 30 de junio de 2012 la compañía registró intereses por \$20.439.

Proyectos de Infraestructura

Año de	Valor	Maduración	Autorizados	Emitidos	Colocados	Amortizado	Tasa Efec.
2009	22.600,0	1420	120.000,0	22.600,0	22.600,0	-	10,00%
2009	57.400,0	2515	120.000,0	57.400,0	57.400,0	-	10,00%
Total	80.000,0		240.000,0	80.000,0	80.000,0		

La subordinada Proyectos de Infraestructura Mediante Resolución No. 0637 del 18 de mayo de 2009, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la emisión de 120.000 bonos a la orden de los cuales se suscribieron 80.000 bonos a la orden discriminados así:

Clase	Bonos ordinarios a la orden
Monto autorizado:	120,000.0
Monto en circulación	80,000.0
Fecha de emisión:	Mayo 20 de 2009
Valor nominal, en pesos	\$1.000.000 c/u
Serie:	A10 y A7
Plazo de redención:	10 y 7 Años
Rendimiento:	IPC+6,9% e IPC+6,59%

Monto colocado

Serie		Plazo	Modalidad	Vencimiento
A7	22,600.0	7 Años	T.V.	Mayo 20 de 2016
A10	57,400.0	10 Años	T.V.	Mayo 20 de 2019
Total	<u>80,000.0</u>			

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de Junio de 2012

Leasing Corficolombiana

Año de	Valor	Maduración	Autorizados	Emitidos	Colocados	Amortizado	Tasa Efec.
2005	9861	12	300.000,0	264.400,0	249.473,0	239.612,0	8,60%
2009	116032	11	500.000,0	130.000,0	116.332,0	300,0	7,50%
Total	125893		800.000,0	394.400,0	365.805,0	239.912,0	

Estudios y Proyectos de los Andes

Año de	Valor	Maduración	Autorizados	Emitidos	Colocados	Amortizado	Tasa Efec.
2007	18550	60	18.550,0	18.550,0	18.550,0	-	9,00%
2007	29150	84	29.150,0	29.150,0	29.150,0	-	8,80%
Total	47700		47.700,0	47.700,0	47.700,0		0,00%

Industrias Lehner

Año de	Valor	Maduración	Autorizados	Emitidos	Colocados	Amortizado	Tasa Efec.
2000	1053,3	144	13.463,8	12.303,1	11.142,3	10.089,0	0,00%
Total	1053,3		13.463,8	12.303,1	11.142,3	10.089,0	0,00%

Proyectos de Infraestructura

Año de	Valor	Maduración	Autorizados	Emitidos	Colocados	Amortizado	Tasa Efec.
2009	22600	1420	120.000,0	22.600,0	22.600,0	-	10,00%
2009	57400	2515	120.000,0	57.400,0	57.400,0	-	10,00%
Total	80000		240.000,0	80.000,0	80.000,0		

(18) Otros Pasivos

El detalle de Otros pasivos y obligaciones es el siguiente:

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Obligaciones Laborales (1)	\$ 17.119,7	13.755,9
Ingresos Anticipados (2)	373.465,4	174.087,0
Abonos Diferidos (3)	1.788,1	2.183,0
Pensiones de Jubilación (4)	26.287,7	25.630,4
Crédito por Corrección Monetaria Diferida	11.892,9	12.776,3
Impuesto de Renta Diferido	33.692,6	35.688,3
Otros (5)	168.067,0	175.778,3
	<u>\$ 632.313,4</u>	<u>439.899,2</u>

(1) Obligaciones Laborales:

	30 de Junio de 2012	Causadas Semestre	Pagadas Semestre	31 de Diciembre de 2012
Cesantías	\$ 3.329,5	5.516,9	1.767,7	7.078,7
Intereses sobre Cesantías	262,9	689,8	293,1	659,6
Vacaciones	7.085,3	3.872,5	3.729,8	7.228,0
Prima Legal	3.078,2	3.503,6	4.428,4	2.153,4
	<u>\$ 13.755,9</u>	<u>13.582,8</u>	<u>10.219,0</u>	<u>17.119,7</u>

(2) Ingresos anticipados y abonos diferidos

El movimiento de los ingresos anticipados y abonos diferidos por los semestres terminados al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Ingresos Anticipados:	30 de Junio de 2012	Cargos	Abonos	31 de Diciembre de 2012
Intereses	\$ 8,1	313,9	330,8	25,0
Comisiones	-	159,8	996,3	836,5
Arrendamientos	120,2	1.330,6	1.396,0	185,6
Otros (*)	173.958,7	100.969,9	299.429,5	372.418,3
	<u>\$ 174.087,0</u>	<u>102.774,2</u>	<u>302.152,6</u>	<u>373.465,4</u>

(*) El monto de otros corresponde a saldos de ingresos recibidos por anticipado provenientes de anticipos de concesiones y patrimonios autónomos por recaudo en peajes y reintegro de gastos.

(3) Abonos diferidos:

Abonos Diferidos:	30 de Junio de 2012	Cargos	Abonos	31 de Diciembre de 2012
Utilidad por Venta de Activos \$	63,9	16,2	-	47,7
Intereses Proceso de Reestructuración	128,3	-	16,3	144,6
Utilidad por Ajuste Valoración en Renta Fija	1.904,6	312,3	-	1.592,3
Otros Abonos Anticipados	86,2	82,7	-	3,5
Total Abonos Diferidos	<u>\$ 2.183,0</u>	<u>411,2</u>	<u>16,3</u>	<u>1.788,1</u>

(4) Pensiones de Jubilación:

El cálculo de pensiones de jubilación está proyectado con cifras al 31 de diciembre de 2012 y fue autorizado por la Superintendencia Financiera el 16 de noviembre de 2012.

Hace parte del cálculo actuarial una persona (mujer) la cual es beneficiaria de un pensionado (fallecido) de la Matriz.

Pensiones de Jubilación - El cálculo actuarial de la matriz se elaboró de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2984 de 2009, que modificó el Decreto 2783 de 2001, teniendo en cuenta una tasa DANE del 3.53% y una tasa real del 4.80%.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Cálculo Actuarial	Pensiones por Amortizar	Total Amortizado
31 de Diciembre de 2011	\$ 29.507,0	4.104,1	25.402,9
Amortizaciones Durante el Semestre	-	(1.709,1)	1.709,1
Pagos Efectuados Durante el Semestre	(86,4)	1.395,2	(1.481,6)
Ajuste al Cálculo Actuarial	266,5	266,5	-
30 de Junio de 2012	<u>29.687,1</u>	<u>4.056,7</u>	<u>25.630,4</u>
Amortizaciones Durante el Semestre	2.116,3	-	2.116,3
Pagos Efectuados Durante el Semestre	(1.242,7)	(41,1)	(1.201,6)
Ajuste al Cálculo Actuarial	(397,3)	(139,9)	(257,4)
31 de Diciembre de 2012	<u>\$ 30.163,4</u>	<u>3.875,7</u>	<u>26.287,7</u>

El saldo de pensiones de jubilación por filial es el siguiente:

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Corporación Financiera	\$ 1.455,7	1.461,1
Industrias Lenher	7.413,7	7.222,5
Organización Pajonales	5.141,5	5.121,2
Pizano S.A.	12.276,8	11.825,6
	<u>\$ 26.287,7</u>	<u>25.630,4</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) El detalle de otros es el siguiente:

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Crédito por corrección monetaria diferida	\$ 11.892,9	12.776,3
Impuesto de renta diferido	33.692,6	35.688,3
Otros:		
Abonos para aplicar a obligaciones	104.794,6	154.949,1
Consortios, uniones temporales	212,5	58,2
Varios	17.474,4	20.771,0
Total Otros	<u>\$ 168.067,0</u>	<u>175.778,3</u>

(19) Pasivos Estimados y Provisiones

La composición de los pasivos estimados y provisiones, es la siguiente:

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Obligaciones Laborales	\$ 4.439,8	6.111,0
Impuestos de Renta por Pagar	12.181,2	32.369,3
Impuesto de Industria y Comercio y Otros	3.196,9	3.502,3
Otros Impuestos:	11,8	154,4
	<u>19.829,7</u>	<u>42.137,0</u>

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Otros:		
Multas y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demandas	2.001,9	1.897,6
Diversos	23.841,1	29.666,3
	<u>25.843,0</u>	<u>31.563,9</u>
	<u>\$ 45.672,7</u>	<u>73.700,9</u>

Interés minoritario:

Los intereses minoritarios de sus subordinadas son los siguientes:

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Estudios y Proyectos de los Andes S.A. - Epiandes S.A.	\$ 59.946,7	56.446,3
Hoteles Estelar S.A.	82.807,3	77.222,6
Industrias Lehner S.A.	(2.399,4)	1.853,0
Estudios y Proyectos del Sol - Episol S.A.S.	11.361,9	10.800,7
Organización Pajonales S.A.	4.111,9	4.068,6
Proyectos de Infraestructura S.A. - Pisa S.A.	34.327,0	34.314,0
Pizano S.A.	135.975,7	146.429,3
Promotora Santamar S.A.	4.246,6	4.247,7
Tesicol S.A.	84,3	88,1
Plantaciones Unipalma S.A.	45.704,4	49.313,7
Gas Comprimido del Perú	2.451,2	2.322,6
	<u>\$ 378.617,6</u>	<u>387.106,6</u>

(20) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2012 y 30 de junio de 2012, el capital autorizado de la Matriz era de \$1.978,0 representado en 197.799.738 acciones y \$1.931,2 representado en 190.155.726 acciones respectivamente de valor nominal de \$10,00 pesos cada una.

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Número de Acciones Ordinarias	185.509.099	12.071.827
Número de Acciones Preferenciales	12.290.639	181.044.779
Total Acciones en Circulación	<u>197.799.738</u>	<u>193.116.606</u>
Saldo Capital Suscrito y Pagado	<u>\$ 1.978,0</u>	<u>1.931,2</u>

El dividendo mínimo preferencial que devenga cada acción es igual al 2% anual del precio de suscripción en pesos Colombianos, dividendo que se ajusta cada Año en una suma equivalente al 100% de la variación del índice de precios al consumidor (IPC) certificado anualmente, por la autoridad competente colombiana para cada Año calendario.

(21) Reservas

Legal - De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar como mínimo al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Matriz y las subordinadas tengan utilidades no repartidas.

También se registra como reserva legal la prima en colocación de acciones correspondiente a la diferencia entre el valor pagado por la acción y su valor nominal.

El siguiente es el detalle de la reserva legal y prima en colocación de acciones al 31 diciembre de 2012 y 30 de junio de 2012:

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Reserva Legal:		
Por Apropiación de Utilidades Líquidas	\$ 128.554,8	112.295,5
Por Prima En Colocación de Acciones	<u>1.423.078,9</u>	<u>1.273.586,5</u>
	<u>1.551.633,7</u>	<u>1.385.882,0</u>

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Reservas Ocasionales:		
A Disposición de la Junta Directiva	987,7	-
Por Disposiciones Fiscales	919.997,6	892.592,6
A Disposición de la Asamblea para Futuros Repartos	39.630,5	100.983,7
	<u>960.615,7</u>	<u>993.576,3</u>
Reserva Estatutaria:	3.734,0	-
	<u>\$ 2.515.983,4</u>	<u>2.379.458,3</u>

(1) De acuerdo con disposiciones legales se debe efectuar una reserva para las utilidades obtenidas por la aplicación de sistemas especiales de valoración de inversiones a precios de mercado y que no se haya realizado fiscalmente el ingreso.

(22) (Pérdida) no Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Títulos Participativos:		
Mineros S.A.	\$ -	31.251,0
Bolsa de Valores de Colombia S.A	6.899,8	5.957,8
Empresa de Energía de Bogotá S.A	(156.757,3)	(246.723,7)
	<u>(149.857,5)</u>	<u>(209.514,9)</u>
Títulos de Deuda:		
Títulos Mixtos en Proceso de Titularización	110.018,6	44.566,1
	<u>110.018,6</u>	<u>44.566,1</u>
	<u>\$ (39.838,9)</u>	<u>(164.948,8)</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(23) Cuentas Contingentes

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
	<hr/>	<hr/>
Deudoras:		
Valores Entregados en Operaciones Repo y Simultáneas	\$ 2.961.196,7	2.927.080,6
Valores Entregados en Operaciones Relacionadas	-	21.465,6
Intereses Cartera de Créditos	81,5	43,1
Intereses de Leasing Financiero	4.910,8	4.388,6
Cánones y Sanciones en Contratos de Leasing	-	26,4
Derechos en Opciones	152.440,9	32.101,3
Cánones por Recibir	701.825,0	707.410,7
Opciones de Compra por Recibir	34.473,0	33.680,7
Otras Contingencias Deudoras	181.062,5	175.520,4
	<hr/>	<hr/>
	4.035.990,5	3.901.717,4
	<hr/>	<hr/>
	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
	<hr/>	<hr/>
Acreedoras:		
Obligaciones en Opciones	55.383,1	45.693,0
Valores Recibidos en Operaciones Repo y Simultáneas	2.192,8	1.354,6
Garantías Bancarias	119.272,9	174.000,0
Otras Contingencias Acreedoras	193.931,9	191.647,9
	<hr/>	<hr/>
	370.780,7	412.695,5
	<hr/>	<hr/>
\$	4.406.771,2	4.314.412,9
	<hr/>	<hr/>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(24) Cuentas de Orden

Deudoras:	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Bienes y Valores Entregados en Custodia	\$ 592.116,5	683.269,3
Bienes y Valores Entregados en Garantía	1.361.522,3	382.962,1
Valorización de Bienes Recibidos en Dación de Pago	23.480,5	26.218,4
Remesas y Otros Efectos Enviado al Cobro	40.285,5	40.658,5
Cheques Negociados Impagados	4.322,9	4.362,6
Activos Castigados	214.562,2	214.932,0
Creditos a Favor no Utilizados	11.099,0	-
Títulos de Inversión no Colocados	434.195,0	434.195,0
Títulos de Inversión Amortizados	340.270,0	339.612,0
Distribución del Capital Suscrito y Pagado	1.978,0	1.931,2
Fondo de Liquidez	314,7	207,1
Rendimientos en Inversiones Neg en Títulos de Deuda	95.545,4	172.722,4
Propiedades y Equipo Totalmente Depreciados	105.318,1	102.209,4
Ajustes por Inflación	32.849,3	31.575,5
Valor Fiscal de los Activos	7.982.699,0	8.102.213,1
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	1.708.403,7	520.931,0
Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	227.470,9	436.160,1
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	1.646.811,4	2.939.010,4
Operaciones Recíprocas Activas con Matrices y Subordinadas	595.153,6	875.879,3
Operaciones Recíprocas que Afectan Gastos y Costos con Matrices y Subordinadas	886,9	20.890,9
Otras Cuentas de Orden Deudoras	2.662.528,9	2.008.682,9
	<u>\$ 18.081.813,8</u>	<u>17.338.623,2</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Acreedoras:	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Bienes y Valores Recibidos en Custodia	\$ 16.188,0	56.084,1
Bienes y Valores Recibidos en Garantías para Futuros Créditos	236.659,1	241.460,9
Garantías Pendientes de Cancelar	40.805,8	39.934,9
Bienes y Valor Recibidos en Garantía	447.589,1	372.880,5
Cobranzas Recibidas	1.322,1	1.334,3
Recuperaciones Activos Castigados	83,6	43,6
Ajustes por Inflación Patrimonio	362.929,5	363.098,8
Capitalización por Revalorización del Patrimonio	338.051,0	338.051,0
Rendimiento Inversiones Negociables Renta Fija	340.260,3	118.289,8
Dividendos Decretados Inversiones Negociables en Títulos Participativos	-	-
Valor Fiscal del Patrimonio	2.885.099,0	2.886.784,5
Calificación Operaciones de Leasing Financiero	576.104,3	578.045,7
Calificación de Contrato de Leasing	8.826,8	4.997,7
Calificación Créditos de Consumo, Garantías Idónea	1.544,0	1.546,1
Calificación Créditos de Consumo, Otras Garantías	11,1	11,1
Calificación Créditos Comerciales, Garantías Idónea	103.742,1	94.504,6
Calificación Créditos Comerciales, Otras Garantías	126.251,9	118.119,0
Operaciones Recíprocas Pasivas con Matrices y Subordinadas	52.725,1	41.091,1
Operaciones Recíprocas que Afectan Patrimonio con Matrices y Subordinadas	15.296,8	2.809,8
Operaciones Recíprocas que Afectan Ingresos con Matrices y Subordinadas	18.217,9	43.031,6
Otras Cuentas de Orden Acreedoras	838.867,3	533.406,9
	<u>\$ 6.410.574,8</u>	<u>5.835.526,0</u>

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cuentas de Orden Fiduciarias:	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Fideicomisos de Inversión (1)	\$ 49.536,7	46.054,6
Fideicomisos de Administración (2)	4.572.413,6	3.711.675,4
Fideicomisos de Garantía (3)	222.442,5	244.067,6
Fideicomisos Inmobiliarios (4)	1.110.931,3	1.075.452,2
Fideicomisos del Sistema General de Seguridad Social y Otros Relacionados (5)	515.651,4	500.938,9
Carteras Colectivas	1.797.609,0	1.501.170,1
	<u>\$ 8.268.584,5</u>	<u>7.079.358,8</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2012 y 30 de junio de 2012, se administraba activos de un fideicomiso.
- (2) Al 31 de diciembre de 2012 y 30 de junio de 2012, se administraban activos de 307 y 362 fideicomisos, respectivamente.
- (3) 31 de diciembre de 2012 y 30 de junio de 2012, se administraban activos de 19 y 25 fideicomisos, respectivamente.
- (4) 31 de diciembre de 2012 y 30 de junio de 2012, se administraban activos de 155 y 284 fideicomisos, respectivamente.
- (5) 31 de diciembre y al 30 de junio de 2012, se administran activos de 4 y 4 fideicomisos, respectivamente.

(25) Operaciones con Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas los principales accionistas, que poseen el diez por ciento (10%) o más del capital social o cuando teniendo menos existan operaciones que representen más del cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico. Igualmente, se consideran partes relacionadas los miembros de la Junta Directiva y las empresas donde la Matriz y las subordinadas posee inversiones superiores al cincuenta por ciento (50%) o existen intereses económicos, administrativos o financieros.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2012

	Con Grupo Aval -GA	Directores con Representación Legal	Miembros de la Junta Directiva	Entidades que Hacen Parte de la Combinación	Accionistas con Participación Superior al 10%	Compañías Vinculadas	Accionistas con Obligación Superior al 5% del PT
ACTIVO							
Disponible	\$ -	-	-	99.503,7	287.203,9	68.510,9	-
Inversiones	36.643,6	-	-	93.707,1	24.440,7	60.658,7	-
Cartera	-	0,6	-	13.629,2	-	603,7	-
Cuentas por Cobrar	2,7	-	-	265.640,8	2.496,8	366,6	-
Otros Activos	-	38,4	-	5.356,1	-	-	7.305,8
PASIVO							
Depósitos	-	2,0	-	13.394,8	-	4,6	90.749,8
Cuentas por Pagar	-	-	-	261.782,7	28.852,6	3.795,3	1.140,8
Titulos de inversion en circulacion	-	-	-	86.785,0	-	-	-
Otros Pasivos	-	50,6	93,7	115.874,8	72.376,3	1.249,1	4.808,2
INGRESOS							
Intereses	-	19	-	8.414,4	10.753,9	2.221,2	4,4
Comisiones	-	-	-	2.745,6	-	949,9	-
Arrendamientos	-	0,5	-	412,1	-	13,7	-
Otros Ingresos	404,6	0,9	-	44.361,1	973,4	376,7	22.712,9
EGRESOS							
Intereses	-	-	-	8.877,6	3.094,9	60,8	63,2
Comisiones	-	-	-	1.187,5	484,7	408,8	-
Honorarios	-	-	-	203,0	-	12,9	-
Arrendamientos	-	-	-	417,1	-	150,8	-
Otros Gastos	\$ -	1.204,6	-	45.248,0	-	163,5	20.947,6

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de Junio de 2012

	Con Grupo Aval - GA	Directores con Representación Legal	Miembros de la Junta Directiva	Entidades que Hacen Parte de la Combinación	Accionistas con Participación Superior al 10%	Compañías Vinculadas	Accionistas con Obligación Superior al 5% del PT
ACTIVO							
Disponible	\$ -	-	-	520.535,3	464.850,9	30.881,8	30.881,8
Inversiones	270,3	-	-	300.949,6	152.326,3	1.372.888,1	-
Cartera	-	-	-	1.559,0	415,8	1.148,2	402,4
Cuentas por Cobrar	-	-	3,1	1.808,0	992,6	126.548,9	21,5
Otros Activos	-	-	45,5	168.509,2	79.845,2	615.284,7	84.164,7
PASIVO							
Depósitos	-	-	-	12.082,3	2.022,5	43.253,2	94.002,4
Cuentas por Pagar	1,5	-	-	100.617,5	95.255,8	284.289,9	50.893,3
Titulos de inversion en circulacion	-	0,6	65,7	61.398,5	61.281,8	37.286,7	2.616,3
Otros Pasivos	5,3	-	-	86.000,0	86.005,3	86.000,0	86.000,0
INGRESOS							
Intereses	-	-	2,1	1.334,5	1.102,0	411,7	158,2
Comisiones	-	-	-	599,4	2,2	1.035,5	2,2
Arrendamientos	-	-	-	230,4	19,7	520,2	19,7
Otros Ingresos	16,4	-	7,5	46.185,7	9.625,5	318.272,2	27.068,9
EGRESOS							
Intereses	-	-	-	7.038,1	6.954,1	11.873,8	3.806,9
Comisiones	-	-	-	1.392,1	826,8	893,7	522,2
Honorarios	-	-	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	601,3	429,8	483,3	429,8
Otros Gastos	\$ -	120,7	1.141,4	2.410,5	869,3	24.567,4	50.073,4

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(26) Ingresos Operacionales

El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales, por los semestres terminados:

Dividendos y Participaciones:	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Aerocali S.A.	\$ -	2.264,4
Banco de Occidente S.A.	4.272,7	4.333,8
Sociedad Aeroportuaria	693,1	-
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	-	954,6
Banco Av Villas	11,7	-
CI Acepalma S.A.	-	505,1
Sociedad Acueducto, Alcantarillado y Aseo Tripl	12,3	-
Monterrey Forestal Ltda	2.717,0	-
Colombiana de Extrusión S.A.	-	765,4
Concesionaria Tibitoc S.A.	2.814,0	-
Deceval S.A.	-	1.285,6
Empresa de Energia de Bogotá	-	11.401,2
Fiduciaria de Occidente S.A.	698,9	571,0
Gas Natural ESP	-	4.293,9
Corporacion Andina De Fomento S.A,	9,1	-
Mineros S.A.	-	2.704,8
CFC Gas Holding S.A.S.	-	38.830,0
Baldex S.A	1,1	-
Promigas	2.463,8	19.702,6
Otros	0,6	1.176,4
	<u>\$ 13.694,3</u>	<u>88.788,8</u>
Otros Ingresos Operacionales:	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Venta de Bienes Realizables (1)	\$ 784.212,4	702.305,8
Recuperaciones Operacionales	13.359,2	6.089,4
Otros	11.522,3	8.906,4
	<u>\$ 809.093,9</u>	<u>717.301,6</u>

(1) Venta de bienes terminados y mercancías de las filiales del sector real.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(27) Gastos Operacionales

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Honorarios	\$ 8.871,1	8.509,7
Impuestos	33.133,4	30.544,1
Arrendamientos	7.834,0	4.965,1
Contribuciones y Afiliaciones	3.514,3	2.394,9
Seguros	8.396,8	7.347,8
Mantenimiento y Reparaciones	11.266,7	6.535,6
Adecuación de Oficinas	2.879,3	2.340,5
Servicio de Aseo y Vigilancia	3.697,0	3.590,6
Servicios Temporales	2.386,1	1.989,7
Publicidad y Propaganda	3.823,5	2.948,2
Relaciones Públicas	499,9	228,8
Servicios Públicos	11.523,3	10.906,4
Procesamiento Electrónico de Datos	120,1	94,1
Gastos de Viaje	1.846,3	1.475,6
Transporte	8.676,0	9.347,7
Útiles y Papelería	1.108,4	1.001,4
Consortio y Uniones Temporales	233,6	225,7
Donaciones	1.303,7	64,6
Pérdida en Venta de Activos Fijos	25,4	-
Costo de Ventas de Bienes Realizables	361.599,7	312.016,1
Otros	38.180,8	25.912,6
	<u>\$ 510.919,4</u>	<u>432.439,2</u>

(28) Otras Provisiones

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Disponibles	\$ 60,8	29,3
Propiedades y Equipo	508,1	-
Bienes Realizables y Recibidos en Pago	1.330,2	816,3
Otros Activos	130,2	20,2
Otros	1.789,6	1.976,8
	<u>\$ 3.818,9</u>	<u>2.842,6</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(29) Ingresos No Operacionales

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales para los semestres terminados:

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Utilidad en Venta		
Bienes Recibidos en Dación en Pago	\$ 4.067,9	262,1
Propiedades y Equipo (1)	102.968,9	5.265,5
Venta de Otros Activos	3.340,5	158,9
Arrendamientos Bienes Propios	838,3	602,2
Reintegros		-
Bienes Castigados	1.036,5	862,2
Reintegro Provisiones Propiedades	-	91,3
Provisiones Bienes Realizables y Recibidos	341,0	164,4
Provisiones de Inversiones	446,5	519,5
Otras Provisiones	1.063,8	-
Provisiones Otros Activos	3,0	2,8
Otras Recuperaciones	20.792,6	30.380,9
Ingresos Bienes Recibidos en Pago	12,4	19,8
Consortios o Uniones Temporales	0,2	1,5
Interés Minoritario	6.615,7	6.158,6
Otros	19.632,0	22.047,2
	<u>\$ 161.159,3</u>	<u>66.536,9</u>

- (1) Este monto obedece fundamentalmente a las utilidades obtenidas por Hoteles Estelar S.A. en la venta de los inmuebles donde funcionan los Hoteles Estelar la Fontana Bogotá e Intercontinental en Cali, a un patrimonio autónomo administrado por Fiducoldex, donde se efectuó la titularización de los inmuebles. La utilidad en la venta ascendió a \$88.357,0.

(30) Gastos No Operacionales

El siguiente es el detalle de los gastos no operacionales para los semestres:

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	31 de Diciembre de 2012	30 de Junio de 2012
Perdida en Venta:		
Bienes Recibidos en Pago	\$ 179,4	-
Propiedades y Equipo	19,9	81,6
Perdida por Siniestros	23,9	0,1
Multas y Sanciones, Litigios y Demandas	912,1	763,6
Intereses por Multas y Sanciones	53,0	0,2
Gastos Bienes Recibidos en Pago	56,6	450,1
Perdida de Recuperación de Cartera	26,9	60,7
Interés Minoritario	64.396,6	46.445,5
Otros	33.272,6	30.768,4
	<u>\$ 98.941,0</u>	<u>78.570,2</u>

(31) Relación Activos Ponderados por Nivel de Riesgo - Patrimonio Técnico

El patrimonio técnico no puede ser inferior al nueve por ciento (9%) de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo, conforme lo señala el artículo 2.1.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010, antes artículo 2 del Decreto 1720 de 2001. El cumplimiento individual se verifica mensualmente y semestralmente en forma consolidada con sus filiales y subordinadas financieras.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financieras cada uno de los rubros del activo, cuentas contingentes, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Único de Cuentas.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, la relación de solvencia consolidada lograda por la Matriz y las subordinadas financieras fue de (31.31%) treinta y uno punto treinta y uno y (31.68%) treinta y uno punto sesenta y ocho, respectivamente

(32) Contingencias

Con relación a la existencia de tres supuestos CDT de la Corporación Financiera del Valle S.A. con números 159743, 159744 y 159745, fechados el 17 de febrero de 1989, por valor de \$58,5 cada uno. Respecto de los cuales se presentó demanda ejecutiva que fue notificada a la Corporación en el mes de septiembre de 2010 que en la actualidad está curso sin que se haya proferido fallo de primera instancia, se informa:

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

1. Que tales títulos no aparecen registrados en la contabilidad de la Corporación.
2. Que en relación con hechos relacionados con los mismos, la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia no se pronunció sobre su existencia y validez. Así lo reconoció la Sala de Casación Penal en sentencia de tutela del 26 de febrero de 2008. Confirmada posteriormente por la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia mediante sentencia del 7 de abril del mismo año. al manifestar que "(...) el debate judicial no giró en torno a la temática de la validez u oponibilidad de los títulos valores sobre los cuales recayó la actividad delictiva que ahí se juzgó (...)".
3. Que los anteriores fallos fueron revisados y confirmados por la Corte Constitucional en Sentencia T-929 de 2008- Sala Cuarta de Revisión.

Otras contingencias más significativas son:

Un proceso en Plantación Unipalma de los Llanos por parte de la Corporación autónoma regional Comacarena, que se encuentra en etapa probatoria, por incumplimiento de la normativa del medio ambiente sin cuantía.

(33) Gobierno Corporativo (no Auditado)

La Corporación Financiera Colombiana S.A. tiene incorporados principios que rigen el buen gobierno corporativo de la entidad, así como la protección de los derechos de los accionistas e inversionistas.

Junta Directiva y Alta Gerencia – La Junta Directiva y la Alta Gerencia determinan las estrategias, políticas y perfiles de riesgos de la entidad. La Junta Directiva está permanentemente informada de los procesos y negocios que realiza la Corporación.

Esta aprueba los límites de otorgamiento de créditos y de exposición al riesgo de mercado, liquidez y administración del riesgo crediticio para los diferentes negocios de la Corporación. La Vicepresidencia Ejecutiva es el área dedicada a la identificación, administración, medición y control de los riesgos inherentes a las operaciones de tesorería y demás negocios de la Entidad. Esta área se encarga de generar los mecanismos de control de riesgo y de informar a la Alta Gerencia y Junta Directiva sobre las exposiciones al riesgo que puede presentar la Corporación.

Políticas y división de funciones – Las políticas de gestión de riesgo son aprobadas por la Junta Directiva y están acorde con las diferentes líneas de negocio de la Corporación. Cuenta con elementos específicos por cada tipo de riesgo (crédito, mercado, liquidez y operacional) y se les hace seguimiento riguroso en su cumplimiento por parte de la Gerencia de Riesgo, área que depende de la Vicepresidencia Ejecutiva.

Reportes a la Junta Directiva – La Junta Directiva permanentemente está informada de las exposiciones de riesgo de los diferentes negocios realizados por la Corporación.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A la Junta Directiva mensualmente se le presenta un informe que contiene una descripción de las operaciones realizadas por la mesa de dinero, los resultados del negocio, los niveles de riesgo y el cumplimiento de los límites establecidos, si es del caso. Las operaciones con vinculados se someten a consideración de la Junta Directiva.

Los límites de posiciones máximas de portafolio, pérdidas máximas y de valor en riesgo son controlados por el Departamento de Riesgo e informados diariamente a la Alta Gerencia de la Corporación.

Infraestructura tecnológica – La Corporación dispone de una adecuada infraestructura tecnológica que le permite soportar de manera eficiente los requerimientos transaccionales de su operación diaria. Incluyendo adecuados mecanismos de control y auditoría para el control del riesgo y para la generación de herramientas de información que facilitan la gestión de la información de la organización.

Metodología para la medición de riesgo – La Corporación Financiera Colombiana está catalogada como una entidad financiera y por su rol de negocio en los diferentes frentes en los que se concentra (productos de mesa de dinero banca de inversión inversiones de renta variable, etc.). se ve expuesta a una variedad de riesgos generados por la evolución del entorno en todas sus dimensiones.

Con base en lo anterior resulta claro que la gestión de los riesgos se ha convertido en el factor determinante para lograr uno de los principales objetivos de Corficolombiana. la obtención de una rentabilidad satisfactoria para sus accionistas y por ello se encuentra en la definición misma de todas y cada una de las estrategias institucionales y el procedimiento de toma de decisiones sobre todos los negocios y actividades de la Corporación.

La Corporación definió que el proceso de administración del riesgo debe cumplir con las siguientes etapas:

Identificación de riesgo – Se determinan los riesgos asociados a cada uno de los productos. Se busca identificar concentraciones indebidas de riesgos e implementar nuevas tecnologías para el manejo de los mismos.

Medición de los riesgos – Se determinan los procesos de medición y manejo de los diferentes riesgos. Los sistemas de monitoreo deben funcionar en forma precisa y abarcar todos los aspectos definidos. de forma que facilite el manejo gerencial. La medición del riesgo implica la disponibilidad de recurso humano experimentado y de herramientas técnicas que faciliten la cuantificación de los riesgos inherentes a cada negocio.

Asignación de límites – Se determinan límites para cada uno de los riesgos por aparte (mercado, crédito y/o contraparte, operacional y liquidez), aun cuando están ligados entre sí. La Administración evalúa y define los límites con base en la disposición para asumir riesgos y la capacidad de la Entidad para absorber pérdidas.

Medición y control de límites – Se debe revisar permanentemente el valor de las posiciones contra los límites y reportar oportunamente a la Alta Gerencia los excesos que se presenten.

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

para tomar los correctivos del caso. Se realizan evaluaciones y mediciones con diferente periodicidad, de acuerdo con las necesidades de cada línea de negocio.

Generación de informes – Se deben presentar periódicamente, de acuerdo con lo que defina la Junta Directiva y los diferentes estamentos de riesgo. Deben contener información referente a la exposición actual de riesgo frente a los límites establecidos considerándose como elementos indispensables para la toma de decisiones.

Las metodologías existentes identifican y miden los diferentes tipos de riesgo a los que está expuesta la Corporación en su actividad y es así como operan los métodos que fueron enunciados y explicados detalladamente en estas notas a los estados financieros.

Estructura Organizacional – La Corporación ha definido a través de su Junta Directiva una estructura organizacional. La cual deberá velar por la adecuada administración de riesgos.

Es así como la Vicepresidencia Ejecutiva está a cargo de la construcción de una fuerte cultura de riesgo dentro de la organización. Buscando obtener siempre una visión integrada del riesgo que además cubre las filiales financieras de Corficolombiana. Esta Vicepresidencia tiene a cargo la Gerencia de Riesgo y la Gerencia de Riesgo Crediticio, y tiene el propósito de promover, liderar y controlar la ejecución de las políticas de riesgo aprobadas mediante el cumplimiento de la estrategia de gestión de riesgo trazada. Utilizando el proceso de administración del riesgo previamente definido.

En la estructura de la Corporación, existe independencia entre las áreas de negociación, Control de riesgo y contabilización de operaciones. Cada una de estas labores está asignada a diferentes áreas funcionales las que a su vez reportan a diferentes áreas de la Corporación como sigue:

<u>Responsabilidad</u>	<u>Área</u>	<u>Reporta a:</u>
Negociación	Vicepresidencia Tesorería	Presidencia
	Vicepresidencia Comercial	Presidencia
	Vicepresidencia Banca de Inversión	Presidencia
	Vicepresidencia Inversiones	Presidencia
Control	Gerencia Riesgo	Vicepresidencia Ejecutiva
	Gerencia Riesgo Crediticio	Vicepresidencia Ejecutiva
Contabilización	Operaciones de Tesorería	Gerencia de Sistemas y Operaciones
	Gerencia de Contabilidad	Vicepresidencia Ejecutiva

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(34) Controles de Ley

Al 31 de diciembre de 2012 y 30 de junio de 2012, la Matriz y las subordinadas financieras cumplieron con cada una de sus obligaciones y deberes legales, en lo relacionado, entre otros puntos, a posición propia, inversiones de capital, patrimonio técnico, encaje, inversión obligatoria en títulos de desarrollo agropecuario clases "A" y "B" y, en general, con todas las instrucciones impartidas por los entes de vigilancia y control, así como los órganos legislativos.

(35) Eventos subsecuentes

No se conocieron eventos subsecuentes que tengan impacto sobre los estados financieros consolidados entre el 31 de diciembre de 2012 y el 1 de febrero de 2013.